



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
MODALIDAD PRESENCIAL**

En San Fernando, a diecinueve días del mes de Noviembre de 2024, siendo las 16,51 horas, el Presidente del Concejo Municipal, señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal año 2024. Actúa como Ministro de Fe, el señor **Joseph Palomino Castro**, Secretario Municipal (S)

Asisten los Concejales:

Señor Robert Patricio Arias Solís
Señor José Elías Rishmawi Cumsille
Señor Rodrigo Valderrama Toledo
Señor Miguel González Feliú
Señora Marta Lilian Cádiz Coppia
Señora Laura Martínez Balcarzel

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS:**

No hay.

- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- **CUENTA COMISIONES**

No hay.

- **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **TEMAS DE LA TABLA:**

- ✓ PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PARA SER INCORPORADO EN EL PLADECO.
- ✓ CONCILIACIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA MARÍA ISABEL MEDINA ESTELLES, EN CAUSA RIT O-100-2023, POR UN VALOR TOTAL DE \$10.000.000, (DIEZ MILLONES DE PESOS), PAGADEROS EN UNA SOLA CUOTA.

- ✓ CONCILIACIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA PURÍSIMA BECERRA PEÑALOZA EN CAUSA RIT O-61-2024, POR UN VALOR TOTAL DE \$5.600.000, (CINCO MILLONES, SEISCIENTOS MIL PESOS), PAGADEROS EN UNA SOLA CUOTA
- ✓ INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES REALIZADAS A LA CONSULTA CIUDADANA DE LA ETAPA DE APROBACIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO, SEGÚN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN.

- INCIDENTES:

El señor Presidente del Concejo Municipal, señala que antes de empezar con los temas de la Tabla, y como el día de hoy martes 19 de Noviembre, es el día Internacional del Hombre, seguramente a todos los hombres los saludaron muy temprano en sus casas, nos adherimos desde este Concejo Municipal saludando a todos los hombres.

La Concejal señora Laura Martínez solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que en efemérides también hoy día 19 de Noviembre es el día Mundial para la prevención del abuso contra los niños y a su vez es el día de la mujer emprendedora, por lo que también un saludo para nuestras mujeres emprendedoras y para aquellos que trabajan en post de resguardar los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora Laura Martínez Balcarcel y se adhiere a los saludos entregados por ella.

➤ TEMAS DE LA TABLA:

❖ LECTURA DE ACTAS:

No hay

❖ CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S), para que informe al respecto.

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal(S), procede a dar cuenta de la Correspondencia Despachada.

ORD. N°061 / 2024, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.-**A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ****ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO****MAT.: REMITE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2024.****(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)****ORD. N°062 / 2024, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.-****A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ****ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO****MAT.: REMITE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA CON FECHA MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.****(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

El señor Secretario Municipal (S) don Joseph Palomino Castro indica que esa es la Correspondencia Recibida.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Recibida, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra.

❖ CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S), para que informe al respecto.

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal(S), procede a dar cuenta de la Correspondencia Recibida.

COPIA ORD. N°140. DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.**DE AYLIN DIAZ BARRERA****DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS****A: SEÑOR PABLO SILVA PEREZ****ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO****MAT.: ENVIA INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA, Y SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024****(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

**ORD N°133, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.
DE SEÑOR JOSEPH PALOMINO CASTRO
ASESOR JURIDICO**

MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE COMISION DE CONCEJO LA CONCILIACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA PURÍSIMA BECERRA PEÑALOZA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD N°135, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.
DE SEÑOR JOSEPH PALOMINO CASTRO
ASESOR JURIDICO**

MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE COMISION DE CONCEJO CONCILIACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA MARIA ISABEL MEDINA ESTELLES.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD N°09, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.
DE MARIA ALEJANDRA FUENZALIDA MORAGA
ASISTENTE SOCIAL -DEPARTAMENTO SOCIAL**

MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE CONCEJO CASO SOCIAL DEL SEÑOR BENJAMIN ALEJANDRO SALAZAR SALAS, PARA INTERVENCION QUIRURGICA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Secretario Municipal (S), don Joseph Palomino Castro, indica que esa es la Correspondencia Recibida.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Recibida, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra.

❖ CUENTA COMISIONES:

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Joseph Palomino Castro Secretario Municipal (S), para que informe acerca de Comisiones realizadas.

El señor Secretario Municipal (S) don Joseph Palomino Castro, señala que no hay Comisiones para dar lectura el día de hoy, ya que están en confección y posterior revisión.

El Concejal señor Robert Arias Solís solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que el próximo Concejo Municipal Ordinario, sería nuestro último Concejo Municipal Ordinario, aunque no tuviésemos las actas de Comisiones en forma física, me gustaría que cada uno de los Concejales pudiese a lo menos enumerar las Comisiones que han realizado y que no hemos tenido el documento del acta de la Comisión para que por lo menos en la última Sesión de Concejo Municipal, hagamos un recuento de las actas de Comisiones que tiene cada uno pendientes y obvio que después tenemos los Concejales que nos vamos, tenemos que venir al Municipio a firmar esas actas en la que somos Presidentes, eso es para que no se nos olvide, porque si dichas actas de Comisión no están firmadas por la o el Presidente de la Comisión, va a haber una falta administrativa cuando se suba al portal.

Sería bueno solicitar a Secretaría Municipal el listado de las actas de Comisiones pendientes y a qué presidencia corresponde a cada uno de nosotros, para a lo menos leer el enunciado de en qué fecha fue y cuáles fueron los temas, solamente una sugerencia Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Robert Arias Solís y señala que le parece atinente la observación y que lo va a ingresar como una petición a la Secretaria Municipal.

❖ CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

El señor Presidente del Concejo Municipal procede a dar su cuenta de acuerdo al siguiente detalle:

| |
|--|
| INAUGURACIÓN NUEVA CANCHA CLUB TOMÁS LAWRENCE |
|--|

El martes 12 de noviembre, participamos en la inauguración de la nueva cancha del Club Tomás Lawrence, una Institución Deportiva centenaria de nuestra comuna que hoy renueva su infraestructura gracias a una Subvención Municipal, aprobada por este Concejo Municipal.

En la ceremonia, estuvieron presente los Concejales señor Miguel González Feliú, señora Marta Cádiz Coppia y señor Rodrigo Valderrama Toledo, junto al Encargado de la Oficina de Deporte, Francisco Valderrama, en un encuentro que reafirma nuestro compromiso con el desarrollo del deporte local.

EXPOCOL 2024

El jueves 14 de noviembre, durante la mañana, junto al Presidente de la Comisión Organizadora de EXPOCOL 2024 don Alfredo Rivadeneira De Amesti, nos reunimos con representantes de Carabineros y del Ejército para invitarlos a esta gran fiesta. Tanto el Coronel Renato Sanhueza, como el General Max Jiménez Flemming, como el Comandante del Regimiento N°19 Colchagua don Jorge Castillo Durán, agradecieron la invitación y confirmaron la participación de sus Instituciones.

SÉPTIMO ENCUENTRO DE MILITARES EN RETIRO

Asimismo, participé en el acto inaugural del séptimo encuentro de militares en retiro de las generaciones 1979-1980, quienes visitaron nuestra comuna y recorrieron el Museo Lircunlautas.

REUNIÓN CON JUNTA DE VECINOS DE VILLA MANSO DE VELASCO

Por la tarde, sostuve una reunión con la directiva de la Junta de Vecinos de la Villa Manso de Velasco, donde abordamos temas comunitarios y presentamos un nuevo programa piloto de SENDA-PREVIENE que incluirá un Centro de Atención Motriz.

SALUDO PROTOCOLAR POR NUEVO PREFECTO DE COLCHAGUA Y CARDENAL CARO

Además, recibí el saludo protocolar del nuevo Prefecto de Colchagua y Cardenal Caro don Enrique Zamora Sáez, con quien reafirmamos nuestro compromiso de trabajo conjunto.

RECORRIDO EN POBLACIÓN CARDENAL CARO

Finalmente, junto a un equipo municipal, realizamos un recorrido por la población Cardenal Caro junto a sus dirigentes, abordando problemáticas como la evacuación de aguas lluvias, señaléticas, cuidado de áreas verdes y recuperación de la sede social, entre otros temas.

**ENTREGA DE 25 NUEVOS VEHÍCULOS A CARABINEROS
DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS**

El viernes 15 de noviembre, asistí a la ceremonia de entrega de 25 nuevos vehículos a Carabineros de la Región de O'Higgins, realizada en la Plaza de los Héroes de Rancagua. De estos, 8 unidades fortalecerán la labor policial en San Fernando.

El evento fue encabezado por la Vicepresidenta de la República señora Carolina Tohá, y reunió Autoridades Regionales y Nacionales, como el Delegado Presidencial señor Fabio López y el General Director (S) de Carabineros don Enrique Monrás.

INCENDIOS EN VILLA COLCHAGUA SUR Y EL LLANO – LAS PEÑAS

Por la tarde, junto a la Delegada Presidencial Provincial señora Marta Pizarro Inzunza, Representantes de SENAPRED y de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, entregamos casas de emergencia y kits de habitabilidad a los vecinos afectados por el reciente incendio en la Villa Colchagua Sur.

Además, por la mañana, los equipos municipales brindaron ayuda a un damnificado por un incendio estructural en la zona precordillerana de San Fernando, en el sector de El Llano - Las Peñas.

**CEREMONIA DE LOS 125° AÑOS DE LA PRIMERA COMPAÑÍA
DE BOMBEROS DE SAN FERNANDO**

Para finalizar la jornada, acompañamos a la Primera Compañía de Bomberos de San Fernando en la celebración de su 125º aniversario.

Durante la ceremonia, entregamos junto a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, un cheque de una Subvención Extraordinaria del Municipio para adquirir un carro escala mecánica, cumpliendo así un compromiso con nuestros Bomberos.

La actividad contó con la participación de la Diputada señora Carla Morales y los Consejeros Regionales señor Gerardo Contreras y señor Mauricio Donoso, quienes se sumaron al reconocimiento de la valiosa labor de nuestros voluntarios.

SELECCIÓN SUB-13 DE SAN FERNANDO

El sábado 16 de noviembre, junto al Concejal señor Rodrigo Valderrama Toledo, acompañamos a la Selección Sub-13 de San Fernando que se coronó campeón regional tras empatar en el partido de vuelta frente a Pichilemu, logrando un marcador global de 3-1 en el Estadio Jorge Silva Valenzuela.

Este triunfo les asegura su participación en el Campeonato Nacional que se realizará en enero de 2025 en la Región de Atacama.

FIESTA DEL CORDERO 2024

Durante la tarde, inauguramos la tercera edición de la Fiesta del Cordero 2024 en la ex Granja Educativa de Puente Negro, un evento que celebra las tradiciones de nuestra precordillera.

Contamos con la asistencia de la Diputada señora Carla Morales y representantes vecinales del sector.

La actividad contó con la participación del humorista Memo Bunke, el Club de Cueca Los Copihues, Los Pincheira del Sur, la banda Show Son Sabor, entre otros artistas.

SESIÓN DE TRABAJO DE COACHES WHAT WORK CITIES

El lunes 18 de noviembre, se realizó una sesión de trabajo con los coaches de What Works Cities para avanzar en la obtención de la certificación Plata.

El Director Regional del Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.) señor René González, y otros directivos municipales participaron en la jornada, que comenzó con una presentación sobre el proceso de certificación y continuó con visitas en terreno para evaluar los avances en el trabajo de datos realizado en la comuna.

RECORRIDO EN POBLACIÓN SAN HERNÁN

Posteriormente, junto a un grupo de vecinos de la Población San Hernán, realizamos un recorrido para constatar el deterioro de las escalas del sector, las cuales representan un peligro para la comunidad.

Desde ahí, hicimos un llamado a las autoridades de Vivienda para que prioricen el mejoramiento de estas infraestructuras tan necesarias para garantizar la seguridad y bienestar de nuestros vecinos.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que esta es la Cuenta del Presidente del Concejo para el día de hoy.

❖ TEMAS DE LA TABLA:

✓ PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2024-2028

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S) para que informe al respecto.

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S) señala que este tema fue debatido en la Comisión de Educación y Cultura, de fecha 14 de Noviembre de 2024, que fue presidida por la Concejal señora Laura Martínez Balcarzel en donde se expuso latamente el “**Plan Comunal de Cultura 2024 - 2028**” para la ciudad de San Fernando, los señores Concejales estuvieron muy atentos a la exposición del Consultor y parte del equipo de Cultura que estuvo a cargo de la misma y la Comisión aprobó que este “**Plan Comunal de Cultura 2024 - 2028**” pasara a Concejo Municipal para su votación y que se pudiera incorporar al PLADECO.

El acta de la Comisión y del “Plan Comunal de Cultura 2024 - 2028”, se adjuntarán a la presente Acta de Concejo Municipal.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejal señora Laura Martínez Balcarzel, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura por si tiene algún antecedente adicional que aportar al respecto.

La Concejal señora Laura Martínez Balcarzel, señala que el Encargado de la Casa de la Cultura, don Camilo Carvajal en Conjunto con la Consultora Social Memory Investigación SPA, nos presentan el trabajo que se realizó durante meses, lo que incluyó participación ciudadana, contactos con artistas locales, con colegios, con diferentes entes para poder escuchar a la ciudadanía y saber qué es lo que esperan ellos y que les gustaría que se preparara para el Municipio en el área de Cultura.

La Comisión le hizo algunas sugerencias, en donde hubo un compromiso de corregir algunos errores de tipeo que había en algunos números y además de una sugerencia del Concejal señor José Rishmawi Cumsille, la cual fue acogida, de lo cual desde Cultura hicieron llegar a la Comisión en tiempo y forma la documentación corregida.

Este “Plan Comunal de Cultura 2024 - 2028”, se acordó que pasara a Concejo Municipal para la validación del Plan Municipal de Cultura.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Plan Municipal de Cultura 2024-2028, de acuerdo a documento adjunto a la presente Acta de Concejo Municipal.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Se Abstiene

Presidente, por temas personales no pude estar en esa Comisión, también me llegó ayer a las 08,00 de la mañana las ciento cuarenta y tantas páginas y que lamentablemente no alcancé a leer todo, pero por respeto a la Comisión y escuchando a la Presidenta de la Comisión y escuchando al colega Miguel González de cómo fue la presentación y el tenor de las conversaciones, yo Presidente no lo voy a rechazar, porque insisto voy leyendo en la página setenta y algo, por lo que aún no voy en la mitad del Plan, pero hasta el momento lo encuentro bueno y me voy a abstener solamente por respeto, porque no estuve en la Comisión, pero sí creo que se va a aprobar.

Insisto, escuchando a la Presidenta con la convicción que habla del Plan y escuchando a don Miguel González el tema técnico, de cómo lo vio desde afuera, insisto me abstengo, pero quiero felicitar a los jóvenes que hicieron esto e insisto, voy en el 50% leído en este momento y para que quede claro Presidente, algo que les mostré a los colegas, en el celular no se nota bien por los tonos de colores que utilizaron, así es que decir que hasta donde llevo leído está muy bien y se nota que hubo un trabajo profesional detrás, con acompañamiento del Municipio.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Robert Arias Solís y señala que entiende.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

Presidente, lo que hay que aclarar es que este es un documento de Planificación estratégico, esto es un esqueleto, evidentemente al esqueleto le falta la carne, los músculos, los tendones y la sangre y para explicarle a la ciudadanía, este es una planificación estratégica de lo que se quiere hacer entre el año 2024 y el 2028 y la verdad que fue una presentación súper clara.

Tenían unos detallitos en unos números los que ya repararon, y yo siempre me ando fijando en los números los que reparamos eso porque como este es un documento oficial que va a quedar empastado, no vaya a ser que caiga en manos de gente quisquillosa que empieza a ver detalles que no eran lo más importante, pero la verdad que yo quede muy contento, muy conforme, sabiendo muy poco de cultura en lo personal, pero me pareció un programa muy bien elaborado y muy bien estructurado, y dicho esto apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba

Presidente, ya lo han dicho todo los colegas, lo importante que es la Cultura para la Ciudadanía, para la Comuna, para el país, fue sumamente interactuado el proyecto, muy bien dirigido por nuestra Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura la señora Laura Martínez, y la verdad es que como dice el colega Miguel González la Cultura hay que sacarla a los territorios, hay que descentralizarla dese la misma Oficina y eso creo que serpia muy importante, porque unos de los déficit que tenemos nosotros como sociedad es justamente la Cultura y la Educación y que tenemos que fortalecerla y yo estoy claro que la Administración está mirando para ese lado, y dicho esto apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

Presidente, la verdad que el proyecto “Plan Municipal de Cultura 2024 - 2028”, es un documento muy bien elaborado, tuvimos una muy extensa Comisión, lo analizamos bastante y profundamente, donde hubo intervenciones muy bien fundamentadas de parte de las personas que estaban a cargo, realmente se aprecia de que conocen el tema y creo que Cultura esta con un buen proyecto y está en buenas manos y yo me quedé con esa impresión porque si bien falta un poco de lo que plantea la señora Marta Cádiz, hay un Plan de Acción concreto en función de los Objetivos que se trazan y eso es lo rescatable.

Son objetivos claros, atingentes a nuestra realidad, hay un trabajo que se observa que va a ser enfocado a lo territorial que es una larga conversación que se ha sostenido de distintos gestores culturales, por lo tanto, creo que en definitiva es un gran aporte para el proyecto de rescate cultural de San Fernando para el futuro.

En esta oportunidad felicitamos a los Encargados de Cultura, a los expositores, a los colaboradores que se han ido incorporando y todos ellos tuvieron la oportunidad de conversar en la Comisión y al menos yo me siento muy satisfecho de lo que aquí se expresó, por lo que apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

Presidente no pude asistir a esta Comisión, algo que había avisado con bastante antelación, pero también me justifique este día, me falta información porque me falta leerlo, igual me llegó al correo, pero tampoco lo pude abrir, pero tengo dudas.

A mí me interesan cosas más aterrizadas, por lo que yo solicitaría un Plan de Acción, con Estado de Avances Trimestrales porque una de las cosas que yo he insistido es que los talleres sean básicos, intermedios, competitivos, que haya una retroalimentación, que todos los talleres se tomen en cuenta de igual forma, que cuando hayan eventos culturales, deportivos o lo que sea que realice la Municipalidad, que sean nuestros talleres con sus monitores los que se destaquen y que no tengamos que estar buscando siempre quien puede actuar en tal o cual ceremonia.

También que en la oficina del Adulto Mayor tengamos el catastro de cuántos Clubes de Adultos Mayores están bajo el alero de la Casa de la Cultura con el objeto de que también sean considerados, por lo que tengo esas dudas que son puntuales y por eso pido el Plan de Acción, con Estado de Avances Trimestrales, que se nos informen en Comisiones más seguidas, porque creo que los que somos promotores de todo lo que hace el Departamento de Cultura, somos los Concejales los que andamos en las actividades y promovemos todo lo que realiza la Casa de la Cultura.

Sabiendo todo esto y como dije que no lo he leído todo, pero respeto absolutamente a la Comisión, más toda la conversación que tuve con el Concejal Miguel González y escuchando a la Presidenta de la Comisión la señora Laura Martínez, apruebo con esas aprensiones.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

Presidente, felizmente apruebo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

Con todos los aportes que se han hecho en el Concejo Municipal el día de hoy, apruebo.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba el Plan Municipal de Cultura 2024-2028, de acuerdo a documento adjunto a la presente Acta de Concejo Municipal.

ACUERDO N° 186– 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2024-2028, DE ACUERDO A DOCUMENTO ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL.

La Concejal señora Laura Martínez Balcarzel solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *“Quería esperar que se aprobara este Plan Municipal de Cultura 2024 – 2028, porque quería tomarme esta pequeña licencia en virtud de que probablemente esta es la última Comisión que presidí y quiero reiterar primero mis agradecimientos al equipo porque hay que decir estas cosas de vez en cuando, con diferencias políticas que son evidentes y que todos conocemos, pero el trabajo siempre fue en equipo y para mí fue o ha sido un honor ser su Presidenta”*.

“Para la gente que no sabía, nosotros teníamos reuniones prácticamente mensuales, en donde ellos me llamaban, me invitaban a sus reuniones de trabajo, me informaban lo que iban a hacer, hubo inconvenientes y cosas, pero agradezco esa deferencia que ellos tuvieron conmigo y decir que también participé de la primera reunión de planificación en donde ellos también me invitaron y sabemos que no era obligación, pero ellos lo hicieron como su Presidenta y ellos siempre me respetaron y eso es importante destacarlo”.

“Una de las pocas cosas que me entristece no seguir, es esto, es el equipo de Cultura que de verdad me lo voy a llevar en mi corazón porque es difícil trabajar cuando se tiene una ciudadanía sensible respecto a los hechos anteriores en donde todo se va a cuestionar el doble o el triple y yo lo entiendo perfectamente, pero sin embargo, ante todas las dificultades yo vi en ellos el deseo de contribuir a las artes, a la cultura de nuestra Comuna, así que yo la verdad que estoy feliz de haber presidido esta Comisión y del equipo que hoy existe y de todos los proyectos que se ganaron ya que muchas actividades no fueron con recursos Municipales, y eso también hay que decirlo y porque sabemos que los Alcaldes no priorizan las culturas porque igual hay otras emergencias, pero ellos fueron a ganar proyectos para hacer actividades y eso también hay que felicitarlo y agradecerle”.

“Y perdón lo extensa, pero hablo desde el corazón en esta oportunidad, de lo feliz que ha sido participar con ellos y de lo tranquila que me voy del trabajo realizado”.

✓ **CONCILIACIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA MARÍA ISABEL MEDINA ESTELLES, EN CAUSA RIT O-100-2023, POR UN VALOR TOTAL DE \$10.000.000, (DIEZ MILLONES DE PESOS), PAGADEROS EN UNA SOLA CUOTA.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S) para que informe al respecto.

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S) señala que este tema se analizó latamente en la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, del día de hoy, antes de este Concejo Municipal, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal.

Esta Conciliación entre la Municipalidad de San Fernando y la señora María Isabel Medina Estelles, ex Prestadora de Servicios de la Municipalidad, es producto de una demanda laboral que ella interpuso, siendo el monto a conciliar por \$10.000.000, (Diez millones de pesos), no quedando por ninguna de las partes adeudándose ningún tipo de monto, por lo que la Comisión acordó que este tema pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, por si tiene algún antecedente adicional que aportar al respecto.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia, señala que tal como lo dijo nuestro Secretario Municipal (S), lo vimos en Comisión hoy en la mañana y quería felicitar al Departamento de Asesoría Jurídica porque están haciendo un trabajo serio y muy responsable cuidando las arcas Municipales. En segundo lugar por la presentación porque nos entregan un compendio con toda la información y muy fácil de leer y entender para cualquier persona que no sea abogado.

Creo que esta Conciliación que era alrededor de cuarenta y nueve millones de pesos que era lo primero y llegar a \$10.000.000, (diez millones de pesos) es un éxito, y esto se va a pagar en una sola cuota y reitero las felicitaciones.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Conciliación entre Municipalidad de San Fernando y la señora María Isabel Medina Estelles, en Causa RIT O-100-2023, por un valor total de \$10.000.000, (Diez millones de pesos), pagaderos en una sola cuota.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

Me sumo a las palabras de la Presidenta de la Comisión y apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba
También me sumo y apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.
Me sumo a las palabras de la Presidenta de la Comisión y apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.
También en esta oportunidad me quiero sumar a las palabras de la señora Marta Cádiz y felicitar al equipo que ha hecho un muy buen trabajo de resguardar las arcas Municipales, dicho esto apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Conciliación entre Municipalidad de San Fernando y la señora María Isabel Medina Estelles, en Causa RIT O-100-2023, por un valor total de \$10.000.000, (Diez millones de pesos), pagaderos en una sola cuota.

ACUERDO N° 187- 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CONCILIACIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA MARÍA ISABEL MEDINA ESTELLES, EN CAUSA RIT O-100-2023, POR UN VALOR TOTAL DE \$10.000.000, (DIEZ MILLONES DE PESOS), PAGADEROS EN UNA SOLA CUOTA.

- ✓ **CONCILIACIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA PURÍSIMA BECERRA PEÑALOZA EN CAUSA RIT O-61-2024, POR UN VALOR TOTAL DE \$5.600.000, (CINCO MILLONES, SEISCIENTOS MIL PESOS), PAGADEROS EN UNA SOLA CUOTA.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S) para que informe al respecto.

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S) señala que este tema es muy parecido al tema recién votado, y fue analizado en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana del día de hoy en la mañana, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, la señora Purísima Becerra también es una ex Prestadora de Servicios a Honorarios de la Municipalidad, desempeñaba labores en la unidad de Deportes y ella demandó a la Municipalidad

por un monto que alcanzaba a los veinte millones de pesos y se arribó a una Conciliación por un monto total de \$5.600.000, (Cinco millones, seiscientos mil pesos) pagaderos en una sola cuota, por lo que finalmente la Comisión acordó que esta Conciliación entre la Municipalidad de San Fernando y la señora Purísima Becerra pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, por si desea aportar más antecedentes al respecto.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia señala que tal como lo señaló el Secretario Municipal (S), se llegó a una Conciliación por un total de \$5.600.000, (Cinco millones, seiscientos mil pesos), pagaderos en una sola cuota, todo lo demás lo explicó muy bien el señor Joseph Palomino Castro.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Conciliación entre Municipalidad de San Fernando y la señora Purísima Becerra Peñaloza en Causa RIT O-61-2024, por un valor total de \$5.600.000, (Cinco millones, seiscientos mil pesos), pagaderos en una sola cuota.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Conciliación entre Municipalidad de San Fernando y la señora Purísima Becerra Peñaloza en Causa RIT O-61-2024, por un valor total de \$5.600.000, (Cinco millones, seiscientos mil pesos), pagaderos en una sola cuota.

ACUERDO N° 188– 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CONCILIACIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA PURÍSIMA BECERRA PEÑALOZA EN CAUSA RIT O-61-2024, POR UN VALOR TOTAL DE \$5.600.000, (CINCO MILLONES, SEISCIENTOS MIL PESOS), PAGADEROS EN UNA SOLA CUOTA.

✓ **INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES REALIZADAS A LA CONSULTA CIUDADANA DE LA ETAPA DE APROBACIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO, SEGÚN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN.**

El señor Presidente del Concejo Municipal señala “Voy a hacer un pequeño preámbulo y posteriormente le voy a dar la palabra al señor Secretario Municipal (S), pero quiero señalar que todos los vecinos saben que se está trabajando en un nuevo Plan Regulador y este Plan Regulador, por supuesto no termina el día de hoy, sino que continúa, pero el Concejo Municipal quiere aprobar el Informe Consolidado a las observaciones realizadas al nuevo Plan Regulador hasta la fecha, entendiéndolo que ha significado un tremendo trabajo de este Concejo Municipal.

Por supuesto el trabajo va a continuar en el nuevo Concejo Municipal, pero requiere la aprobación de este Informe Consolidado hasta la fecha.

El señor Presidente del Concejo Municipal, cede la palabra al señor Secretario Municipal (S), para que informe al respecto

El señor Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (S) señala que este tema en atención que se recibieron 80 cartas hasta enero de 2023, estas cartas a su vez tenían una o más observaciones con respecto a la participación ciudadana del proyecto de la actualización del Plan Regulador Comunal para San Fernando y en ese sentido los señores Concejales a partir de esas observaciones tuvieron múltiples Comisiones de trabajo junto con el señor Pablo Martínez, Arquitecto, Asesor Urbanista, funcionario de la SECPLAN de la Municipalidad de San Fernando para poder dejar aprobado en este momento un Informe Consolidado de Observaciones.

Lo que se busca en este momento con la aprobación es que se asiente la bases de lo que será eventualmente el Plan Regulador Comunal definitivo y que se debe además la ciudad de San Fernando después de tantos años sin tener un Proyecto Urbano serio y creo que este Concejo Municipal lo que quiere aprobar en este momento es dejar esto como una primera piedra para que el próximo Concejo Municipal recoja el guante y pueda terminar el trabajo que este Concejo Municipal actual ha desarrollado.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejales señor Robert Arias Solís, Presidente de la Comisión de Planificación y Proyecto por si tiene algún antecedente adicional que aportar al respecto.

El Concejales señor Robert Arias Solís señala que comentarles que yo pasé dos Administraciones viendo el Plan Regulador Comunal, no es un trabajo fácil y la ciudadanía quizás exige más rapidez y agilidad en aprobar este nuevo Plan Regulador Comunal, porque el actual Plano Regulador Comunal es del año 1997, aprobado o reconocido el 31 de Diciembre de 1997, además de eso decir que la

Consultora, el señor Camilo Escalante ha tenido la deferencia de venir cada vez que lo hemos solicitado, ha tenido una paciencia única con estos Concejales en cuanto a las consultas, en cuanto a la historia. Él ha considerado mucho las observaciones de estos Concejales y eso se agradece.

También hay que decirle a la ciudadanía Presidente que hay Planos Reguladores que se han demorado de 15 hasta 20 años, e incluso un poco más, incluso hay algunos que todavía están en Contraloría General de la República para tomar razón, entonces no es fácil aprobar un Plan Regulador, más cuando tenemos una ciudad que ha estado construida de una forma irregular, antojadiza, etc., y también mencionar lo que mencionó hace un rato Presidente que la ciudadanía entienda que también los Planos Reguladores son perfectibles y que se pueden ir ingresando modificaciones parciales al plano hasta que este el nuevo Plan Regulador Comunal aprobado en su totalidad.

También, así como mencionó la Concejala señora Laura Martínez uno se siente orgulloso de ciertas labores que realiza dentro del Concejo Municipal y esta es una, el Plan Regulador es un tema que nos ha costado, e insisto llevamos dos Administraciones y va por una tercera Administración en su estudio y análisis y esperamos que salga a la luz pronto porque la ciudadanía, el tránsito, el peatón, el ciclista, y la persona con discapacidad también lo necesita Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Informe Consolidado de Observaciones realizadas a la Consulta Ciudadana de la Etapa de Aprobación Municipal, de la Actualización del Plan Regulador Comunal de San Fernando, según el artículo 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.
Presidente lo dicho por todos mis colegas, apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.
Presidente, lo dijo muy bien la Concejala señora Laura Martínez, generalmente ante estos planos se hacían cada diez años, sus cambios o mejorándolos, hoy con este Plan Regulador Comunal acá en San Fernando se han hecho consultas ciudadanas, se ha estado conversando acá en este Concejo Municipal y para mí ha sido un proceso de aprendizaje en lo cual habían temas que no convivían conmigo en el diario vivir, pero hoy en día he ido aprendiendo lo que es el Plan Regulador Comunal, sabiendo que en San Fernando nos fuimos quedando en lo que es la industrialización, porque realmente tal como lo dijo el Concejala Miguel González somos una Comuna de empleos temporales y necesitamos más pertenencia en la parte laboral y en esa línea estuvimos nosotros pensando en mejorar la calidad de vida a toda la comunidad.

Seguramente más de alguno no va a quedar conforme y eso es parte de la vida y dicho esto apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

Presidente, mencionar que el Presidente de la Comisión don Robert Arias hizo un resumen perfecto de lo que ocurrió durante tantos años de trabajos, tantas Comisiones, y también creo que fue muy feliz su apelación en el sentido de que aquí hubo muchísimas y largas Comisiones de trabajo, de gran profundidad y a veces de mucha discusión, por supuesto no es posible que todo el mundo quede feliz. Uno mismo también tenía algunas antiguas intervenciones que podrían haber sido consideradas pero la verdad es que en la generalidad es un Plano Regulador Comunal bastante sólido.

También hay que considerar que los nuevos Planos Reguladores, se hacen más lentos porque hay que entrar a considerar otros elementos como la Evaluación del Impacto Ambiental y eso también lo hace más difícil, por lo tanto, creo que esta nueva propuesta del Plano Regulador Comunal es bastante actualizado, moderno y tal como muy bien lo dijo el Presidente de la Comisión, va a permitir también hacer enmiendas futuras, tal como lo están haciendo hoy día en otras comunas aledañas a San Fernando y que les ha permitido hacer grandes avances urbanos.

Hay otro elemento Presidente, San Fernando es una ciudad que carece de empleos de larga duración, nuestros trabajadores son principalmente de trabajos de temporada, y es porque además no tenemos industria manufacturera o no tenemos la posibilidad de tener construcciones hoy día.

Un nuevo Plano Regulador Comunal, créame Presidente que va a permitir que se inicien nuevos proyectos urbanos en la ciudad y me preocupa muchísimo eso porque hoy día las familias sanfernandinas están pasando por una difícil situación económica y hay muchos proyectos que están esperando las nuevas reglas del juego y este Plano Regulador Comunal va a dar nuevas reglas de juego para saber si invierten aquí, o invierten allá y con ello se inicien nuevos proyectos que van a permitir que muchos sanfernandinos trabajen.

Por lo tanto, Presidente en lo que hemos avanzado están consideradas en su mayoría las demandas ciudadanas y aquellas que no fueron consideradas, eran porque algunas realmente no podían ser admisibles, otras fueron corregidas o mejoradas de acuerdo a lo que se planteó en su oportunidad, de acuerdo a la experiencia y comparación con otros Planos Reguladores, por ejemplo las alturas que se estaban proponiendo por algunos vecinos.

Creo que fue un trabajo muy profundo y muy bien hecho, por lo tanto, me siento hasta este momento satisfecho y que me gustaría que algún día quedara a la opinión ciudadana todo esto, respecto del trabajo que la Comisión presidida por el Concejal señor Robert Arias felizmente llevó a cabo y que permite que en este momento podamos votar.

Yo digo esto con bastante satisfacción, es un trabajo que se hace en forma silenciosa, pero creo que hay que aprobarlo, y dicho esto apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

Me adhiero a todos los conceptos emitidos por el Concejal señor Robert Arias y dicho esto apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

Presidente, sólo reiterar a los vecinos que lo que aquí se está aprobando es el Informe Consolidado de las Observaciones, para que los vecinos también sepan que no estamos aprobando el Plano Regulador Comunal, no nos estamos pasando del límite de los nuevos Concejales, no es así, sólo se está aprobando el Informe Consolidado del trabajo que se alcanzó a realizar hasta ahora con este Concejo Municipal y dicho esto apruebo Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

Entendiendo tal como lo hicieron presente todos los señores Concejales, que este es un Consolidado hasta el día de hoy, que es un trabajo que no ha terminado y que se tiene que seguir viendo, hay una etapa más de socialización con la ciudadana y lo tiene que ver el Concejo Municipal que viene, pero entendiendo todo el trabajo que se ha hecho, apruebo.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba el Informe Consolidado de Observaciones realizadas a la Consulta Ciudadana de la Etapa de Aprobación Municipal, de la Actualización del Plan Regulador Comunal de San Fernando, según el artículo 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

ACUERDO N° 189– 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES REALIZADAS A LA CONSULTA CIUDADANA DE LA ETAPA DE APROBACIÓN MUNICIPAL, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO, SEGÚN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN, INFORME QUE SE ADJUNTARÁ A LA PRESENTE ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL.

El señor Presidente del Concejo Municipal indica, *“Quiero hacer un paréntesis de un tema que lo conversamos anteriormente con los señores Concejales y que tiene que ver con la preocupación de la Municipalidad ante muchas inquietudes y peticiones de los vecinos a través de distintas solicitudes que tienen problemas, son varias Villas afectadas, está el que todos conocemos de la Villa Don Ernesto de la Población San Martín, está el sector del Club de Polo, entre otras, como una Población del sector Poniente que no recuerdo en este momento su nombre y que requieren urgente soluciones pronto por distintos temas legales y que además no les permiten construir sus casas como la Villa Don Ernesto”*.

“Nosotros como equipo, como Administración y con el equipo técnico propusimos o vimos la posibilidad y es algo que nos permite la Ley de hacer modificaciones al Plano Regulador Comunal actual para dar esas facilidades, y poder darles una solución a esos sectores”.

“Eso se trabajó con los profesionales de acá, se presentó a la SEREMI de Vivienda en donde lo revisó el equipo técnico y quedaron de dar una pronta respuesta dentro de 60 días, esto fue por allá si mal no recuerdo el 05 de julio de 2024 y hasta la fecha ha pasado mucho más del tiempo máximo de respuesta y no hemos recibido las observaciones si las hubiera o la aprobación de parte de la SEREMI de Vivienda, pero quiero decirle a los vecinos que estamos preocupados de esa situación y que esta herramienta que nos permite la Ley de una modificación al Plano Regulador Comunal actual mientras esperamos que se apruebe el futuro Plano Regulador Comunal, decirles que desde el Municipio se ha hecho todo lo que había que hacer, pero por alguna razón que desconocemos la SEREMI de Vivienda, o el Seremi de Vivienda o la Unidad Técnica de la SEREMI de Vivienda ha retrasado su respuesta para saber si hay observaciones, si es rechazado o se aprueba esto que vendría a ser una solución para muchos vecinos de San Fernando”.

❖ INCIDENTES:

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales para la hora de incidentes.

El Concejal Señor Miguel González Felú: Presidente, muchas gracias, en mi hora de Incidentes tenía considerado hablar del Plano Regulador Comunal sobre el tema de la respuesta que se está esperando de parte de la SEREMI de Vivienda y usted lo ha dicho bastante bien, me sumo a sus palabras, por lo tanto, yo no sé si vamos a tener el acta de la Comisión para una próxima Sesión de Concejo Municipal, pero, sólo voy a hablar que hoy día tuvimos una importante Comisión de Medio Ambiente, donde recibimos el primer Informe del CENSO de Arbolado Urbano que se ha realizado en San Fernando, en un sector determinado, que en este caso es el Barrio San Martín.

La verdad Presidente que el grado de investigación en terreno que se ha realizado, yo creo que pocas veces, al menos como persona vinculada a lo público o como Concejal, se ha visto un trabajo tan bien hecho y hoy día ya sabemos, o al menos tenemos los datos precisos para un Plan de arborización en un sector tan grande y tan importante como lo es el Barrio San Martín.

El nivel de detalle, y el nivel de información es válida, fidedigna verificada en terreno, permite hacer una planificación como lo mencionó el Concejal Rishmawi, una planificación estratégica, San Fernando es una ciudad que puede volver a ser hermosa, llena de vida, pero se requería este trabajo previo para saber en qué situación nos encontrábamos y ver los activos medioambientales que teníamos como Comuna.

Presidente, creo que esta Administración que finaliza, está dejando en este tema, en el tema de Medioambiente, el tema de arbolado urbano, un trabajo que quizás nosotros no lo vamos a ver, lo van a ver nuestros hijos, nuestro nietos y creo

que a partir de lo que hoy día recibimos con este Informe de lo cual desglosamos sus 42 páginas, una Comisión que nosotros pensábamos que iba a ser de una hora, término siendo una Comisión de dos horas y media y no queríamos terminar, porque vimos la cantidad de oportunidades que se obtienen para San Fernando con los análisis correctos de los datos, por lo tanto me quedo con la profunda satisfacción Presidente, no tanto por la información que recibimos, en donde estaba a cargo el señor Santiago del Pozo, Encargado del CENSO, estaba don Cristhian Prado, si no por el nivel de aporte que han hecho todos los Concejales en esta Comisión y espero se mantenga en el futuro con el mismo entusiasmo con los próximos Concejales que vienen.

Si se da la oportunidad el próximo martes que viene poder hablar un poco más de este tema me gustaría hacerlo, y hablar más extensamente de lo que se hizo en esta Comisión, sólo que tengo una cosa y es que de las tres personas que estaban contratadas, que eran tres Ingenieros Forestales, uno renuncio de inmediato porque obtuvo un mejor trabajo en otro lugar de Chile, por lo tanto, el trabajo de tres personas, lo han tenido que hacer sólo dos de ellos, por lo tanto se tiene que extender un mes más el trabajo y por lo tanto no sé si se va a requerir una Modificación Presupuestaria para esto.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que no hay que hacer Modificación Presupuestaria porque está el excedente.

El Concejal señor Miguel González Feliú continúa señalando que se va a requerir dos personas más para suplir el trabajo que no hizo una persona en los tres meses y que tuvieron que tratar de hacer sus compañeros de trabajo, por lo tanto, no sé cómo se puede plantear eso y se lo sugiero acá Presidente, porque es un trabajo que realmente vale la pena considerar.

Le pedimos también el informe sobre los resultados preliminares del CENSO Arbolado Urbano del Barrio San Martín y que nos hizo llegar don Robert Arias, el cual tenemos en nuestro poder y quedamos bastantes satisfechos.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Miguel González Feliú y señala que va a considerar lo que el acaba de decir, porque es un tema que le interesa que se termine. A continuación, cede la palabra a la Concejal señora Laura Martínez Balcarzel.

La Concejal Señora Laura Martínez Balcarzel: Buenas tardes Presidente, quiero comentarles sobre la reunión de Directorio del Encuentro que realizó la Asociación de Municipalidades Turísticas en la que participe y por ese motivo no estuve presente en el Concejo Municipal de la semana recién pasada, por si los vecinos no se recuerdan, aunque siempre se informa.

Cumplo con informar primero que nada aclarar que esta jornada, siempre la invitación es para el señor Alcalde y en su defecto para el Presidente de la Comisión, o para la Vice Presidenta de la Comisión, pero siempre la prioridad va a ser la asistencia del señor Alcalde y en esta oportunidad fui yo dado de que el señor Alcalde y el Presidente de la Comisión no podían asistir.

Como punto importante de estas reuniones en las que participé en representación del Municipio, parte de la Tabla era que se recibió un resumen de las cuentas de las distintas Comisiones que existen en la Asociación y para no demorarme tanto decir que las Comisiones que existen en esta Asociación, además de dar las cuentas, que después de todas formas se remiten al Municipio, la aprobación de actas que también uno tiene que aprobar las actas de la Comisión anterior, la presentación y ceremonia de incorporación de nuevos socios, las cuentas del secretario ejecutivo, el nuevo organigrama, pero las Comisiones son 6 que son: “Balnearios y Cruceros”, “Turismo Rural”, “Medioambiente”; “Turismo Indígena”, “Turismo Deportivo” y “Enoturismo”. Ahí se dio cuenta del trabajo realizado durante el año por estas diferentes Comisiones y también solo voy a dar dos ejemplos, se habló de la importancia del Turismo Deportivo que donde San Fernando tiene un gran potencial que para fomentar el Turismo Deportivo sirve en las temporadas bajas ya que pueden generar empleos y los puntos varios que son varios, pero voy a decir el más importante y es recordarles que el día 9 de enero de 2025 es la votación del nuevo Directorio de esta Asociación, donde asume más de la mitad de los Alcaldes con el recambio en los Municipios que actualmente son miembros, por lo tanto el día 09 de Enero de 2025 es de carácter obligatoria la asistencia para poder votar la nueva Directiva y ahí se me explicó que en el caso de que usted no pueda asistir Presidente, obviamente podría ir el Presidente de la Comisión, pero en esa oportunidad el Concejal que asista en su representación tendría derecho sólo a voz.

Si usted no puede ir y el nuevo Concejo Municipal le quiere dar derecho a voz y voto, tiene que ir con un acuerdo de Concejo Municipal para que lo sepa si es que usted no pudiese asistir y quiere ir el nuevo Concejal, tiene que ir de esa manera para que pueda votar en representación de usted.

Hay varios puntos Presidente que se trataron en el Encuentro de la Asociación de Municipalidades Turísticas, pero eso es como lo más importante y recordarles a los vecinos que la semana pasada andaba en representación de esta Municipalidad en esta nueva Asamblea de la AMTC y que dicho sea de paso fue la última, por lo menos para mí.

Respecto a mis Incidentes, hoy igual voy a empezar a despedirme porque el próximo Concejo Municipal no sé si alcance a hacerlo, quiero felicitar a todos los Dirigentes que en transcurso de mi medio período me contactaron para realizar alguna gestión porque creo que ese tipo de Dirigentes o ese tipo de vecinos es lo que una Comuna necesita para crecer porque nos ayudan con el trabajo cuando hay algo que no está funcionando y yo me esforcé por estar siempre disponible para tratar de llevar solución, no siempre se pudo, pero por lo menos lo intenté.

Quiero también hacer un llamado, producto de las Comisiones que tuvimos en la mañana, posterior a la Comisión de Medio Ambiente, a que no bajen los brazos los vecinos. Hay muchos vecinos que tienen la voluntad y la fuerza para luchar por lo que estiman correcto y justo y lo digo con mucho corazón, porque me ha tocado conocer en este camino, Dirigentes que de verdad se la juegan por lo que sus vecinos les encargan.

Hoy tuvimos una Comisión de Rentas y Patentes, por un caso en particular, e invito a los vecinos a que sigan ayudando a los Concejales que vengán a hacer la pega de fiscalizar, porque la verdad es que es imposible hacer este trabajo, aunque dividamos por seis la cantidad de vecinos serían más de 10.000 persona para atender por cada uno, por lo que quiero invitar a que sigan haciendo este trabajo porque es súper importante cuando hay vecinos comprometidos y que luchan hasta el final y si a veces las respuestas no son las ideales y que sabemos que la legalidad no siempre es justicia, no es sinónimo de justicia, que sigan haciéndolo, que sigan denunciando las irregularidades en locales que funcionan sin patentes, que sigan denunciando cualquier cosa que sea menester de corregir de parte de la Administración.

No voy a dar mayores detalles de la situación en particular porque hay vecinos que tienen miedo, hay vecinos que tienen miedo del caso que vimos en la Comisión de hoy en la mañana y en virtud de proteger a los vecinos no me voy a referir más al tema con respecto a eso, pero si agradecer a cada uno de los vecinos que me contacto, agradecer que existan vecinos interesados por su comuna y querer colaborar, porque es fácil criticar, pero también me encontré con vecinos que si aportaron tanto a mi gestión porque me ayudaron, uno no se las puede todas, no se las sabe todas y todos podemos aprender de todos.

Particularmente no me había referido mucho al tema con los Concejales que asumen, aunque están en la página web, pero quiero reiterar mi compromiso y que yo mencioné hace mucho tiempo atrás, la disponibilidad de todas las capacitaciones que yo asistí, para compartir la información que ellos necesiten, ya que fui con la plata de todos mis vecinos, pero pueden buscar la forma de cómo contactarme para poder colaborarles en lo que yo pueda.

Eso es todo Presidente muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora Laura Martínez Balzarzel y cede la palabra al Concejal señor Rodrigo Valderrama Toledo.

El Concejal Señor Rodrigo Valderrama Toledo: Presidente, yo me voy a sumar a sus palabras y de la colega señora Laura Martínez Balcarzel, con respecto a San Fernando, a la gran final de futbol infantil que hizo en Pichilemu y que clasificó para el Nacional en Chañaral y esperar que le vaya mejor aún en ese encuentro y posiblemente podamos acompañarlos.

También felicitar a Colchagua Club de Deportes, al equipo de proyección, el cual clasificó para semifinales para jugar con Recoleta y posiblemente si le va bien puede que juegue la final del grupo Sur.

También agradecer la invitación y felicitar al Concejo Municipal y a usted Presidente por la aprobación del Proyecto de Tomás Lawrence lo cual le da un realce mayor a los deportistas y a la ciudad en todas las líneas que se mire en positivo, este es un club que tiene mucha tradición y es un club que es el mayor de todos los clubes en cuanto a instituciones deportivas acá en San Fernando, en donde de esa Institución nació Colchagua Club de Deportes, así de simple y fue un enlace con San Fernando en ese tiempo.

También se ha hecho mucho en el Estadio Municipal, pero espero a futuro mejorar mucho más, ya que hay muchos hoyos, mejorar la parte de los camarines en donde se pierde mucha agua, lo he dicho durante estos tres años de este periodo en que he estado, que hay un proyecto gigante que podemos hacer en ese Estadio ya que es el Estadio que une a todos los sanfernandinos cuando hay eventos grandes y esperar, que aumentemos la cantidad de infraestructura deportiva también para lo que se viene y para lo que uno trata de exigir en cuanto a mejorar la parte deportiva de los niños y poder sacarlos de todo lo que sabemos que está pasando en nuestra Comuna.

Lo otro es agradecer a todos los vecinos, Instituciones que se esmeran por mejorar la calidad de vida de San Fernando, a la cual muchas veces como Autoridades no los tomamos en cuenta muchas veces o por distintas razones no se logran las cosas en el tiempo que uno quiere y es algo que me pasó a mí también que durante estos tres años, en que en muchas cosas no pude ayudar a que se hayan hecho realidad, pero otras sí, esa es parte de la vida, parte del aprendizaje y para mí ha sido hermoso haber trabajado aquí con este grupo que hay hoy día con el Concejo Municipal incluido su Presidente y me siento honrado de haber participado de este Concejo Municipal y de poder salir tranquilo por la puerta, ya que el día que nos toque salir, creo que vamos a salir súper tranquilos. Voy a seguir estando en lo mío en lo que se pueda porque mi vida en estos tres años cambió lamentablemente, un cambio radical que tengo que hacer hoy en día para el futuro por mi salud y sé que vamos a salir adelante.

Agradecer cuando uno anda en la calle por el saludo, el cariño de la gente, de los alumnos, de los ex alumnos, de los colegas, en todo en general, me siento muy agradecido y feliz de ser sanfernandino y sé que esta ciudad tiene mucho que hacer por delante, sé que esta ciudad tiene mucho que mejorar y yo voy a estar cooperando con un granito de arena en lo que se pueda.

Me gustaría como lo he dicho muchas veces, volver a esas fiestas de felicidad cuando se celebra algo, cuando se celebraba la Fiesta de “La Primavera”, cuando nos disfrazábamos y era una fiesta de alegría y que se terminaba con un baile en nuestro querido y viejo Liceo “Neandro Schilling”, hay mucho recuerdos, sobre todo para nosotros, los que somos un poco más antiguos con respecto a esas fiestas, cuando se elegía las reinas de esas Fiestas de “La Primavera” que por años se llevó

a efecto, también esa nostalgia de volver a tenerlas, quizás es muy difícil de volver a tener porque es muy pronto, que eran los famosos “Clásicos” en donde se llenaba el Estadio Municipal, se leían las Copuchas, todas esas cosas que son importantes para una ciudad, para la alegría para darle vida e identidad a San Fernando, porque la identidad la tenemos que volver a rescatar, creo que la hemos perdido un poco y creo que va mucho por la Educación que entreguemos, la fuerza que entreguemos y que salga del corazón aunque sean pequeñas pero con eso se va creando la identidad.

Solamente agradecer todo ese cariño y agradecer la compañía de cada uno de ustedes en cada Concejo Municipal, agradecer todo el aprendizaje que he tenido con esta función, una parte más de la vida que me ha tocado vivir y tendré más oportunidades en otras cosas más adelante, nunca digas “*Nunca, Jamás*”, por lo que quiero dar a cada uno los agradecimientos y pedir perdón si es que en algún momento no dije lo correcto.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal Rodrigo Valderrama Toledo y cede la palabra al Concejal señor José Rishmawi Cumsille.

El Concejal José Rishmawi Cumsille: Presidente, yo no me voy a despedir aún porque nos quedan 15 días de intenso trabajo en el Presupuesto año 2025, pero igual felicito a mis colegas por la labor que han realizado.

Solamente quiero mencionar tres temas Presidente, el primero para contar que estamos abocados a la Comisión de Presupuesto para terminar el Presupuesto Operativo de la Administración (P.O.A.), del año 2025, vamos aproximadamente en la mitad de él y sabemos que tenemos que terminar el día 02 de Diciembre de 2024, porque el día 03 de Diciembre hay que votarlo, así que estamos intensamente trabajando en ese tema, por lo que estamos avanzando.

Lo segundo Presidente comentarles que nos llegó el Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de Septiembre del año 2024 y alcancé a revisar las cifras globales y estamos dentro de los parámetros, aunque son parámetros que a mí no me gustan pero son parámetros legales, yo insisto que no puede ser y esto no es culpa de esta Municipalidad y voy a usar una frase que usa mi colega Robert Arias, “Del Municipalismo en Chile”, que autoricen que el 42% del Presupuesto sea en remuneraciones. Cualquier Empresa en Chile que tenga un 42% en remuneraciones quiebra, pero la Ley autoriza y uno tiene que ceñirse a la Ley y nosotros estamos dentro de la Ley salvo en el caso de los Contratas que estamos un punto más arriba, pero los números están y son los que están.

Lo tercero son dos temas en uno Presidente, me gustaría que se vieran dos temas, yo sé que estamos a fin de año, sé que recién terminó una campaña para elegir a Alcalde y Concejales y a lo mejor en la Municipalidad están un poquito más relajados, pero el aseo en el casco histórico Presidente está horrible, al What Sapp del Concejo en donde también está incluido usted Presidente, acabo de mandarles una foto del bandejón central de la Avenida Bernardo O’Higgins y lleva más de una

semana la basura en el cuadrado donde están las plantas y como yo camino por el casco histórico está bastante sucio por lo que creo que sería bueno apretar un poquito a los Encargados, sobre todo ahora que se acerca la Navidad donde recibimos muchas visitas en el casco histórico, porque de los sectores aledaños vienen a comprar, al Mall, o a las tiendas y me gustaría que San Fernando en Diciembre tuviera una cara bonita.

Lo otro Presidente, tiene relación con los árboles algo que en la mañana conversamos latamente y que bueno que se encontraba el señor Prado, ya que están regando los árboles desde arriba del camión, con un chorro y eso lo que hace es sellar el piso, y como se sella el piso uno cree que riega, pero los árboles se están secando porque no pércola el agua y esto lo vimos en la mañana y al señor Prado le quedó claro.

Eso es todo Presidente, muchas gracias

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor José Rishmawi Cumsille y señala que *"Para su tranquilidad quiero comentarle que una de las cosas que hice volviendo hace un poco más de una semana a la Municipalidad, fue precisamente mandar gente que no tiene que ver con los Departamentos Encargados para que fiscalizaran y encontramos muchas fallas y vamos a tener que tomar algunas medidas en las dos área, tanto en Paisajismo como en Aseo de la Ciudad porque hay que cursar ahí algunas multas, por lo que le encuentro toda la razón y esperamos que pronto se note la diferencia"*.

El Concejal señor José Rishmawi señala que bueno que estemos de acuerdo Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor Robert Arias Solís.

El Concejal Señor Robert Arias Solís: Gracias Presidente, y quiero partir con lo que dijo la Concejal señora Laura Martínez Balcarzel con respecto al Congreso de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, *"No vamos a entrar en polémicas, pero pasa que conversé con el Secretario de la Asociación de Municipalidades Turísticas, en el cual hice una intervención, porque se tocaron varios temas, de los cuáles a mí me gustan, que son las Ferias Libres, algo que conozco y también hablé sobre que me parecía raro de que de las 33 Comunas de la Región, San Fernando sea la única que pertenece a esta Asociación, siendo que Pichilemu por excelencia debiese estar representando a la sexta Región en cuanto a turismo, pero también se habló que estaba sobreexplotado y también es importante hablar sobre el turismo sobreexplotado, la necesidad de dosificar quizás, pero insisto que fue eso que Pichilemu no sea parte de esto siendo que Pihilemu es la Capital Mundial del Serf, fue una de las Sedes Panamericanos etc., etc."*.

“También hablé de lo que acaba de mencionar la Concejal señora Laura Martínez Balcarzel con respecto a que la participación, uno la entendía que era limitada para los Alcaldes o Presidentes de las Comisiones y conversando con otro Concejal que estaba allá y ni siquiera pertenece a la Comisión de Turismo, entonces no era tan así como lo pensamos o como se dijo en un inicio, porque el Secretario manifestó que no era así, que era abierta a todos los Concejales y reconoció que a lo mejor la información era sesgada y se podría malentender, como ocurrió quizás, porque de hecho había un Municipio en la que fue el Alcalde y todo su Concejo Municipal”.

“Aquí yo creo que hubo una mala interpretación quizás de nosotros mismos en limitarnos como Concejal de poder participar de estas reuniones, de hecho la Concejal señora Laura Martínez es testigo de aquello y que el Secretario me decía que lamentable que tarde nos conocimos y claro porque el turismo ha sido siempre importante y de hecho en la Administración anterior, se hablaba de San Fernando, una ciudad de senderos, que se puede hacer senderismo, en varias partes de Europa existe el senderismo y nosotros tenemos de sobra y con distintos niveles, verde, amarillo o rojo, verde básico, medio, alto, o lo que sea”.

“También se habló Presidente y me gustaría que si usted tiene alguna información o cual ha sido la Resolución que se ha tomado ya que se habló de Las Termas del Flaco, de lo cual se mencionó que usted había tenido conversaciones con el Alcalde de Osorno en relación al tema de Las Termas del Flaco, por lo que me gustaría tener información de eso, porque me parece extraño que uno tenga que ir al extremo de Chile para informarse de algo que pasa en mi Comuna o que nuestro Alcalde está realizando gestiones con un tema que hemos mencionado en este Concejo Municipal, en Comisiones y reuniones privadas también, por lo que insisto me gustaría tener un informe de eso Presidente y saber en qué etapa va aquello”.

“Yo no voy a ahondar más respecto al tema de la capacitación o reunión a la que fuimos, debido a que la señora Laura Martínez hizo un resumen amplio y extenso de los detalles de la reunión en particular y lo que se aprobó en esta”.

*“También Presidente quiero mencionar y agradecer públicamente la gestión del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente el colega Concejal señor Miguel González Fera, primero Presidente por poner el tema en la mesa que era el CENSO del Arbolado Urbano, algo en que San Fernando podríamos decir que en la campaña cuando él estaba postulando lo tildaban de loco, de cómo piensa esto, de cómo piensa defender los árboles, etc., pero sabe Presidente que cuando uno es ignorante en un tema, como dice la Concejal señora Marta Cádiz Coppia **“La ignorancia es atrevida”**, y puede decir lo que quiera porque la ignorancia no te va a poner límites en tus palabras, ni en tu euforia par decir las cosas”.*

“También Presidente agradezco esa Comisión y que la Administración haya tomado en cuenta la solicitud del profesional que llegó a esta Comuna y ojo, quizás los vecinos no toman en consideración el calibre de lo humano del profesional, de la mente que tenemos hoy día prestando servicios al Municipio Presidente. Uno hoy día después de varias reuniones y buscándolo en google y tratando de leer los libros,

o párrafos que existen por ahí en internet, estamos robándole la marca registrada, como dijo el Concejal González lo pedagógico que es y que baja al primer piso a hablar con nosotros de tú a tú con un lenguaje amigable Presidente y eso la ciudadanía tiene que conocerlo, no lo ve y se agradece”.

“Además agradezco que don Santiago del Pozo haya tomado el guante de mi solicitud en particular de que comenzara este CENSO Urbano por el Barrio San Martín y este barrio quedo demostrado con la información, que es un reflejo fiel de la ciudad, un reflejo fiel del arbolado, es más yo podría ir más internamente, en la sociedad que tiene el Barrio San Martín, que es muy similar a lo que ocurre en San Fernando y ya habrá tiempo para eso y escribirlo también”.

“Presidente, agradezco el trabajo que se realizó y tal como lo dije en la Comisión que espero que esto no termine aquí, que seamos un puntal en el Municipalismo en Chile donde se considere que el CENSO de Arbolado Urbano es vital para el desarrollo, el crecimiento y la supervivencia Presidente, y lo dijo don Santiago del Pozo en algunas Comisiones que antes el norte no llegaba hasta La Serena y por pérdida del arbolado urbano, por pérdida de la humedad en las napas subterráneas, el desierto se está acercando a la zona centro Presidente”.

“Entonces es importante destacar el trabajo de los agricultores y de los canales y acequias de San Fernando y que son las que mantienen a nuestro arbolado vivo, frondoso, fecundo, húmedo, vivos Presidente debido al riego que se realiza en nuestra Comuna Presidente, entonces agradecer que tengamos canales que cruzan toda la Ciudad, claro obviamente los que andamos a pie o en bicicleta muchas veces reclamamos cuando se desborda un canal, pero insisto desde afuera, vecinos común y corriente como lo ve uno, no entiende la importancia y no le da la importancia que un canal cruce toda la Ciudad, somos beneficiados de tener canales que crucen la ciudad, Presidente. Hay que hacer un trabajo más cuidadoso, de mantener las acequias limpias, los canales en perfecto estado, tanto en lo público como en lo privado”.

También agradezco que por ejemplo Presidente, un Alcalde y que no voy a mencionar la Comuna y que también la Concejal señora Laura Martínez es testigo de que las propuestas que uno ha hecho aquí durante ocho años no han sido tomadas en cuenta y que en una conversación “liviana”, habían cinco Alcalde y seis Concejales, “no tal liviana entonces”, pero sí de una o tres de las ideas que di, las hayan tomado en consideración y que uno vea que por ejemplo en Coyhaique se estén tomando medidas que uno aquí ha dicho durante ocho años y que tampoco han sido consideradas, entonces esto hace ver que uno no está tan loco, que lo que pasa que cuando viene la idea del frente, muchas veces no se quiere tomar, o dar la relevancia o la importancia a la idea”

“Creo Presidente y espero que en esta segunda Administración suya, esa mezquindad de muchas veces y no lo digo por acá, sino que como siempre hablo del Municipalismo en Chile, que cuando viene una idea de la vereda del frente Presidente, no se malentienda de que se busca protagonismo o se busca liderar la batalla, yo no lo veo así Presidente y si fue así, mal de mí parte de no haber llegado

a consenso con esta Administración de por ejemplo generar los canastos en los canales de regadío cada 500 metros o cada un kilómetro y que podríamos identificar hoy día y saber quiénes son los que botan basura y qué tipo de basuras nos están botando en nuestros canales”.

“Insisto, todo esto lo estoy diciendo en relación a la Comisión que hoy día se vio, si queremos cuidar los canales tenemos que mantenerlos limpios Presidente, los canales lo mencioné con un Alcalde y lo recogió inmediatamente con respecto a eso porque él ve una necesidad de estos canastillos y más encima identificar quien bota basura para posteriormente multarlos”.

“Lo otro Presidente, me dio mucha alegría saber que Coyhaique está realizando lo que usted me ha escuchado decir y es sacar los árboles que están bajo el tendido eléctrico y ponerlos en la vereda del frente, algo tan simple Presidente, tan básico. ¿De qué nos sirve poner luminarias led de 100 watt que haga una iluminación extraordinaria, si está tapado con dos árboles frondosos o entre medio de un árbol plátano oriental?”.

“El mejor ejemplo Presidente, lo invito a que valla en la noche por el costado de Multihogar, sólo esa cuadra, saque una foto, es imposible ver porque el arbolado urbano está tapando estas luces”.

“Presidente, también nos dio una herramienta fundamental y yo se lo agradecí e insisto que desde la ignorancia de uno mismo cuando ve arrancar un árbol joven, o que está con vigor, uno dice que están matando la naturaleza, pero aquí la prestación de servicio de un árbol, o su vida útil hasta ahí llega, hasta que deja de ser útil el árbol no sirve, por ejemplo si un árbol es joven y tiene 5 años y está topando los cables de tendido eléctrico y hace cortocircuito por cada ventolera que corre, ese árbol lamentablemente tiene que ser sacado, aunque sea joven”.

“Presidente, le solicito que esa acta la lea nuestra Área de Aseo y Ornato, Áreas Verdes y Medioambiente para que entienda que las Administraciones tienen potestades y nos faltaba Presidente quizás el argumento para poder arrancar, cortar o sacar un árbol y poner otro más joven y cambiar árboles más adultos, etc.”.

“Presidente me voy contento con esa Comisión y agradezco al colega Miguel González Feliú, de cómo llevó esa Comisión, aparte se habló sobre los circuitos de interpretación de arbolado urbano, que también es un tema de turismo, que también puede ser incluido, todo es un conjunto de ideas, además, uno se va con la satisfacción del trabajo bien realizado Presidente, es algo que yo nunca había visto y nunca se me había ocurrido y trato de ser bien ocurrente en cuanto se refiere a la política, pero no se me había ocurrido nunca un CENSO de arbolado urbano y se lo agradezco eso a Miguel González Feliú”.

“También Presidente, solicitar que la Administración realice pronto la Modificación Presupuestaria para las Subvenciones que tenemos pendientes, tenemos pendiente el Fútbol Amateur que ya se nombró y se felicitó y no me gustaría que sólo sean palabras de buena crianza de felicitar a nuestra Asociación de Fútbol Amateur que va a participar al Nacional de Chañaral, sino que también seamos como dicen “No tan sólo palabras, sino que también hechos”, porque también hoy

día al lograr la clasificación al Campeonato Nacional Presidente, ellos tienen derecho, por norma, por Reglamento a una Subvención extraordinaria además, por lo que hay que considerarlo dentro de la Modificación Presupuestaria”.

“Lo otro Presidente es agradecer a nuestro Gobernador don Pablo Silva Amaya, que no sé si lo nombró usted o no sobre el trabajo que se está realizando, para que sea una realidad a lo menos de estudio del Paso Bajo Nivel del Barrio San Martín, eso habla cuando los compromisos se realizan en Campaña y van dando frutos y eso usted bien lo sabe y los que somos políticos y llevamos años en esto muchas veces no se ven en la Administración de uno, o no se ven bajo el alero de uno y uno tiene que cortar la cinta de terceros y en eso también agradecer al Gobernador señor Pablo Silva Amaya por darle prioridad a algo que es súper importante y que usted también lo mencionó sobre el Barrio San Martín y lo colapsado y lo encerrado que está sin esta salida de Bajo Nivel, para mí no era la primaria porque en muchos recursos y muchos años habían otros, pero se agradece Presidente porque obviamente usted también participó de aquello obviamente, ya que es el dueño de casa y es el que tiene que después llevar adelante este proyecto, y no va a ser fácil, emblemático y ya sabemos lo que pasó en el Bajo Paso Nivel de Avenida Manso de Velasco, cuántos años demoró desde la idea principal y mencionar a los vecinos también Presidente, que no es algo de que el próximo año se empiece a romper la calle, pero sí debemos partir con la idea y la intención política que ya vemos que está”.

“Presidente, todo lo demás lo voy a solicitar por oficio ya que insisto y aquí quiero colgarme de sus palabras, cuando se hace la crítica al Seremi de Vivienda y Urbanismo que no cumple con los plazos legales para dar las respuestas, también deberíamos mirarnos un poquito el ombligo Presidente porque hasta el día de hoy no me han llegado los Contratos de los Honorarios de Diciembre 2023 a la fecha, algo que he pedido durante tres años y medio Presidente y esta Administración no me los ha entregado, entonces cuando uno exige a terceros que cumplan la Ley, la norma y los plazos, también yo se lo pido a usted Presidente y que hasta el día de hoy no me ha llegado, no me llegó nunca ningún listado sobre lo que he pedido y eso Presidente al parecer que el viernes tendremos respuesta de aquello, por si acaso”.

“Nada más y agradecer también como dijeron los colegas, nos quedan dos semanas o tres semanas, nos quedan un par de días e insisto Presidente en lo final que invito a los Concejales electos que participen de las Comisiones de Presupuesto Presidente, es súper importante y usted fue Concejal y usted sabe la importancia de entender para dónde va el Presupuesto Municipal, para después no venir e insisto como le pasó a uno quizás con banderas personales, partidistas o de bloque, etc., o exigir cosas que en el Plan o en el Presupuesto no existen, no están y también no hacerse falsas expectativas, no crear falsas expectativas a la ciudadanía con el trabajo que se va a llegar a realizar, por eso es importante Presidente en ser humilde en el conocer en qué se va a gastar y cómo está proyectando esta Administración y el Presupuesto 2025, es súper relevante y aquí los Concejales ya lo hemos visto muchas veces llegaron con ímpetu quienes no participaban de la política como el colega José Elías que pensaba que era más dinámico y no es tan dinámico, pero Presidente de verdad por segunda vez en este Concejo Municipal hago la invitación

a los Concejales electos a que vengan a interiorizarse del Presupuesto Municipal 2025 porque va a ser relevante para su andar estos cuatro años y van a poder ir entendiendo desde ya como funciona, como se aprueba, que se rechaza y que es lo que se está aprobando para el 2025 Presidente.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Robert Arias Solís y señala que *“Sólo una observación que quizás usted no se recuerda, pero cuando decidimos participar en la Asociación de Municipalidad Turísticas de Chile, fue precisamente para buscar alguna ayuda para la solución del tema de Las Termas del Flaco y en ese contexto vino la Mesa Directiva de Municipalidades Turísticas de Chile y venía un Alcalde que no recuerdo si era el que usted menciona y él nos explicó algunas de las cosas que ellos habían hecho para solucionar un problema, pero era muy distinto a lo actual, y después nosotros lo conversamos acá en el Concejo Municipal para que ustedes aprobaran la incorporación de la Municipalidad en la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, sólo decir que no hicimos nada escondido”*.

El Concejal señor Robert Arias Solís solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que *“Es que eso Presidente, porque él lo mencionó que era muy reciente y a mí me pareció raro porque el único acercamiento que hemos tenido con relación a aquello es lo que usted menciona, entonces por eso consultaba y ni siquiera por hacerle la “pillada” Presidente, sino que era para saber si era lo mismo que habíamos hablado en ese momento”*.

“Es más yo se lo dije y la Concejal señora Laura Martínez Balcarzel es testigo de esa reunión, y yo se lo dije porque yo también lo estudié, ya que el caso de Osorno con San Fernando es muy distinto y yo lo dije en la Mesa, es muy distinto porque aquí es de un privado y que en Osorno era público por lo tanto era totalmente distinta la forma de cómo llegar a un buen puerto, y era eso Presidente, solamente era para sacarme yo la duda de que de verdad estamos hablando el mismo idioma y que en San Fernando es muy distinta la realidad que tuvo que realizar Osorno”.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que *“Quiero comentarles lo último que hemos hecho el día de ayer, en una reunión que sostuvimos con el Director de Obras Municipales, la Dirección de Asesoría Jurídica, si es que no me equivoco al parecer estaban de SECPLAN, Rentas y Patentes y Seguridad Pública, precisamente abordando el tema de Las Termas del Flaco y vía telefónica conversamos con el Director Regional de SERNATUR y estamos explorando la posibilidad por otra vía ir por la ZOIT, que es una Zona de Interés Turístico, que como no está regulado el tema de Las Termas del Flaco, que permitiría abarcar todo el Cajón hacia arriba aprovechando lo que ya está establecido para buscarle una solución a Las Termas del Flaco, pero está es una conversación insipiente, recién de análisis”*.

La Concejal Señora Marta Cádiz Coppia: Presidente, yo quería hacer sugerencias en base a la Comisión de Medio Ambiente que tuvimos, creo que en las Comisiones que hemos tenido con el señor Santiago del Pozo, han sido muy enriquecedoras, hemos aprendido mucho, nos queda mucho por aprender y el señor Del Pozo tiene un carisma enorme para entregar ese conocimiento y tiene una claridad y metodológica absoluta para hacerlo.

Yo no voy a hablar de lo que ya han hablado los Concejales que me antecedieron, pero dijo que *“Un árbol se reemplaza cuando deja de cumplir su función”*, no tiene que ver cuándo el árbol este seco, o esté viejo, eso no es así, cuando termina de cumplir la función, hay que reemplazarlo.

Lo otro, es que él se refirió solo a datos, pero esos datos los entrego con una narrativa pedagógica y coloquial, donde uno iba asimilando y no nos dimos cuenta del tiempo que iba transcurriendo y con los datos que él entregó y con la tremenda grandeza profesional que él tiene, nos dejó tareas, porque dijo *“Con los datos se debe hacer una Ordenanza sobre Arborización, se deben definir los procedimientos y normas”* y lo leo textual porque después de esta Ordenanza, él habló de que nosotros teníamos *una riqueza enorme en cuanto a los circuitos de interpretación con árboles singulares, porque el CENSO que se hizo en el Barrio San Martín, demostró la gran variedad de árboles que tenemos, las diferentes especies, de cómo se debe mantener los lugares, pero más que nada la riqueza de arborización que nosotros tenemos, porque él destacó algo y es que San Fernando tiene muy pocos árboles secos y eso también es importante”*.

Yo quería en primer lugar agradecer al señor Santiago del Pozo todo lo que nos ha enseñado, todo el trabajo que ha realizado porque eso no tiene precio, como lo dije antes, es un trabajo de grandeza profesional y esta oportunidad no la hubiésemos tenido si no hubiese sido por nuestro Concejal don Miguel González Feliú, que puso el tema en la mesa y que nos hizo no solamente preocuparnos por la ecología, sino que también empezar a amar nuestros árboles, a amar nuestra ciudad como está, con nuestra arborización y cómo debemos complementar este CENSO de la mejor forma posible”.

“Por lo tanto Presidente, yo quiero que esto no quede en palabras, quiero seguir trabajando en el tema, quiero que esta Ordenanza sea una realidad en la nueva Administración, pero para ello como en forma preliminar, el trabajo que él nos presentó, yo solicitaría que sea entregado a Servicios Generales, a los Jefes de Departamentos para que todos se puedan sentir parte de este CENSO y de esta forma de cómo queremos ver a nuestra Comuna arborizada por lo que pido que podamos cumplir con esto y a través de la presentación realizada por el señor Santiago del Pozo, podamos capacitar a todos nuestros Departamentos para que podamos hablar todos el mismo idioma”.

“Quiero agradecer además a usted como Presidente, por haber dado la oportunidad de realizar este trabajo del CENSO, agradecer sinceramente a don Miguel González Feliú, reconocer además en el conocimiento y en nuestros corazones para lograr y sacar adelante el tema de la arborización y como le digo

este es un trabajo pendiente que yo me comprometo a no dejar de lado y seguir insistiendo para que lo podamos focalizar y terminar en buena forma.

Pasando a otro tema Presidente tiene relación con temas de los vecinos, tengo aquí varias solicitudes y hay mucha preocupación respecto a como va a ser el tema de los puestos para la Feria Navideña y me gustaría tener esa información y si se nos puede entregar en un Concejo Municipal y que además a través de Comunicaciones y de Redes Sociales se le entregue información a la Comunidad, porque ya están llegando postulaciones.

También solicitar que cada vez que nosotros estemos sesionando en Comisiones por el Presupuesto o los temas que sean y si hay actividades o invitaciones en horario en que estamos sesionando, solicito que a través de Relaciones Públicas se nos excuse por estar en actividades propias del cargo y que no podemos asistir, porque también ha llegado información que dicen que nosotros no vamos porque simplemente no vamos, y es porque los vecinos desconocen el trabajo que nosotros realizamos. De hecho, yo fui a dar las excusas a la actividad que había en la Biblioteca, que fue muy interesante, fue muy buena, tanto así que las personas Encargadas de la Biblioteca llegaron personificando personajes de libros, era ver un Teatro Municipal con distintos temas, como “Caperucita Roja y el Lobo” y otros cuentos para niños y adultos.

Yo fui y me tomé la atribución de dar las excusas de parte de todo el Concejo Municipal porque estábamos en Comisión de Presupuesto y la Encargada a Nivel Regional nuestra Encargada de la Biblioteca comunal agradecieron la deferencia, por lo que solicito que puedan excusarnos como corresponde.

Pasando a otros temas totalmente cotidianos, señalar que en la calle Cancha Rayada a la altura del 700 – 800 y hasta Avenida Bernardo O’Higgins, se estacionan los vehículos por ambos costados y hay línea continua amarilla, desconozco si esa línea quedó de antes pintada, pero habría que hacer una revisión al respecto porque obstaculiza el libre tránsito de los vehículos que circulan por esa calle.

También Presidente en la calle principal Pedro Gisbert y Talens de la Villa Eduardo Barrios, hay reductores de velocidad en muy malas condiciones, a lo menos un vecino me señaló que *“están quebrados y que uno de sus neumáticos se le había rasgado porque estaba el cemento como en punta”* y creo yo que el cemento está partido, parece que parcharon en algún momento este reductor, por lo que también solicito se pueda hacer una revisión para evitar que hagan denuncias o se querellen en contra de la Municipalidad.

En relación a temas pendientes, yo siempre he solicitado que se nos de la posibilidad de tener retroalimentación en cuanto a las solicitudes que nos llegan y que van dirigidas al Alcalde y con copia a los Concejales, por ejemplo aquí tengo una solicitud de la señora Beatriz que dice que se entrevistó con el señor Alcalde (S) y le dijo que su solicitud era posible. Ella está pidiendo permiso para cerrar con material ligero, sin obstaculizar el paseo peatonal, ni de los Servicios de Emergencia, con motivo de reciclar y conservar áreas verdes, porque en ese sector se llena de plástico, botellas, hay motivo de delincuencia en su sector y que es bastante peligrosa

en el pasaje donde ella vive, por razones de seguridad Presidente no voy a dar el nombre, y la solicitud está con fecha 18 de octubre de 2024.-

También Presidente desconozco la respuesta que se la habrá dado a la señora Ana Silva, que con fecha 09 de Octubre de 2024, solicitó ayuda para su hijo en cuanto a vestuario, porque había quedado seleccionado a la competencia de cueca, en “La Espiga de Ancud” quien está representando a la Región, y no sé la respuesta que se le ha dado, y es algo que ya lo había planteado.

También tenemos solicitudes de cambio de destino en cuanto a Subvenciones Municipales como por ejemplo del Club de Adulto Mayor “Nuestro Tiempo”, que solicitaba un cambio de destino, hay otro Club Adulto Mayor que iba a un balneario y quiere cambiar la cantidad de días en lugar de tres días irían solo por el día. También tenemos una solicitud de un señor que solicita un puesto navideño porque tiene problemas de salud y tiene que operarse, por lo que quiero solicitar que se nos entregue la información al respecto para poder dar respuesta a estos vecinos.

La última solicitud tiene relación con el Campeonato Escolar de Cueca realizado en el mes de Agosto del año en curso y que fue organizado por el Colegio San Fernando College, ellos mandaron un correo electrónico al señor Alcalde informando sobre los problemas que habían tenido en cuanto a sonido, distintas irregularidades ocurridas durante este campeonato Escolar y que no han recibido respuesta y ellos están solicitando que se les de la respuesta de las inquietudes que ellos presentaron.

Para terminar Presidente, me dijeron que era una preocupación que está solucionada y es felicitar a la Orquesta Sinfónica Infantil – Juvenil de la Casa de la Cultura, que entre 49 orquestas que se presentaron para tener el honor de poder tocar en el Teatro Municipal de Santiago, quedaron seleccionados entre las 10 mejores orquestas y este 22 de Noviembre a las 19,00 horas, van a actuar en el Teatro Municipal de Santiago.

Esto lo habíamos conversado hace un tiempo y había solicitado que ojala fueran con otro vestuario porque su vestuario ya tiende dos años de uso y también había solicitado la posibilidad de un bus para llevar a los familiares y se me dijo que no era factible ninguna de las dos cosas, que tenían una chaqueta que los identifica, la que tiene dos años y que también va un representante de Comunicaciones y de Relaciones Públicas, quien va a entregar toda la información y vamos a poder estar informados de la actividad, pero yo creo que no se le ha tomado la importancia que tiene que esta Orquesta nuestra este dentro de las 10 mejores de las 49 que se presentaron.

Yo me siento muy orgullosa de como interpretan, pero me habría sentido más orgullosa de haberlos llevado con la mejor presentación posible en cuanto a vestuario y también haberlos acompañado con una barra, porque todos llegan a estos eventos de esa forma, y que se hubiesen sentido acompañados y cuán importante es para un niño, para un joven, el tener el respaldo de una Comuna cuando se destacan en eventos de esa envergadura.

Desde acá quiero felicitar a los papás y a las mamás de estos niños que los acompañan, que los cuidan, que los contienen y por la confianza que tienen para que estos niños puedan realizarse en el arte que a ellos más les gusta que es interpretar, y por sobre todos a los señores monitores que les enseñan a usar cada uno de los instrumentos y por supuesto destacar el tremendo desempeño que tiene el Director de la Orquesta Sinfónica, el señor Sergio Alvarado Miranda, agradecer la dedicación, y el profesionalismo.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora Marta Cádiz y señala que en el tema de los permisos para la Feria de Navidad, quiero comentar que generalmente esto se inicia como la segunda semana del mes de Diciembre y todas las solicitudes para los puestos y para envolver regalos, tienen un procedimiento que hay que respetar, se va a DIDECO, a la Unidad Social y hacen la evaluación correspondiente y cuando llega de vuelta al Municipio, la gente Encargada o la Comisión que ve este tema analiza si hay más, si se pueden extender a más casos sociales y qué permisos se pueden otorgar a aquellos que cancelan, pero este proceso es de una sola vez para todos.

Para la tranquilidad de todos, esto está en proceso, no podemos adelantar ningún caso como especial porque sería hacer una diferencia con los demás, pero está en proceso.

El Concejal señor Robert Arias Solís solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que hace un rato olvidé solicitar algo, que lo que acabamos de hablar respecto al Plan Regulador Comunal, sería interesante que el COSOC lo tuviese, sólo lo digo ya que está nuestro Asesor Jurídico, poder saber si podemos compartir esa información con el COSOC también para que cuando sea la reunión de las propuestas ciudadanas puedan estar más informados, creo que es importante eso.

Lo otro Presidente, si podemos compartir también con el COSOC y que se haga entrega también al Barrio San Martín y a cada uno de los Dirigentes de la Junta de Vecinos del Barrio San Martín que se comparta el Informe que entregó don Santiago del Pozo y así progresivamente cada vez que se haga un CENSO en un barrio o en un sector, sea entregada esa información al COSOC y también a los Presidentes de las Juntas de Vecinos de los Barrios para que ellos también vayan conociendo e interiorizándose del arbolado urbano que tiene cada uno de ellos e insisto para que vamos dando sentido de pertenencia a lo que tenemos hoy día Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Robert Arias Solís y señala que *“No hay ningún problema de compartir esa información, y aprovecho además también decir que, en el COSOC, creo que hay una discusión entre ellos, y que cuando le entreguemos en la próxima Sesión el Presupuesto Municipal, que tiene que ser pronto porque hay un plazo determinado para entregárselos para que ellos lo puedan analizar y ver, la ley dice que se los*

entregamos a ellos y ellos a su vez, en otra sesión que pueden hacer ellos, pueden invitar a Organizaciones Sociales para darlo a conocer y después traernos las inquietudes, pero no en esta primera Sesión y quiero que quede claro porque la Ley es clarísima, diciendo que se lo entregamos a ellos y ellos después tienen que ir a socializarlos con Juntas de Vecinos y que ellos nos pueden pedir algún Recinto Municipal, no hay ningún problema”.

La Concejala señora Marta Cádiz Coppia solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que no sabe lo que le agradezco que usted haga esa aclaración, porque por algo los Integrantes del COSOC son los que representan a las Organizaciones, por lo tanto, cada representante del COSOC, debe hacer la reunión con su gente y ahí entregar la información, pero no invitarlos acá, sino que es una situación de una reunión COSOC y que no es con invitados, le agradezco Presidente que lo aclare, muchas gracias.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, del día martes 19 de Noviembre de 2024, siendo las 18,33 horas.

Para conformidad firman:



PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL

JOSEPH PALOMINO CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

221120241853

JMI / jrtc.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
14 DE NOVIEMBRE DE 2.024
SALON CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 14 de noviembre de 2.024, siendo las 09:38 horas, se realiza Comisión de Educación y Cultura. Preside la reunión la Concejala, Sra. Laura Martínez Balcarzel. Además, asisten los Sres. Concejales, Sr. José Elías Rishmawi Cumsille, Sr. Miguel González Feliú, Sra. Marta Cádiz Coppia, Sr. Robert Arias Solís y el Sr. Rodrigo Valderrama Toledo.

Además, asisten también don Camilo Carvajal, Encargado de Cultura, don Omar Humeres, Coordinador del Programa de la Unidad de Educación Artística, don Pablo Muñoz, Jefe Técnico del Teatro Municipal, don José Luis Torrealba, Coordinador del Teatro Municipal, don Felipe Olate, Gestor Cultural del Departamento de Cultura, don Felipe Figueroa, Gestor Cultural a Cargo del Plan Comunal de Cultura, y don Joseph Palomino Castro, Secretario Municipal (s).

TEMA:

➤ **VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2.024 – 2.028.**

La Presidenta de la Comisión, cede la palabra al Sr. Carvajal, para que exponga el tema.

El Sr. Carvajal indica que, va a comenzar informando que esto se gestó a través de una postulación de nosotros como municipio y Departamento Cultura, ingresamos una solicitud a nivel central en el Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio, siendo tomado esto por la Ex Seremi de Cultura de la Región, la Sra. Flor Ilic, quien nos financió a través de un Convenio de Subvención, al Depto. de Cultura por un monto de \$7.500.000, para la elaboración y actualización del Plan Municipal de Cultura, que es del año 2.021. Esta Postulación fue realizada en el año 2.023, y en el año 2.024, se adjudica la Licitación Pública a la Consultora Social Memory SPA, de quien es parte de los integrantes don Felipe Olate, que nos acompaña hoy. Esto se llevó a cabo alrededor del mes de mayo convocamos a una de nuestras primeras Mesas Técnicas, en las cuales se fueron en el transcurso en que fuimos trabajando en este nuevo Plan de Cultura Municipal. Dentro de estas Mesas de Reuniones, se trabajó con nuestra Concejala, Sra. Laura Martínez, quien también es la Presidenta de esta Comisión, con las Agrupaciones Culturales de la Comuna, Agrupación de Artistas Locales, Centro Comunitario Radio Aucán, el Punto de Cultura Calfumalen, distintas reparticiones Municipales, la O.P.D., se trabajó

un tiempo también con la SECPLAN, Oficina de la Inclusión, Turismo, Fomento Productivo, con la Sra. Jimena Pino, Representantes de la SLEP y logramos generar dentro de esas Mesas Técnicas y en trabajo en conjunto que dio muchos frutos. Cabe señalar que en términos prácticos, el Plan Municipal de Cultura, es un instrumento de planificación estratégica que nos define un desarrollo cultural en torno a un documento que nos deja como objetivo los lineamientos estratégicos que la Comuna decidió trabajar durante los próximos 4 años. Esto no es algo que se trabaje directamente por el Departamento de Cultura, sino que aquí hay un análisis de la Comuna en general y hay cosas que nos pueden gustar o no lo que la ciudadanía expuso y que es parte de este documento. Para explicar los detalles del Desarrollo de este Plan, le cedo la palabra al Sr. Felipe Figueroa, quien como ya dijimos es parte de la Consultora mencionada anteriormente, quien nos va a contar sobre el desarrollo, análisis y diagnóstico, y el resultado que arroja este Plan, que en el mejor de los casos de ser aprobado, esto tiene que integrarse posteriormente al PLADECO, por tanto para nosotros como Depto. de Cultura y Administración, es algo de suma importancia que pueda ser sostenido a través del tiempo y que se le pueda relevar ese valor de importancia también con el Desarrollo Cultural. Estamos en un período en que la Cultura está muy en la palestra, sobre todo, por el tema de presupuesto de Gobierno, por lo tanto, creo que un tema muy importante y relevante para la Ciudad.

El Sr. Figueroa, señala que quiero partir agradeciendo al equipo municipal, que fue nuestra contraparte, la cual hizo que las actividades fuesen desarrolladas con un buen desempeño. Bueno, al final hicimos actividades de eco-diseño, en la que tuvimos una participación de 269 personas, con la que se tomó el acuerdo de revisar este Plan Municipal de Cultura. Estas son las personas que participaron y dijeron sus necesidades culturales, sus potenciales culturales también de San Fernando y además referente a su persona. Cabe señalar que se hizo una encuesta online, y las actividades ecodiseño, 6 entrevistas en total y eso nos da el total de 269 personas.

A continuación, se presenta la exposición de fotografías, de las diferentes actividades que se llevaron a cabo, en las distintas localidades de la Comuna, con las Juntas de Vecinos, actividades en la Casa de la Cultura, estuvimos con estudiantes, con Centros de Alumnos, en Villa Enrique Neimann, actividades con Adultos Mayores, en la Casa de la Cultura y con ellos también en Talleres de Canto, también estuvimos en el Liceo Industrial, de San Fernando, con los estudiantes de Enseñanza Media. El modelo de gestión que se realizó y que quedó para esta línea de base cultural es “Misión”, y la misión de San Fernando es promover el Arte, la creatividad y la participación ciudadana, convirtiéndose en una comunidad que celebra y comparte su diversidad cultural, lo que se refleja en las riquezas patrimoniales, culturales, dinámicas y accequibles,

fomentando un ambiente inclusivo, donde cada persona puede contribuir y disfrutar del Patrimonio Artístico Local. La Misión del Plan Municipal, es impulsar la riqueza cultural de San Fernando, arraigada en su naturaleza, historia, identidad y tradiciones. Buscamos incentivar a la Comunidad, para que destaque y refuerce nuestro Patrimonio Natural, Histórico, Artístico y Cultural, convirtiendo a nuestra Comuna, en un referente de diversidad y sostenibilidad Cultural que inspire a las futuras generaciones.

| Tipo de actividad | Fecha | Nro. de participantes |
|--------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| Actividades de co-diseño | 06 de agosto al 14 de octubre | 140 |
| Encuesta online | Agosto hasta septiembre 2024 | 123 |
| Entrevistas | | 6 |
| TOTAL PARTICIPANTES | | 269 |

Principios PMC

Propósito

San Fernando promueve el arte, la creatividad y la participación ciudadana, convirtiéndose en una comunidad que celebra y comparte su diversidad cultural. Esto se refleja en las riquezas patrimoniales culturales dinámicas y accesibles, fomentando un ambiente inclusivo donde cada persona pueda contribuir y disfrutar del patrimonio artístico local.

Visión

Impulsar la riqueza cultural de San Fernando, arraigada en su naturaleza, historia, identidad y tradiciones. Buscamos incentivar a la comunidad para que destaque y refuerce nuestro patrimonio natural, histórico, artístico y cultural, convirtiendo a nuestra comuna en un referente de diversidad y sostenibilidad cultural que inspire a las futuras generaciones.

El Sr. Figueroa agrega, que en las Actividades de Ecodiseño, se detectaron tres problemas que fueron las siguientes:

1. El poco apoyo al Artista Local y a las Instituciones y Agrupaciones Locales.
2. El problema de infraestructura local.
3. La difusión de las actividades culturales que se realizan en la Comuna.

Se distribuyeron ejes, lineamientos y objetivos para poder fortalecer estas problemáticas. Entre ellos está la Gestión Cultural Municipal, la voluntad de la actual Administración, por la promoción efectiva del desarrollo Artístico,

Cultural y Patrimonial en la Comuna, así también fortalece el trabajo como equipo, lo cual el equipo de Cultura ya lo hace. También el interés de los diferentes Departamentos y Unidades Municipales por participar en el proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura, (P.M.C.), y fuimos acompañados también en el trabajo territorial y escuchamos las demandas de la Ciudadanía. Los nuevos criterios son establecer un trabajo colaborativo, permanente con los diferentes Departamentos del municipio, también con agentes Culturales y Organizaciones y Agrupaciones Locales. Con ellos se puede promover un avance sustantivo respecto de la sustentabilidad de las iniciativas.

El segundo eje es el Mecanismo de Difusión y Comunicación de Actividades. Los Mecanismos son utilizados para hacer difusión de todas las actividades Artísticas y Culturales que se realizan en la Comuna, ya que se consideran ciertos fenómenos como la conectividad, la brecha digital, en especial con los Adultos Mayores y en especial con algunos grupos sociales, así es como se debe considerar criterios, rangos etarios, pudiendo focalizar los temas más eficientemente.

El tercer eje, de infraestructura cultural y espacio público. Se pudo observar que parte de la infraestructura local, cuenta con las condiciones favorables para el desarrollo de iniciativas de estructura y espacios públicos en San Fernando, en mal estado y sin mantención, con real peligro para la Comunidad. Otro requerimiento es la Identidad, Patrimonio e Historia, llamada a fortalecer el relato común identitario para la Comuna. Reconocer los elementos que identifican a cada Sector de la Comuna, fortalecer el trabajo que permita el reconocimiento histórico, respecto a su historia local, por ejemplo, Manuel Meneses, La Rufina, La Casa Pintada, historia del avión estrellado de los Andes, son relatos que se deben fortalecer o amplificar.

| Objetivo | Nudos críticos | Facilitadores |
|---|--|--|
| Gestión cultural municipal | <ul style="list-style-type: none"> establecer un trabajo colaborativo permanente con diferentes departamentos del municipio, también con agentes culturales, Organizaciones y agrupaciones locales. Con ello se puede proponer un avance sustancioso respecto de la sustentabilidad de las iniciativas. | <p>Voluntad de la actual administración por la promoción efectiva del desarrollo artístico, cultural y patrimonial en la comuna, así como también fortalecer el trabajo como equipo.</p> <p>Interés de los diversos departamentos y unidades municipales por participar en el proceso de elaboración del PMC, acompañando en el trabajo territorial y escuchando las demandas de la ciudadanía.</p> |
| Mecanismos de difusión y comunicación de actividades | <ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos que son utilizados para la difusión de información referente a las actividades artísticas y culturales que se realizan en la comuna no son eficientes, ya que no consideran ciertos fenómenos como la conectividad y brecha digital con los diferentes grupos sociales. Asimismo, se debe considerar criterios como rango etario, pudiendo focalizarlos y ser más eficientes. | <ul style="list-style-type: none"> Se aprecian comunidades rurales altamente cohesionadas, lo cual contribuiría a la difusión entre ellos de las actividades. Comunidades se informan a través de diferentes mecanismos, por lo que, se deben diversificar y reforzar otros. Existe una población de personas jóvenes que se mantienen activas en las redes sociales y que tienen un rol activo en la realización de iniciativas artístico-culturales. |
| Infraestructura cultural y Espacio público | <p>Se pudo observar que parte de la infraestructura vecinales y vecinas. local no cuenta con condiciones favorables para el desarrollo de iniciativas.</p> <p>Infraestructura y espacios públicos en San Fernando en mal estado y sin mantención y con peligro para la comunidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> Existencia de infraestructura comunitaria en diversos sectores y localidades de la comuna, la cual está abierta a los sectores y localidades de la comuna, la cual está abierta a los sectores y localidades de la comuna. Hay voluntad de comenzar diálogos para contribuir a la conformación de espacios que puedan ser utilizados para generar actividades. Existe equipamiento base que puede ser llevado a diferentes sectores de la comuna. Existencia del teatro municipal full equipado. Casa de la cultura funciona como corazón cultural |

| Objetivo | Nudos críticos | Facilitadores |
|---|--|---|
| Identidad, patrimonio e historia | <ul style="list-style-type: none"> fortalecer un relato común identitario para la comuna. reconocer los elementos que identifican a cada sector de la comuna. fortalecer el trabajo que permita el reconocimiento de los elementos históricos respecto a su historia local (Manuel Meneses, La Rufina, la casa pintada, historia del avión estrellado en los andes) | <ul style="list-style-type: none"> Existen personas de relevancia que ayudan a promover la historia local. El uso de espacios por la municipalidad para realización de actividades culturales de promoción al patrimonio local. La vinculación cultural comunal es un proceso fundamental para fortalecer la identidad y cohesión social en nuestros sectores. Para lograrlo, es esencial investigar y levantar la realidad cultural de las distintas comunidades, reconociendo su diversidad y particularidades |
| Participación, acceso y formación de públicos y audiencias | <p>Mejorar en conocimientos y herramientas que contribuya al fortalecimiento de los gestores culturales.</p> <p>Mejorar las herramientas de los profesionales que trabajan en el Departamento de cultura que deben hacer frente a la gran cantidad de requerimientos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Una gran cantidad de organizaciones y agrupaciones locales vinculadas a la gestión cultural, que se encuentra Equipo humano con alta capacidad de trabajo en equipo y entrega para la gestión cultural comunitaria. |
| Desarrollo de las artes y las culturas | <p>Falta mayor reconocimiento para artistas, agrupaciones, y organizaciones locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el apoyo Institucional Infraestructura mejorarla, para desarrollar actividades culturales Medios de Comunicación | <p>Apoyar a los Artistas Locales y equipo municipal en gestión cultural</p> <p>Trabajar con las OCC y agrupaciones locales en conjunto al municipio, fortalece los lazos de la comunidad y el gobierno local.</p> <p>Acciones que incentiven la creación y difusión de las expresiones artísticas y culturales de la comuna</p> |

Participación de acceso a información de públicos y audiencia, mejorar el conocimiento y las herramientas que contribuyan al fortalecimiento de Gestores Culturales, mejorar las herramientas de los profesionales que trabajan en el Departamento de Cultura que deben hacer frente a la gran cantidad de demandas y requerimientos.

Requerimiento del Desarrollo de las Artes y las Culturas, lo cual va directamente en apoyo a los Artistas Locales y las Organizaciones y fortalecer el apoyo institucional y la infraestructura y los medios de comunicación.

Los objetivos son:

- Apoyar a los Artistas Locales y Equipos Municipales en la Gestión Municipal.
- Optimizar la Gestión y con la coordinación en el municipio, identidad, Patrimonio e Historia.
- Comunicación y difusión, promover la participación ciudadana en espacios culturales, formación de público, mejorar la infraestructura local, aumentar la visibilidad de la Cultura Local y fomentar la educación Artística y Cultural en las Escuelas.
- Apoyo directo a los Artistas Locales, con Actividad convenio con instituciones privadas, incluir incentivo para los Patrocinadores, Festival del Artista Local, promover activamente el evento en la Comuna y medios locales, red de apoyo logístico y mesas de trabajo con Organizaciones de Agrupaciones, lo cual ya se había hecho por el equipo de Cultura, y de ahí hay que retomar para que desde ahí nazcan las necesidades de identidad cultural de San Fernando. Programas de micro-financiamiento, publicitar ampliamente el programa y establecer criterios claros de información.

| | | |
|--|---|--|
| Apoyar a los Artistas Locales y equipo municipal en gestión cultural | Promover la participación ciudadana en espacios culturales. | Fomentar la Educación Artística y Cultural en Escuelas |
| Optimizar la gestión y la coordinación en el municipio. | Formación de públicos | |
| Identidad, Patrimonio e Historia Local | Mejora la Infraestructura cultural | |
| Comunicación y Difusión | Aumentar la Visibilidad de la Cultura Local | |

| Actividad | Indicador Cuantitativo | Observaciones |
|--|--|--|
| Convenios con Entidades Privadas | Número de convenios de cooperación firmados y actualizados | Incluir incentivos atractivos para los patrocinadores. |
| Festival Nacional del Artista Local | Número de festivales realizados | Promover activamente el evento en la comunidad y medios locales. |
| Red de Apoyo Logístico y mesa de trabajo con organizaciones y agrupaciones | Número de proyectos apoyados | Asegurar recursos adecuados para la ejecución de los proyectos. Promover actividades en concordancia a los días artísticos y el trabajo en mesas locales |
| Programa de Micro financiación | Número de proyectos financiados | Publicitar ampliamente el programa y establecer criterios claros de selección. |

| Programa 2: Desarrollo de Competencias Artísticas y Profesionales | | |
|---|--|---|
| Actividad | Indicador Cuantitativo | Observaciones |
| Talleres de Capacitación en Gestión Cultural | Nro. de talleres realizados/Nro. de talleres programados*100 | Adaptar los temas de los talleres según las necesidades identificadas por los artistas locales. |
| Clínicas Dancísticas Folclóricas | Nro. de clínicas ejecutadas/Nro. de clínicas ejecutadas*100 | Orientación y preservación del folclore con expertos |
| Creando Música: Programa de apoyo a los músicos de la comuna | Nro. de talleres realizados/Nro. de talleres programados*100 | Talleres dirigidos a músicos y contemplando por lo menos lo siguiente: Marketing, creación y gestión. |

- Talleres de capacitación en gestión Cultural, adaptar los temas de talleres según las necesidades identificadas por los Artistas Locales.
- Clínicas Dancísticas Folclóricas, estas se hacen también, pero se requiere reforzar los Sectores Rurales sería lo óptimo.
- Orientación y Preservación del Folclore con expertos, creando música dando apoyo a los músicos de la Comuna. Talleres dirigidos a músicos contemplando por lo menos el Márquetin, la Creación y la Gestión.
- Objetivo N° 2 Mejorar la Gestión Municipal, la Formación del Equipo de Cultura y seleccionar formadores con experiencia en Gestión Cultural.

| Actividad | Indicador Cuantitativo | Observaciones |
|--|--|---|
| Formación del Equipo del Departamento de Cultural y Equipo Municipal | Número de capacitaciones realizadas | Seleccionar formadores con experiencia en gestión cultural. |
| Mesa de Diálogo Cultural territorial | Nro. de reuniones realizadas/Nro. de reuniones programadas*100 | Facilitar la participación activa de todos los sectores involucrados. |
| Actualización Plan Municipal de Cultura | Documento del plan actualizado | Consultar ampliamente a la comunidad y actualizar periódicamente el plan. |
| Planes de gestión para Espacios culturales Municipales | Planes elaborados Casa de la cultura, Museo. | Actualizaciones de los planes |

Objetivo 3: Identidad, Patrimonio e Historia Local
Programa 1: Rescate y promoción de patrimonio e identidad

| Actividad | Indicador Cuantitativo | Observaciones |
|---|---|---|
| Mesa de trabajo para definir la identidad de cada localidad | Número de mesas realizados | Involucrar a historiadores locales. |
| Registros históricos en formato libro (historias locales, poblamiento de sectores, etc. | Nro. de libros de rescate histórico comunitario de San Fernando | Identificar las historias y tradiciones de los sectores rurales y campesinos de la comuna contada por sus propios vecinos, con el propósito de ponerlas en valor, reafirmando la identidad cultural local. Debe realizarse un acto de lanzamiento del libro abierto a la comunidad. |
| Obras Históricas Dramatizadas | Número de obras presentadas | Reforzar la historia y personalidades locales a través del teatro. Establecer desarrollo con establecimientos educacionales que ya cuentan con experiencia en el área |

1. Objetivo 4: Fomentar la Identidad y Tradiciones Culturales
2. Programa 1: Promoción y Revitalización de Tradiciones Locales

| Actividad | Indicador Cuantitativo | Observaciones |
|--|--------------------------------------|---|
| Talleres de Historia Local | Número de talleres realizados | Involucrar a historiadores locales y docentes para facilitar los talleres. |
| Recuperación de Festividades Tradicionales durante todo el año | Número de festividades revitalizadas | Consultar con la comunidad para seleccionar festividades prioritarias. |
| Ciclos de Teatro para todas las edades. | Número de obras presentadas | Reforzar la historia y personalidades locales a través del teatro. Establecer desarrollo con establecimientos educacionales que ya cuentan con experiencia en el área |

Programa 2: Actividades de Rescate y Promoción del Patrimonio Cultural

| Actividad | Indicador Cuanitativo | Observaciones |
|---|-------------------------------------|---|
| Encuentro de artesanos locales | Número de encuentros realizados | Promover la participación de artesanos locales y regionales. |
| Talleres de Cultura Ambiental y huertos comunitarios | Número de talleres realizados | Integrar temas de preservación ambiental y cultural. Vecinos con conocimiento en agronomía y huerto |
| Intervenciones de Arte Callejero | Número de intervenciones realizadas | Involucrar a la comunidad en la creación de murales. |
| Fiestas Costumbristas y Desarrollo gastronómico local | Número de fiestas realizadas | Integrar elementos de la cultura tradicional de San Fernando, especialmente de la cultura gastronómica local. |

| Actividad | Indicador Cuanitativo | Observaciones |
|--------------------------------|---------------------------------|---|
| Podcast "Ventana Cultural" | Número de episodios producidos | Entrevistas a artistas y promotores culturales locales. |
| Festival de la Voz | Número de festivales realizados | Incentivar la participación de nuevos talentos del canto. |
| Festival de literatura Comunal | Número de festivales realizados | Promover la creatividad literaria entre los comunidad. |
| Pañuelos al viento 2.0 | Numero de eventos realizados | Promover el baile tradicional |

Actividades de Rescate y Promoción del Patrimonio Cultural

| Actividad | Indicador Cuanitativo | Observaciones |
|---|-------------------------------|--|
| Talleres de Cultura Ambiental y reciclaje | Número de talleres realizados | Integrar temas de preservación ambiental y cultural. |
| Vinculación Cultural | Número de jornadas realizadas | Focalizar en zonas rurales y localidades alejadas. Establecimientos educativos locales como ejes del desarrollo patrimonial. |

| Objetivo 5: Comunicación y difusión | | |
|--|--|--|
| Actividad | Indicador Cuantitativo | Observaciones |
| Promoción y Calendario de actividades trimestrales | Número de calendarios registrados | Anticipar las actividades que se van a realizar, y exponerlas en una pizarra, en el frontis de la casa de la cultura es una de las formas en las que se puede aumentar la participación ciudadana en las actividades culturales. |
| Cápsulas informativas sobre iniciativas del Plan Municipal de Cultura realizadas | Nº de cápsulas realizadas/Nº de cápsulas programadas*100 | La comunidad necesita conocer que el Plan Municipal de Cultura, es un instrumento que se ejecuta y efectivamente sirve de guía. |
| Boletines Culturales | Número de boletines distribuidos | Distribuir boletines en puntos estratégicos como plazas, supermercados, y centros comunitarios. |
| Canal de Difusión de WhatsApp | Número de suscriptores | Utilizar WhatsApp para difundir eventos y actividades culturales. |

| 1.Objetivo 6: Formación de públicos | | |
|--|--|--|
| Actividad | Indicador Cuantitativo | Observaciones |
| Encuesta de caracterización, Satisfacción, motivación a las actividades culturales de la comuna. | Nº de encuestas aplicadas/Nº de encuestas programadas *100 | Tener estudios de caracterización de públicos, así como las motivaciones que llevan a la comunidad a asistir a las actividades culturales, permiten entender mejor a la audiencia, y proyectar de mejor forma las actividades culturales comunales |
| Estudio de Marketing y Formación de Públicos comunal | Nro. de estudios realizados | |
| Taller de emprendedores | Numero de talleres al año | Curso de economía y negocios |

Objetivo 7 Infraestructura cultural Patrimonial
Programa 1: Mejora de Infraestructura Cultural patrimonial

| Actividad | Indicador Cuantitativo | Observaciones |
|---|--------------------------------|---|
| Inventario de Espacios Culturales | Número de espacios registrados | Incluir todos los tipos de espacios culturales y sus condiciones de acceso. |
| Plan de gestión y Mantenimiento Básico de Espacios culturales Patrimoniales | Número de espacios mantenidos | Priorizar espacios de uso frecuente y alto valor cultural. |

Objetivo 8: Aumentar la Visibilidad de la Cultura Local
Programa 1: Promoción de la Cultura de San Fernando

| Actividad | Indicador Cuantitativo | Observaciones |
|--|--------------------------------------|---|
| Campañas de Promoción Turística | Número de campañas apoyadas | Colaborar con oficinas de turismo y medios de comunicación. |
| Publicaciones Culturales | Número de publicaciones distribuidas | Distribuir en puntos estratégicos y en eventos culturales. |
| Mes de la Danza | Número de actividades realizadas | Promover la Danza y sus distintas expresiones. |

Programa 2: Eventos de Alto Impacto

| Actividad | Indicador Cuantitativo | Observaciones |
|---|---------------------------------|--|
| Pasando Agosto | Número de eventos realizados | Planificar con anticipación y asegurar recursos suficientes para su realización. |
| Participación en Ferias Regionales | Número de participaciones | Asegurar la representación de la cultura de San Fernando en estos eventos, tanto de artistas como de obras de estos. |
| Salidas A terreno Cultural Artístico | Número de Salidas | Acercar el ballet y la ópera a la comunidad. |
| San Fest Palloza Shows artísticos y culturales | Número de festivales realizados | Festival con artistas locales y puestos gastronómicos para toda la familia. |
| Fiesta de la Primavera | Número de eventos realizados | Desfile elección de reina con carros alegóricos para recuperar tradiciones. |
| Pedales Libres | Número de eventos realizados | Círculo cultural Paseando por los patrimonios culturales de San Fernando |
| Juegos Olímpicos de San Fernando | Número de eventos realizados | - |
| Concurso de comidas típicas más grande | Número de eventos realizados | La comida más grande y batir record en la comuna |

| Actividad | Indicador Cuantitativo | Observaciones |
|---|------------------------------|--|
| Concurso de comidas típicas más grande | Número de eventos realizados | La comida más grande y batir record en la comuna de San Fernando |
| Gala Casa de la cultura San Fernando | Número de eventos realizados | Presentación final de las distintas disciplinas que hay en la casa de la cultura |
| Fiesta gastronómica de semana santa | Número de eventos realizados | Para fomentar la gastronomía local en el primer semestre |

Programa 3: Acceso a Actividades Culturales

| Actividad | Indicador Cuanfitativo | Observaciones |
|---------------------------------|--|--|
| Transporte a Eventos Culturales | Número de servicios de transporte ofrecidos | Coordinar con empresas de transporte locales y asegurar horarios convenientes para los usuarios. |
| Programas Itinerantes | Número de actividades itinerantes realizadas | Planificar rutas que incluyan localidades más alejadas para asegurar mayor cobertura. |

1.Objetivo 9: Desarrollar Programas Educativos y de Formación Artística
 1.Programa 1: Integración de la Cultura en el Currículo Escolar

| Actividad | Indicador Cuanfitativo | Observaciones |
|----------------------------------|---------------------------------|--|
| Campeonatos de danza estudiantil | Número de campeonatos | Coordinar con los establecimientos educacionales para la realización de campeonatos a nivel comunal. |
| Festival de talentos | Número de festivales realizados | Involucrar a docentes de arte y cultura en la planificación y ejecución de los proyectos, especialmente de aquellos establecimientos |

| Programa 2: Actividades Culturales Extraescolares | | |
|---|---|---|
| Actividad | Indicador Cuantitativo | Observaciones |
| Pintando Aprendo | Numero de Talleres de pintura | Coordinar con las escuelas para organizar y promover estos talleres |
| Melodía Kids | Numero de Talleres de instrumentos para niños y niñas | Coordinar con las escuelas para organizar y promover estos talleres |
| Música en los Liceos | Número de presentaciones | Presentaciones de artistas estudiantes y locales en liceos, coordinación especial con directivas de establecimientos educacionales para la gestión. |

El Sr. Figueroa, indica que fue un gran desafío poder concretar las actividades de Ecodiseño, entendiendo que tuvimos algunas complejidades con el clima, sufrimos cortes de luz, tuvimos que nadar sobre toda esa complejidad y también nos toco después el 18 de septiembre, entendiendo que San Fernando, ocupa casi el mes para hacer las actividades culturales de las celebraciones del 18, y poder tener la certeza de que la gente pudiese estar representada en esta planificación.

El Concejal, Sr. González, pregunta qué quiere decir que sea coaccionada con la Ciudadanía y además, cuál es la matriz de personas que participaron en estas consultas ciudadanas, son Operadores Turísticos, hay Gestores Culturales, hay un porcentaje de cada uno de ellos, quiénes participaron, son personas que tienen intereses particulares, etc.

El Sr. Figueroa, indica que quiere decir que tengan un mismo relato, "con respecto a la segunda pregunta, se hizo un llamado abierto, en el que tuvimos baja participación. En la primera actividad fueron invitados Gestores Culturales, Artistas Locales, por medio de difusión de la página de Instagram, se hizo el llamado para diferentes personas. En los lugares más rurales participó la comunidad y los más interesados en participar fueron las Juntas de Vecinos, en participar en esta instancia.

El Sr. Carvajal, aclara que dentro del punto N°9, se muestran algunos resultados de la encuesta on line, que se hizo y dentro de esos tenemos algunos porcentajes de participación, por ejemplo, de quienes participaron hay un 16%, que son personas ligadas desde los 15 a los 29 años, un 30% de los 46 a los 60 años, y el 5% de los mayores de 61. Estos resultados en la encuesta online abarcaron un universo de 123 personas encuestadas. Dentro de la misma encuesta, esta

arrojó un 26% la participación de Juntas de Vecinas, un 3% Club de Adulto Mayor, 6% Organizaciones Femeninas, 12% Organizaciones Deportivas, un 24% Organizaciones Artísticas, 3% que pertenece a la Cía. de Bomberos, 9% Comité de Adelanto y Seguridad, 6% Organizaciones Religiosas, 35% Organizaciones Culturales y Comunitarias y un 15% no está bien determinado. Por otra parte, en las mesas técnicas de participación, trabajamos con tres agrupaciones Culturales Locales de San Fernando, la radio comunitaria AUKAN y el punto de Cultura Kalfumalen, ellos trabajan en la precordillera, dentro de eso el Equipo de Cultura y las distintas reparticiones Municipales también.

9. RESULTADOS ENCUESTA ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA COMUNA DE SAN FERNANDO

A continuación, se presentan los resultados generales de la encuesta online de la actualización del Plan Municipal de Cultura San Fernando 2024.

9.1. Metodología:

La carta Metodológica del estudio, que contempla el diseño del estudio, el grupo objetivo de la muestra, el instrumento de medición y las fechas de levantamiento de la información, es la siguiente:

Tabla 2: Carta Metodológica

| | |
|------------------------------|---|
| Diseño del estudio | Cuantitativo, mediante aplicación de encuestas online. |
| Grupo Objetivo de la Muestra | 123 personas que residen y trabajan en la comuna de San Fernando. |
| Instrumento de Medición | Se sube la encuesta al Facebook Municipal promocionándola, además, a través del WhatsApp de los encargados de organizaciones sociales y/o comunitarias. |
| Fechas de levantamiento | La aplicación del cuestionario se realizó durante los meses de julio y septiembre del 2024. |

Fuente: Elaboración propia, Social Memory 2024.

9.2. Caracterización de la muestra

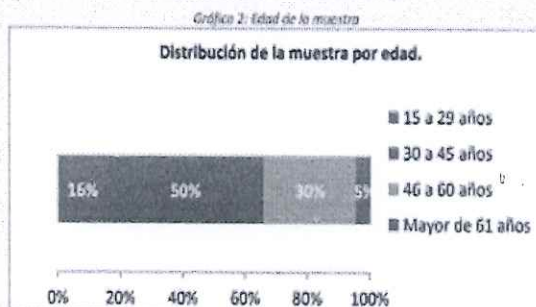
A continuación, se presenta la caracterización de la muestra que contestó la encuesta.

La distribución de la muestra por sexo nos muestra que la participación femenina levemente más alta que la masculina.



Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.

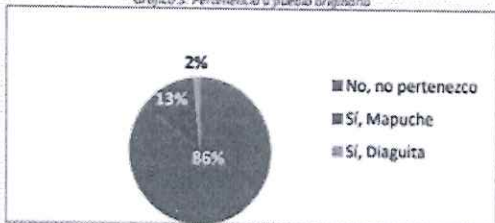
Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, las personas que contestaron la encuesta estuvieron concentradas en los 30 y 45 años (50%). En segundo lugar, un 30% que contestó la encuesta tenía entre 40 a 60 años.



Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.

Con relación a la pertenencia a un pueblo originario, se visualiza que la mayoría de los encuestados (86%) dice no pertenecer a ningún pueblo originario. En segundo lugar, un 13% se declara pertenecer al pueblo mapuche.

Gráfico 3: Pertenencia a pueblo originario



Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.

Con relación a la Participación en alguna organización social y/o comunitaria, un 52% dice Sí Participar, mientras que un 48% declara no hacerlo. En términos generales, y según los resultados expuestos, se puede visualizar que la comuna de San Fernando es bastante participativa en términos comunitarios.

Gráfico 4: Participación social



Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.



De aquellas personas que dicen participar en alguna organización social y/o comunitaria, la mayoría participa en Organizaciones Culturales Comunitarias (35%), en segundo lugar, en Juntas de Vecinos (26%) y en tercer lugar, en Organizaciones Artísticas (24%).

Tabla 8: Tipos de Organizaciones

| Tipo de Organización | % Participación |
|-----------------------------------|-----------------|
| Junta de Vecinos | 26% |
| Club de Adulto Mayor | 3% |
| Organizaciones femeninas | 6% |
| Organizaciones Deportivas | 12% |
| Organización artística | 24% |
| Compañía de Bomberos | 3% |
| Comité de Adelanto y Seguridad | 9% |
| Organización Religiosa | 6% |
| Organización Cultural Comunitaria | 35% |
| Otro | 15% |

Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.

La Presidenta de la Comisión, Sra. Laura Martínez, señala que ella participó en la primera reunión y que es verdad, que se intentó llegar a todos los lugares e incluso se programaron inicialmente Sesiones en todos los Sectores Rurales, pero lamentablemente por diversos motivos no se pudo, como por ejemplo, algunas Juntas de Vecinos que no quisieron colaborar y en otras que se llegó y no asistió nadie.

El Concejal, Sr. González indica que, yo parto de que esto tenía una dificultad objetiva, aquí hay poca participación y cada una de las personas que participa quiere, defender su propia visión.

El Sr. Carvajal, señala que el Plan Municipal, se estaba abriendo y abarcando a muchas otras líneas y en base a eso tuvimos que ir tomando algunas decisiones. Además teníamos que hacer participar a la Oficina de Turismo y la Mesa Técnica es quien tomaba las decisiones en conjunto. Se hicieron 6 Mesas Técnicas en las cuales se tomó la decisión de enfocarse en este Plan.

El Concejal, Sr. Rishmawi, indica que hoy día cuando se realiza un Plan, lo primero es enfocarse en el propósito, pues esta es la razón de existir. Las Comunidades con propósito, son más felices, participativas, integradas y viven

más. Agrega, me parece que todavía estamos a tiempo de incorporarlo a este proyecto.

El Concejal, Sr. Valderrama, señala que el mayor problema es que la gente no se integra porque piensan que lo que se hace es sólo para sectores específicos, y creo que eso es lo que se debe cambiar, esa es la tarea nuestra.

El Sr. Humeres, indica que está muy feliz de volver a San Fernando, y de tener la oportunidad de poder aportar al desarrollo Cultural. Con respecto a la pregunta que hizo el Concejal, Sr. González, que si nosotros habíamos estado en el territorio, a qué Artistas habíamos tomado la palabra. Decir que nosotros hablamos con Artesanos como don Juan Madrid, que hizo el mosaico de don Manuel meneses, que hizo el del Teatro, tuvimos la palabra de Karen Fuentes también, que es la presidenta de los Artistas Locales. También incluimos a la Sra. Ximena Flores, Gestora Cultural.

Agrega el Sr. Humeres, que hubo mucha ausencia de personas que debieran haber estado, y al tener una ausencia en la parte sentimientos y de lo que yo quiero a mi Ciudad, ahí está la diferencia. Por tanto, el levantamiento de esta información, al momento de salir a los territorios, obviamente iba a haber un descontento puesto que nunca se fue a conversar con ellos. Lo ideal es que se haga un trabajo enfocado a que hay que descentralizar, para que el que gane sea San Fernando.

El Concejal, Sr. González indica que el tema en resumen es unir las piezas para armar un todo a través de este Plan y creo que el Presupuesto Municipal, debe estar siempre enfocado en esto.

El Concejal, Sr. Rishmawi, aclara que él valida este documento, pero con las mismas observaciones, porque como va a ser un documento oficial, eso a mi me preocupa mucho.

Finalmente, la Comisión, aprueba que la “VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2.024 – 2.028”, pase a Concejo para su votación, tomando en cuenta las observaciones que en esta Comisión se realizaron. Adjuntándose a la presente Acta el texto definitivo, ya corregido

Sin otro tema que tratar, se da ~~termino~~ a la Comisión siendo las 10:52 hrs.

LAURA MARTÍNEZ BALCARZEL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA



Programa
Red Cultura



MUNICIPALIDAD DE
SAN FERNANDO
No confianza

CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Plan Municipal de Cultura

2024 - 2028

Programa Red Cultura – I. Municipalidad de San Fernando

Octubre - 2024

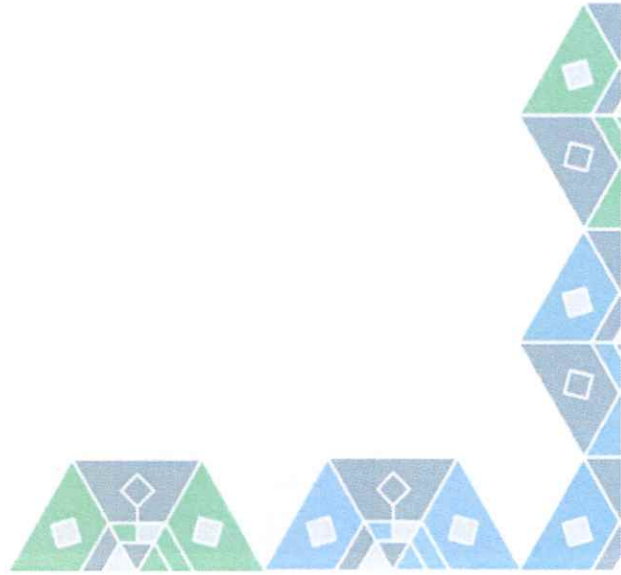


Programa
Red Cultura

SF
MUNICIPALIDAD DE
SAN FERNANDO
Programa
CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

| | |
|---------------------------------|---|
| Institución | Programa Red Cultura |
| Fuente de financiamiento | Ilustre Municipalidad de San Fernando SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - Región del Libertador Bernardo O'Higgins |
| Región | Región del Libertador Bernardo O'Higgins |
| Comuna | San Fernando |

| | |
|-------------------------|---|
| Asesoría Técnica | Miranda Troncoso Fernando García Felipe Figueroa Maximiliano Contreras |
| Consultora | Social Memory Investigación SPA |



Contenidos

| | | |
|--------|---|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 2. | ANTECEDENTES GENERALES..... | 5 |
| 2.1. | Breve Historia Territorial..... | 5 |
| 2.2. | Antecedentes geográficos..... | 5 |
| 2.2.1. | Ubicación y superficie..... | 5 |
| 2.3. | Antecedentes demográficos..... | 6 |
| 2.3.1. | Población Comunal..... | 6 |
| 2.3.2. | Población por área urbana-rural..... | 7 |
| 2.3.3. | Población por sexo e índice de masculinidad..... | 7 |
| 2.3.4. | Población por grupos de edad..... | 7 |
| 3. | ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS..... | 8 |
| 3.1. | Conceptualización Cultural de la región..... | 8 |
| 3.2. | Definiciones de patrimonio cultural, natural, arquitectónico e inmaterial..... | 8 |
| 3.3. | La construcción del PMC..... | 9 |
| 4. | DESARROLLO CULTURAL Y PATRIMONIO..... | 11 |
| 4.1. | Patrimonio Cultural Material..... | 11 |
| 4.1.1. | Casa de la cultura..... | 11 |
| 4.1.2. | Teatro Municipal de San Fernando..... | 12 |
| 5. | PRINCIPALES ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2017-2023..... | 13 |
| 6. | ENFOQUE INSTITUCIONAL SOBRE CULTURA..... | 14 |
| 7. | METODOLOGÍA ACTUALIZACIÓN PMC 2024..... | 16 |
| 7.1. | Mesa Técnica..... | 16 |
| 7.2. | Metodología utilizada en los encuentros participativos..... | 16 |
| 7.2.1. | Espacio Abierto..... | 16 |
| 7.2.2. | Matriz FODA..... | 16 |
| 7.2.3. | Árbol de Problemas..... | 17 |
| 7.2.4. | Matriz Reflexiva..... | 17 |
| 7.3. | Entrevistas..... | 17 |
| 7.4. | Encuesta online..... | 17 |
| 8. | DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO..... | 18 |
| 8.1. | Síntesis entrevistas..... | 18 |
| 8.2. | Mesas de Co-diseño..... | 21 |
| 8.3. | Resultados Diagnóstico Mesas de co-diseño..... | 21 |
| 8.3.1. | Matriz FODA..... | 21 |
| 8.3.2. | Matriz reflexiva..... | 22 |
| 8.4. | Principales problemáticas detectadas en mesas de co-diseño..... | 26 |
| 8.4.1. | Problema 1: Falta de Reconocimiento para Artistas Locales..... | 26 |
| 8.4.2. | Problema 2: Infraestructura y espacios públicos en San Fernando..... | 27 |
| 8.4.3. | Problema 3: Deficiente Comunicación y Difusión de Actividades Culturales..... | 27 |
| 9. | RESULTADOS ENCUESTA ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA COMUNA DE SAN FERNANDO..... | 28 |
| 9.1. | Metodología..... | 28 |
| 9.2. | Caracterización de la muestra..... | 28 |
| 9.3. | Evaluación Plan Municipal de Cultura 2017-2021..... | 30 |
| 9.4. | Diagnóstico Comunal..... | 30 |
| 9.5. | Conclusiones..... | 33 |
| 10. | PRINCIPIOS DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA: IMAGEN OBJETIVO..... | 34 |
| 10.1. | Definición de Misión, Visión y Propósito..... | 34 |
| 10.1. | Lineamientos estratégicos..... | 35 |
| 10.2. | Objetivos del Plan Municipal de Cultura de San Fernando..... | 36 |
| 11. | PROGRAMAS Y ACTIVIDADES..... | 38 |
| 12. | PLAN DE INVERSIONES..... | 50 |
| 13. | PLAN DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PMC..... | 52 |
| 13.1. | Estrategias generales de seguimiento..... | 52 |
| 13.2. | Indicadores de gestión..... | 52 |
| 13.3. | Medios de verificación..... | 52 |
| 13.4. | Matriz de evaluación/seguimiento..... | 53 |
| 14. | BIBLIOGRAFÍA..... | 55 |

1. INTRODUCCIÓN

Los esfuerzos emprendidos para la descentración y descentralización del Estado han dado lugar a la atribución de nuevas competencias a las regiones, consolidando así la capacidad de los gobiernos locales en las diversas comunas del país. En este contexto, los Planes de Desarrollo regionales, comunales y sectoriales adquieren una trascendencia vital como instrumentos de planificación, acción y gestión municipal, habilitando la consecución de metas mediante un enfoque participativo junto a las comunidades locales.

En este marco, el presente documento plantea una serie de componentes y directrices estratégicas que debe alcanzar la actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC) de la comuna de San Fernando. Estas iniciativas resultan de suma importancia para el bienestar de sus habitantes, dado que permitirán al municipio trazar un rumbo de desarrollo cultural en concordancia con las características propias del territorio y las necesidades de la comunidad. Esto consolida su rol protagónico como impulsor y coordinador de diversas iniciativas relacionadas con este ámbito.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N.º 18.695, que brinda los fundamentos políticos y administrativos para la gestión municipal, confiere a los municipios un papel esencial y distintivo en la configuración del Plan de Desarrollo Comunal. No obstante, debido a diversas circunstancias, no siempre es viable abordar o profundizar de manera adecuada todas las dimensiones y directrices contempladas en dicho instrumento. Por ende, cada municipalidad, ministerio o entidad de nivel central debe evaluar si es pertinente en ciertos momentos elaborar planes de desarrollo sectoriales, tal como se ejemplifica en el ámbito cultural en este escrito.

La actualización del plan de cultura comunal para la comuna de San Fernando en la región del Libertador Bernardo O'Higgins representa un paso fundamental en el desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural local. Basándose en el proceso previo, llevándose a cabo un exhaustivo

relevamiento de las principales actividades culturales que ocurren regularmente en la comuna, así como una investigación en terreno que incluyó mesa de co-diseño de trabajo en diferentes espacios territoriales de la comuna. Esta recopilación de información específica y detallada permitió identificar con precisión las diversas facetas que conforman la rica cultura local de San Fernando

El objetivo primordial de este proceso de planificación cultural, es fomentar y fortalecer la identidad cultural de San Fernando, promoviendo la diversidad y el enriquecimiento mutuo entre todas las expresiones culturales presentes en la comunidad. Este nuevo enfoque se distingue por su carácter participativo y su especial atención a las necesidades y dinámicas propias de un entorno rural y urbano. Reconociendo la riqueza cultural y el legado histórico de la comunidad, esta actualización se propone promover la inclusión, la diversidad y el arraigo cultural de la comuna.

2. ANTECEDENTES GENERALES

A continuación, se presentan algunos hitos importantes respecto a San Fernando a modo de diagnóstico, para entender el territorio donde se desarrolla la actualización del Plan Municipal de Cultura.

2.1. Breve Historia Territorial

La Historia de San Fernando se inicia en el siglo XVIII, el Presidente de la Capitanía General de Chile, Don José Antonio Manso de Velasco se propuso la tarea de crear villas, para lo cual envió a los hacendados de todo el largo territorio, un extenso memorial solicitando los territorios necesarios para los fines convenientes. Don Juan José Jiménez de León y Hurtado de Mendoza, fueron personajes quienes donaron el potrero de Las Chacras con más de 450 cuadradas pertenecientes a la Estancia Lircunlauta, según el Plan Municipal de Cultura periodo 2017.

El día 17 de mayo de 1742 llegó Don José Antonio Manso de Velasco e hizo un reconocimiento del lugar, eligiendo el sitio donde se debería establecer la Plaza de Armas. El éxito de la nueva villa consistiría en atraer a los españoles que vivían diseminados por la estancia de Colchagua. Bajo fecha de diecisiete de mayo de mil setecientos cuarenta y dos (17/05/1742) el Gobernador hizo un reconocimiento del lugar, eligió el sitio y procedió a la fundación formal de la villa. Los límites de esta localidad fueron:

Por el norte, la Cañada, hoy Avenida Manso de Velasco; por el sur, el Callejón de Los Palacios o de Nancagua; por el oriente la calle por donde hoy corre la vía férrea; y por el oeste, la actual calle Juan Jiménez (PMC, 2017)

El nuevo emplazamiento recibió el nombre de "Villa de San Fernando de Tinguiririca", en honor a Fernando Príncipe de Asturias quien sería coronado en 1746 como el rey Fernando VI. De este modo, junto con las viviendas fue surgiendo el equipamiento propio de la villa:

- La Iglesia Parroquial que fue construida por el ciudadano Jiménez de León en el lugar que ocupa la actual parroquia San Fernando Rey

- Los conventos de las congregaciones religiosas
- La Casa de Ejercicios Espirituales
- El Batallón Cívico
- Los colegios religiosos

Posteriormente, el 30 de noviembre de 1830- se le otorgó a la villa de San Fernando el título de Ciudad. (PMC, 2017).

2.2.. Antecedentes geográficos

2.2.1. Ubicación y superficie

La comuna de San Fernando se ubica en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y es la capital de la Provincia de Colchagua. Limita al norte con Machalí, Rengo y Malloa; al Sur con Chimbarongo y Teno, al Oeste con la República Argentina y al Poniente con las comunas de Placilla y Rancagua. La comuna de San Fernando se ubica en la Cuenca de Fernando y el valle del río Tinguiririca, en un sector que se caracteriza por un relieve que combina Cordillera, Precordillera y piedemonte, terrazas fluviales y sectores planos, penetración profunda de la cordillera de la costa (Angostura de Pelequén) y la apertura de la depresión intermedia. (PLADECO, 2021)

La Región del Libertador Bernardo O'Higgins se compone administrativamente de tres provincias: la provincia de Cachapoal en el sector noreste, la provincia del Cardenal Caro en el este, y la provincia de Colchagua en el sector sur. San Fernando es la capital de la Provincia de Colchagua, siendo el principal centro urbano de la provincia junto con la ciudad de Santa Cruz. (PLADECO, 2021)

van desde los 0,009 km² hasta los 1816 km². En la siguiente tabla, se muestra cada una de las UV con su respectiva superficie.

Tabla 1: Población comunal de San Fernando, 2017 y 2024

| Unidad Territorial | Censo 2017 | Proyección 2024 | Variación (%) |
|--|------------|-----------------|---------------|
| Comuna de San Fernando | 73.973 | 81.117 | 9,7 |
| Región del Libertador Bernardo O'Higgins | 914.555 | 1.025.586 | 12,1 |
| País | 17.574.003 | 20.086.377 | 14,3 |

Fuente: Censo de Población y Viviendas, INE 2024.

2.3.2. Población por área urbana-rural

Con relación a la ruralidad, se puede apreciar que la comuna de San Fernando posee una tasa del 13% de población rural proyectada al año 2024. A continuación, la tabla 2 muestra la zona urbana y rural por hombre y mujer.

Tabla 2: Urbana-rural

| Unidad Territorial | Censo 2017 | | Proyección 2024 | | % Ruralidad | |
|--|------------|-----------|-----------------|-----------|-------------|-----------------|
| | Urbana | Rural | Urbana | Rural | Censo 2017 | Proyección 2024 |
| Comuna de San Fernando | 63.712 | 10.261 | 70.536 | 10.581 | 13,9 | 13 |
| Región del Libertador Bernardo O'Higgins | 680.363 | 234.192 | 777.130 | 248.456 | 25,6 | 24,2 |
| País | 15.424.263 | 2.149.740 | 17.824.977 | 2.261.400 | 12,2 | 11,2 |

Fuente: Censo de Población y Viviendas, INE 2024.

2.3.3. Población por sexo e índice de masculinidad

En el año 2017, la comuna registraba un total de 36.077 hombres y 38.577 mujeres, con un índice de masculinidad de 96,3. Mientras que para el 2024, se estimó que la población en ambos sexos debiese haber aumentado, y con un aumento mayor de la población femenina con un índice del 95,5.

Tabla 3: Población por sexo e índice de masculinidad para la comuna de San Fernando

| Unidad Territorial | Censo 2017 | | | Proyección 2024 | | | Índice Masculinidad (IM) | |
|--|------------|-----------|-----------|-----------------|---------|------|--------------------------|-----------------|
| | Hombres | Mujeres | IM | Hombres | Mujeres | IM | Censo 2017 | Proyección 2024 |
| Comuna de San Fernando | 36.077 | 37.896 | 40.162 | 40.955 | 95,02 | 98,1 | 95,02 | 98,1 |
| Región del Libertador Bernardo O'Higgins | 453.710 | 460.845 | 512.497 | 513.089 | 98,5 | 99,9 | 98,5 | 99,9 |
| País | 8.601.989 | 8.972.014 | 9.910.500 | 10.175.877 | 95,9 | 97,4 | 95,9 | 97,4 |

Fuente: Censo de Población y Viviendas, INE 2024.

2.3.4. Población por grupos de edad

En relación con la población según tramos etarios; se observa que la concentración de habitantes se encuentra principalmente entre los 45 a 64 años de edad con un 25,12%, seguido de un 21,33% por personas que poseen entre 0 a 14 años; es decir, se puede considerar una comuna con una población adulta-joven. Para el año 2017, el porcentaje de personas entre 0 a 14 años, es mayor en relación con el porcentaje de la Región de O'Higgins y al total nacional. Asimismo, es posible constatar que, entre los Censos de los años 2002 y 2017, se observa que solo en el rango de 0 a 14 años se produce una disminución, cifra que guarda concordancia con las tasas poblacionales tanto a nivel nacional como mundial. (PLADECO, 2021)

Tabla 4: Población por grupos de edad en la comuna de San Fernando, 2017 y 2024

| Grupo Edad | Población por grupo (n°) | | Distribución de la población entre grupos etarios (%), Proyección 2024 | |
|------------|--------------------------|-----------------|--|------|
| | Censo 2017 | Proyección 2024 | Comuna | País |
| 0 a 14 | 15.782 | 15.469 | 19,1 | 18,6 |
| 15 a 29 | 15.595 | 14.455 | 17,8 | 17,8 |
| 30 a 44 | 15.346 | 17.872 | 22,0 | 23,3 |
| 45 a 64 | 18.580 | 20.964 | 25,8 | 24,1 |

| | | | | | |
|--------------|---------------|---------------|------------|------------|------------|
| 65 o mas | 8.670 | 12.357 | 15,2 | 15,4 | 13,8 |
| Total | 73.973 | 81.117 | 100 | 100 | 100 |

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INE, 2024.

3. ANTECEDENTES CULTURALES Y ARTÍSTICOS

3.1. Conceptualización Cultural de la región

Según datos proporcionados por el Informe anual de Cultura y Tiempo Libre en su versión 2012 (INECNA, 2013), en la VI Región se cuenta con 7 salas de cine con una capacidad de 1.561 butacas. Respecto del número de espectáculos de artes escénicas y otros, durante el año 2012 se realizó un total de 829 en la región, presentándose mayores funciones para el caso de Teatro Infantil y Teatro para público general con 191 y 298 funciones, respectivamente. Mientras que las áreas con menor actividad se registran la Ópera y Recitales de Poesía con un total de 5 y 14 funciones. De todas estas actividades que contemplan espectáculos de artes escénicas y otros, en la región de O'Higgins se contabilizó un total de 74.410 asistentes que pagaron sus entradas para dichos eventos. Sin embargo, el número de asistentes a actividades de esta misma índole pero que se realizaron de manera gratuita es considerablemente mayor, contabilizándose un total de 174.934 espectadores

Desde el gobierno regional, los objetivos incluidos en la estrategia regional de desarrollo en el ámbito de identidad y cultural, se conciben los siguientes lineamientos para el periodo 2011-2020:

- Promover la denominación de origen para los valles de Colchagua y Cachapoal, para la sal de Cauhuil, el cordero del Secano costero entre otros productos.
- Valorar y apoyar las fiestas locales, religiosas, campesinas y culturales
- Fomentar el conocimiento y valoración de la región por sus habitantes incorporando los temas identitarios en las escuelas de la región.

- Hacer de la oferta turística un elemento de fortalecimiento de la identidad.
- Implementar un programa especial de recuperación y restauración del patrimonio arquitectónico de la región.
- Desarrollar instrumento de planificación urbana que protejan el patrimonio histórico, arquitectónico y la flora y fauna de la región.
- Protección de los hallazgos arqueológicos, destinando recursos que aseguren su rescate, conservación y difusión.
- Mejorar y aumentar la infraestructura pública de centros culturales, bibliotecas y espacios destinados al desarrollo cultural en especial de niños y jóvenes.
- Apoyar la implementación de programas de desarrollo cultural, en especial, aquellos destinados a niños, jóvenes y adultos mayores provenientes de familias en riesgo social. (PLADECO, 2021)

3.2. Definiciones de patrimonio cultural, natural, arquitectónico e inmaterial

El patrimonio es el legado que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras. Con la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, la UNESCO establece que ciertos lugares de la Tierra tienen un "valor universal excepcional" y pertenecen al patrimonio común de la humanidad: como la selva de Serengeti en África oriental, las pirámides de Egipto, la Gran Barrera de Coral en Australia y las catedrales barrocas de América Latina.

Sin embargo, el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. (PLADECO, 2021)

Por patrimonio cultural se entienden¹:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (PLADECO, 2021)

Por patrimonio natural se entienden:

- Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.
- Los lugares o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Por patrimonio arquitectónico, se entiende a aquellos edificios y conjuntos arquitectónicos que por sus valores históricos, culturales y emblemáticos son significativos para la sociedad que les otorga el carácter de legado (Lleida 2010). (PLADECO, 2021)

Por patrimonio cultural inmaterial se entienden:

Aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les

son inherentes, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- Artes del espectáculo.
- Usos sociales, rituales y actos festivos.
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Técnicas artesanales tradicionales.

3.3. La construcción del PMC

La comprensión del concepto de cultura desde diferentes perspectivas y disciplinas contribuye significativamente a la construcción de un plan de cultura para San Fernando de varias maneras:

- Amplitud y profundidad conceptual: Al tener en cuenta las diversas definiciones y enfoques sobre cultura, se obtiene una comprensión más completa y profunda de su significado y alcance. Esto permite abordar la cultura desde múltiples dimensiones, incluyendo aspectos estéticos, antropológicos, sociológicos, psicoanalíticos y psicológicos, entre otros.
- Contextualización histórica y cultural: El análisis de los orígenes y la evolución del concepto de cultura proporciona un marco histórico y cultural que ayuda a contextualizar la realidad cultural de San Fernando. Comprender cómo ha cambiado y evolucionado el significado de la cultura a lo largo del tiempo permite identificar las tendencias culturales actuales y anticipar posibles cambios futuros.
- Inclusión de múltiples perspectivas: La consideración de diferentes puntos de vista sobre la cultura garantiza la inclusión de diversas voces y experiencias en la elaboración del plan de cultura. Esto

1 <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>



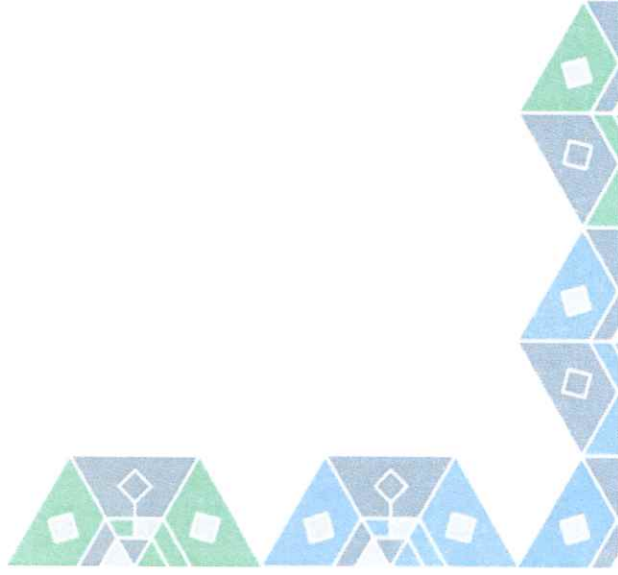
Programa
Red Cultura



CULTURA
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

promueve la participación y la representatividad de todos los grupos y comunidades dentro de San Fernando, enriqueciendo así la diversidad cultural del plan.

- Reconocimiento de la complejidad cultural: Al reconocer la diversidad de definiciones y enfoques sobre la cultura, se acepta la complejidad inherente a este concepto. Esto implica reconocer que la cultura no es estática ni uniforme, sino que está en constante cambio y se manifiesta de formas diversas en diferentes contextos y grupos sociales.
- Aplicación práctica en la planificación cultural: La comprensión multidimensional de la cultura proporciona una base sólida para la elaboración de estrategias y políticas culturales en San Fernando. Permite identificar las necesidades y prioridades culturales de la comunidad, así como diseñar intervenciones y programas que sean sensibles y pertinentes a la diversidad cultural del territorio.



4. DESARROLLO CULTURAL Y PATRIMONIO

Como correlato al proceso de globalización, han surgido movimientos que buscan redescubrir la cultura local como una fuente de identidad, en busca de la particularidad, lo local y la diferencia que genera el sentido unificador e integrador (Aguilera Manzano, 2007).

Se define patrimonio cultural como el “Conjunto de bienes materiales, inmateriales y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que – por un acto de voluntad explícita– se les atribuyen valores a ser transmitidos de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Comprende las formas de expresión, los modos de vivir y crear, las creaciones científicas, artísticas y tecnológicas, las obras y expresiones religiosas, los objetos, documentos y demás artefactos producto de manifestaciones artístico-culturales, las edificaciones y los conjuntos urbanos y sitios de valor histórico, paisajístico, artístico, arqueológico, paleontológico, ecológico y científico” (CNCA, 2005) (PLADECO, 2021)

La identidad, al igual que el patrimonio y la cultura es una construcción y reconstrucción, que es parte de un proceso dinámico y cambiante en la que la comunidad identifica ciertos aspectos como significativos. De esta forma Aguilera (2007) señala que “la conformación del patrimonio cultural responde en gran medida a decisiones conscientes socialmente aceptadas que apuntan a la resignificación social e histórica de bienes culturales, lo que permite crear una nueva realidad, propia, y la vez excluyente”.

El patrimonio cultural refiere a todas aquellas expresiones materiales o inmateriales que son valoradas por la comunidad y le dan sentido de pertenencia e identidad a sus habitantes. De esta forma se observa que las expresiones patrimoniales de una comunidad están relacionadas con la identidad local y con la auto percepción de un “nosotros”. Un “nosotros” mediante el cual un grupo de individuos se entiende como parte de una misma comunidad, territorio o pueblo.

La UNESCO (2003), por su parte considera como patrimonio cultural inmaterial a las diversas manifestaciones que se expresan a través de tradiciones orales, músicas, actos festivos, ritos, prácticas sociales o conocimientos y usos relacionados con la naturaleza. Considera además que estas manifestaciones están vivas y en constante transformación. La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial lo define como: “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (PLADECO, 2021)

4.1. Patrimonio Cultural Material

En relación con los elementos históricos más emblemáticos de San Fernando, se destacan los siguientes en orden cronológico, todos con una connotación histórica relevante que se mantiene hasta la actualidad.

4.1.1. Casa de la cultura

Este inmueble, junto al Centro Cultural, el Gimnasio Municipal, el Museo “Lircunlauta” y la Biblioteca Pública Municipal N° 243, forman hoy en día la columna vertebral de la infraestructura cultural de San Fernando. La Casa de la Cultura fue inaugurada un 27 de marzo de 1967 (Neiman, 1992). Para la inauguración de este inmueble, las autoridades municipales decidieron realizar un acto conmemorativo que incluyó un recital de poetas a cargo de María Teresa Fricke, la actuación de Víctor Jara, el discurso de Juan Danús (primer Director de la Casa de la Cultura) y finalmente un concierto de violín a cargo de Pedro D’ Andurain.



Imagen 2 Casa de la Cultura de San Fernando

Fuente: Recuperado de <http://www.munisnfernando.cl/new/casa-de-la-cultura-2/>

4.1.2. Teatro Municipal de San Fernando

Ubicado en la calle Carampangue esquina de Argomedo, fue construido el 02 de marzo de 1938, en el sitio que ocupaba la antigua municipalidad, que era un antiguo barrancón.

Durante el periodo de Don Fernando Ortuzar Correa, quien fue regidor y alcalde durante 1935 -1938 de la Ilustre, Municipalidad de San Fernando; construyó el Teatro Municipal. En 1934 durante el periodo de don Arturo Muñoz, se demolió el viejo Teatro Municipal (donde ahora funciona la Municipalidad de San Fernando). En este inmueble histórico, se proyectaron las primeras funciones del cine mudo y después cine sonoro, el homenaje al centenario de la muerte de José Gregorio Argomedo, también se realizó comicios pidiendo el restablecimiento de la Antigua Provincia de Colchagua

destruida en el gobierno de Carlos Ibáñez, o la creación de una Corte de Apelaciones, para San Fernando.

Mientras se construían las nuevas dependencias, el teatro y municipalidad estuvieron en la casa de doña Clara Ramírez, ubicada en la esquina nororiente de España con Carampangue, hoy edificio Araucaria. Fue administrada por más de 30 años por don René Baeza, decano de los exhibidores chileno del país.

En el año 2008, se empieza a restaurar y remodelar el Teatro Municipal, siendo inaugurada en el año 2012 en el periodo del alcalde Juan Pablo Molina. (<https://municipalidadesnfernando.cl/teatro-municipal-de-san-fernando/>).



Imagen 3 Teatro municipal de San Fernando

Fuente: <https://municipalidadesnfernando.cl/teatro-municipal-de-san-fernando/>

5. PRINCIPALES ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2017-2023

El presente estudio, corresponde a la actualización del Plan Municipal de Cultura.

El Plan Municipal de Cultura (PMC) de la comuna de San Fernando para el período 2017-2021, fue elaborado a partir de la solicitud de la Ilustre Municipalidad de San Fernando a la consultora ASIDES Ltda. Para su elaboración, en una primera etapa de diagnóstico cultural, se detectaron los principales problemas y soluciones surgidas a partir de los talleres de diagnóstico participativos con actores culturales. También en esta etapa surgieron las principales fortalezas y oportunidades del área cultural de San Fernando. Estos procesos permitieron orientar la estrategia a desarrollar en el Plan.

La visión del PMC 2017-2023 es:

| Misión | Visión |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> El área de Cultura Municipal de San Fernando se ocupa de fomentar la participación cultural mediante la formación, apoyo, exhibición y visibilización de diversos lenguajes artísticos, destinado para fortalecer la labor de los actores culturales y de las audiencias generales. También busca visibilizar y rescatar el patrimonio cultural de la comuna. | <ul style="list-style-type: none"> Impulsar la cultura como una dimensión fundamental del desarrollo integral de todos los habitantes de la comuna, disminuyendo las barreras de acceso que pueda tener la población hacia ella, así fomentar la igualdad y la democracia. |

Los objetivos estratégicos del PMC se mencionan a continuación

- Articular trabajo de gestión cultural con otros departamentos municipales.
- Generar instancias de formación y mediación cultural tanto para ampliar la oferta cultural de la comuna como para generar escalabilidad en los aprendizajes culturales y artísticos.
- Fortalecer y articular a actores culturales, generando a su vez instancias de fortalecimiento de confianzas y retribución de participación.
- Fortalecer el equipamiento e infraestructura cultural de la comuna.
- Descentralizar iniciativas culturales, haciendo especial énfasis en integrar a sectores más rurales y vulnerables de la comuna.
- Mejorar la difusión de iniciativas culturales de la comuna.
- Generar actividades inclusivas que consideren a personas con capacidades diferentes.
- Rescatar y promover el patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna.
- Generar estrategias de fortalecimiento del equipo de cultura Municipal.
- Fortalecer estrategias de financiamiento cultural.
- Dar continuidad al trabajo ya realizado en el área cultural, generando Calendarización anual de talleres formativos y actividades masivas de la comuna.

Estos objetivos del PMC buscaban rescatar y fortalecer el aspecto cultural, patrimonial y artístico de la comuna de San Fernando.

6. ENFOQUE INSTITUCIONAL SOBRE CULTURA

La ilustre municipalidad de San Fernando establece a través de su Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), siete áreas de desarrollo que componen la labor municipal: Desarrollo Social, Salud y Educación, Espacios Públicos, Desarrollo económico, Seguridad pública, Medio Ambiente y finalmente Cultura, deporte y recreación. Esta última refiere a “temas del desarrollo cultural de la comuna a partir del fomento de actividades de expresiones culturales, espacios culturales, apoyo a organizaciones y personas en el desarrollo de acciones culturales etc. Y al desarrollo de prácticas deportivas para la comunidad acorde a sus intereses con implementación y espacios adecuados para ello”.

A nivel de imagen objetivo, se propone desde este mismo plan (PLADECO, 2021) la siguiente visión “visión transformadora a través de la implementación una serie de iniciativas que apuntan a su desarrollo integral. San Fernando, capital del Valle de Colchagua, ciudad patrimonial, sustenta su desarrollo en tierras fértiles y generosas. Sus habitantes y autoridades rescatan y viven sus tradiciones, trabajando para el mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad”. (PLADECO, 2021)

Desde este mismo instrumento se describe que en el ámbito cultural, las actividades están centradas en la Casa de La Cultura y el Centro Cultural, siendo para el municipio el objetivo principal “fomentar, promover y difundir todas las iniciativas y actividades culturales a la comunidad de San Fernando, con el fin de aumentar la oferta cultural a la ciudadanía y con esto generar nuevas audiencias”. Las actividades que se realizan, se relacionan con la música, danza, folclore, actividades costumbristas, teatro y artes plásticas, en diferentes sectores de la comuna.

Otro centro institucional que concentra actividad cultural es la Biblioteca Pública Municipal de San Fernando, cuya vinculación administrativa corresponde en la actualidad al área de educación. Y cuya misión se encuentra orientada a “satisfacer las necesidades informativas de la comunidad e invitarla a ser parte del progreso social y cultural”. Dentro de

su oferta programática está a disposición más de 10.00 ejemplares para ser facilitados en sala y para el domicilio, cuenta con sala de consultas, sala infantil, sala de lectura, sala biblioredes y sala auditorium, cuenta en la actualidad con más de 500 socios, 3.000 préstamos anuales y una serie de actividades culturales y educativas.

Durante el proceso de diagnóstico desarrollado para el Plan de desarrollo comunal 2021, se catalogaron los siguientes problemas desde la población.

- Faltan espacios públicos para realizar actividades deportivas, culturales y recreativas adecuadas para niños jóvenes, mujeres y adultos mayores.
- Existen espacios abandonados que podrían habilitarse para realizar actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Falta difusión de los talleres culturales y deportivos que se realizan en la comuna.
- No hay una valorización de los recursos humanos existentes en la comuna para la realización de actividades. X
- No se potencian los pequeños talentos de sectores rurales por la lejanía del centro de la ciudad, quedando excluidos de las actividades que se realizan.
- No hay actividades de baile entretenido, de manualidades u otros medios de entretenimiento y ocio.
- Falta un gran complejo para que más personas puedan acceder y realizar prácticas deportivas y disfrutar eventos culturales.
- Falta un delegado encargado en cada villa o población para que informe o invite a participar de las actividades que se realizan.
- No hay una preocupación del patrimonio cultural de la ciudad, de los monumentos nacionales x Falta recuperar la Locomotora 607 para la comunidad de San Fernando.
- No hay apoyo del municipio y ni de las autoridades comunales a iniciativas culturales desarrolladas por grupos o personas.
- Falta difusión de las actividades culturales que realiza la Casa de La Cultura.

- Falta cursos gratuitos de guitarra, recorridos por los distintos lugares históricos de la comuna, organizar campeonatos de cueca y folclore, integrando a los sectores rurales.
- Falta llevar actividades culturales a las poblaciones, tales como teatro itinerante, cine, obras musicales, etc.
- Falta capacitar a dirigentes en la elaboración de proyecto de recreación, cultura, deportes y recuperación de espacios públicos.
- Las personas de sectores rurales no tienen acceso a actividades o espectáculos culturales.
- Falta que las actividades sean más seguidas y sistemáticas para la comunidad.
- Falta implementar un Centro Cultural solo para realizar y difundir actividades típicas.

Se señalan los siguientes problemas priorizados desde la institucionalidad municipal:

1. Falta de infraestructura para realizar deportes y actividades culturales.
2. Falta de difusión de las actividades culturales y deportivas que se realizan.
3. Falta de actividades deportivas y culturales en los barrios. (PLADECO, 2021)



7. METODOLOGÍA ACTUALIZACIÓN PMC 2024

Para concretar el trabajo participativo de manera presencial, se realizaron diferentes convocatorias, efectuándose en total 06 encuentros participativos de co-diseño junto a la comunidad local.

Este proceso buscó garantizar la representatividad de la diversidad comunitaria de todo el territorio de San Fernando, realizándose reuniones sectoriales y/o multidisciplinarias que nos permitieron identificar los requerimientos, necesidades y expectativas más específicas del ámbito cultural, artístico, académico y de representación sociocultural de la comuna (organizaciones culturales, funcionarios municipales, asociaciones, centros culturales, estudiantes, comunidades educativas, etc.).

7.1. Mesa Técnica

La "mesa técnica" es un espacio de trabajo conformado por diversos actores clave dentro de una comunidad, con el objetivo de coordinar y colaborar en el desarrollo de actividades relacionadas con la cultura y el desarrollo local. Entre los integrantes de esta mesa se encuentran representantes de Red Cultura, Presidenta de la comisión de Cultura, el encargado de Cultura municipal, responsables de departamentos municipales pertinentes, representantes del mundo cultural y representantes de Puntos Cultura, así como la consultora.

Las funciones de esta mesa técnica incluyen:

- Velar por el correcto desarrollo de las actividades que servirán como insumo para el diagnóstico del plan cultural.
- Apoyar en la difusión de las actividades culturales en el territorio, asegurando que lleguen a la mayor cantidad de personas posible.
- Revisar y analizar los avances del proceso de planificación cultural, así como los informes asociados a dichos avances.
- Realizar observaciones, propuestas y modificaciones a los insumos generados durante el proceso, con el fin de asegurar que reflejen

adecuadamente las necesidades y aspiraciones de la comunidad en materia cultural.

7.2. Metodología utilizada en los encuentros participativos

A continuación, se describen brevemente las metodologías utilizadas en los encuentros participativos de co-diseño.

7.2.1. Espacio Abierto

El Espacio Abierto es un proceso emergente, que invita a todos los y las participantes de un sistema dado (equipo, organización, comunidad) a construir y organizar su propia agenda en torno a un tema central (o pregunta) que les convoca e interesa. La metodología busca establecer diálogos, para ello, se inicia sólo con una pregunta detonante, para posterior pasar a ver cuáles son los temas que más se repiten. En función de las temáticas más abordadas es que la reunión lleva un cauce natural acorde a las necesidades e intereses de las y los participantes.

7.2.2. Matriz FODA

A través de una lluvia de ideas el grupo conversó constructivamente en torno a los aspectos que ellos mismos consideraron como positivos o "de éxito" en el ámbito cultural de la comuna, abarcando aquellos elementos internos (Fortalezas) como externos (Oportunidades) que se ven relacionados a esta temática en todo el territorio. Posteriormente, a través del mismo ejercicio se busca identificar los aspectos negativos o "de riesgo" que afectan el desarrollo y gestión cultural, considerando los componentes internos (Debilidades) como externos (Amenazas) que influyen sobre las localidades.

Tabla 5: Esquema Matriz Foda

| FORTALEZAS | | AMENAZAS | |
|--|--|---|--|
| ¿Cuáles son las principales fortalezas que tiene la comuna en el ámbito de la Cultura? ¿Qué cosas son positivas? | | ¿Cuáles son las principales amenazas que tiene la comuna en el ámbito de la Cultura? ¿Qué nos está afectando? | |
| OPORTUNIDADES | | DEBILIDADES | |

| | |
|--|---|
| ¿Cuáles son las principales oportunidades que tiene la comuna en el ámbito de la Cultura? ¿Qué se podría mejorar o fortalecer? | ¿Cuáles son las principales debilidades que tiene la comuna en el ámbito de la Cultura? ¿Qué es negativo actualmente? |
|--|---|

Fuente: Elaboración Propia, 2024

7.2.3. Árbol de Problemas

El árbol de problemas es una herramienta técnica y visual utilizada para identificar una situación que es percibida por un grupo o comunidad como un problema que necesita ser resuelto, teniendo como principal aporte la posibilidad de problematizar las situaciones.

En este sentido, una vez detectado el problema central, este debe ser analizado tanto en sus causas como en sus efectos, de tal manera que permita proponer diferentes alternativas de solución. Esta técnica ofrece una visión parcial de la realidad, estructurada en torno a los problemas que padece uno o varios colectivos de personas en concreto, facilitando el establecimiento de relaciones de causalidad entre problemas. Evidentemente, esas relaciones constituyen una simplificación de la realidad, pero permiten determinar una jerarquización de los problemas y ofrecen una base para una posible intervención

7.2.4. Matriz Reflexiva

La matriz reflexiva es una herramienta que permite construir propuestas en torno a un proyecto en común, otorgando un nivel de prioridad a cada iniciativa, la cual, a su vez da respuesta a todas las preguntas necesarias para el éxito en su ejecución. Se caracteriza por fijar plazos realistas, determinar la necesidad y lo beneficioso que puede resultar cada proyecto para la comunidad. La idea de la matriz es poder recrear de manera didáctica un Marco Lógico que permita levantar iniciativas por parte de la comunidad. En el siguiente cuadro, vemos las preguntas solicitadas a las y los participantes, que buscan dar respuesta al motivo por el cual desarrollar las iniciativas, su plazo, lugar y junto a que actores:

Tabla 6: Matriz Reflexiva

| ¿QUÉ HACER? | ¿POR QUÉ? | ¿CUÁNDO? | ¿DONDE? | ¿CON QUIENES? |
|------------------------------------|---|---|--|--|
| Acciones | Objetivos | Plazos | Lugar para utilizar | Beneficiarios |
| Detalle de la actividad a realizar | Objetivo u objetivos que busca la actividad | Tiempo y plazos para ejecutar la iniciativa | Espacio para considerar para el desarrollo de la actividad | Posibles actores que se verían beneficiados por el desarrollo de la actividad. |

Fuente: Elaboración Propia

7.3. Entrevistas

De manera adicional se emplearon entrevistas en profundidad como técnica de recolección de información, realizándolas a diferentes actores claves del territorio con la finalidad de obtener un análisis más acabado sobre los factores culturales y la operación artística y patrimonial que se desarrolla en la comuna, tanto a modo de diagnóstico como también de evaluación y levantamiento de iniciativas que puedan potenciar el trabajo de la actualización del Plan Municipal de Cultura.

7.4. Encuesta online

Una encuesta ciudadana virtual es un método de recolección de datos que utiliza herramientas en línea para recabar información sobre opiniones, actitudes y percepciones de los ciudadanos respecto a diversos temas. Esta metodología implicó la elaboración de un cuestionario estructurado que se distribuyó a través de plataformas digitales, como sitios web, redes sociales o aplicaciones móviles, permitiendo a los participantes responder desde la comodidad de sus dispositivos conectados a internet.

8. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

8.1. Síntesis entrevistas

Para el Plan Municipal de Cultura, las entrevistas son especialmente relevantes porque aseguran que las decisiones y estrategias reflejen verdaderamente las voces y deseos de los habitantes, representando en esta ocasión por diversos actores culturales de la comuna. Los aportes obtenidos desde estos nos permiten una mejor identificación de las necesidades culturales específicas de la comunidad y facilitan la creación de programas y actividades que resuenen con sus intereses y aspiraciones.

| Entrevistados | Actividad |
|------------------|------------------------------------|
| Juan Díaz | JVV San José de Los Lingues |
| Marta Cádiz | Concejo Municipal |
| Laura Martínez | Concejo Municipal-Comisión Cultura |
| Bastían Apablaza | Organización AUKAN |
| Karina Fuentes | Agrupación Artistas locales |
| Jenny Becerra | Agrupación Asián Crew |

A continuación, se presentan de forma agrupada, los aportes obtenidos de los seis diferentes entrevistados.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL

La participación activa de la comunidad en las actividades culturales es crucial para fortalecer el tejido social y promover el sentido de pertenencia en San Fernando. Actualmente, el centro cultural juega un papel vital al ofrecer una variedad de instancias participativas artísticas, tanto talleres, como clases y presentaciones de artes en general.

Sin embargo, existe una necesidad urgente de diversificar las estrategias de difusión para alcanzar a aquellos que no están familiarizados con las redes sociales o la computación. Esto incluye explorar métodos tradicionales como

anuncios en radio local, boletines impresos y colaboraciones con organizaciones comunitarias y agrupaciones locales.

Se ha observado que la ubicación central de los eventos influye significativamente en la participación, destacando la importancia de la accesibilidad física para fomentar una mayor asistencia. Además, las preferencias musicales locales, como la inclinación por la música ranchera, subrayan la importancia de adaptar la oferta cultural a los gustos del público local.

A pesar de estos esfuerzos, persiste un desafío en la formación de audiencias más amplias y comprometidas, con actividades que a menudo atraen públicos pequeños y segmentados. Mejorar la interacción en redes sociales y diseñar programas inclusivos son pasos claves para promover una participación cultural más equitativa y significativa.

IDENTIDAD CULTURAL

En relación con la identidad cultural de San Fernando, los relatos de sus habitantes revelan una profunda conexión con las viñas, que constituye el corazón de su patrimonio material. Entre los elementos más valorados se encuentran las históricas iglesias y el museo local, que reflejan el pasado y la riqueza cultural de la comuna. Además, el entorno natural de San Fernando es excepcional, añadiendo un valor singular a su identidad.

La comuna es reconocida como una zona huasa, pero también existen lugares con mucho significado para la comuna como puente negro, la Rufina, la casa pintada, la cuenca del Tinguirica no son muy lejanas y se debiesen potenciar como la historia de la locomotora, la caída del avión en los andes, el arriero que los encontró, el héroe local Manuel Menezes, se recomienda amplificar estos relatos que ayudarían a ordenar la identidad de San Fernando, pero también se reconoce que San Fernando es más que una zona huasa famosa por sus festividades, rodeos y tradiciones que lamentablemente, se han ido diluyendo con el tiempo. Existe una percepción generalizada de que la identidad local está fragmentada, en parte debido a

la vasta territorialidad y la falta de cohesión social entre los residentes. Esta situación refleja la ausencia de una narrativa cultural unificada que pueda fortalecer el sentido de pertenencia y consolidar una identidad local sólida.

Las áreas más rurales, como Talcahue, Roma, se sienten distantes de la gestión municipal, y la comunicación con el departamento de cultura de San Fernando es escasa. Los residentes notan que se realizan pocas iniciativas en su comunidad y que las autoridades rara vez visitan la zona. Sin embargo, valoran enormemente el espacio que tienen para desarrollar actividades artístico-culturales y buscan el apoyo de las autoridades para que la escuela Ana María de Rivadeneira sea reconocida como patrimonio cultural local. Este lugar no solo alberga diversas actividades y fiestas típicas, sino que también cumple un rol fundamental como casa de la cultura. Cabe destacar que esta escuela fue construida por militares durante el periodo de conflicto, y actualmente requiere una intervención urgente para reparar y mantener su estructura y fachada. Y en Roma las actividades culturales y comunitarias parecen ser iniciativas aisladas, reflejando una situación similar a la de otras áreas de San Fernando. La falta de un vínculo efectivo entre el municipio y la comunidad ha resultado en una escasa difusión de estas actividades culturales. Es fundamental establecer un trabajo conjunto con el municipio, especialmente en las zonas rurales, donde la riqueza cultural es notable y las iniciativas comunitarias merecen apoyo y reconocimiento por parte de las autoridades, un claro ejemplo de esta organización comunitaria es la celebración del aniversario de Roma, que es gestionada por los apoderados del colegio local. Este evento se convierte en una oportunidad para reunir a toda la comunidad en un ambiente festivo, promoviendo la participación de todas las personas.

Por otro lado, también emergen preocupaciones serias relacionadas con la salud pública. Un residente con más de 30 años en el sector ha señalado un problema significativo, el uso de materiales químicos en la agricultura. La ausencia de estudios que verifiquen la inocuidad de estos productos plantea un riesgo considerable. La comunidad ha reportado una tasa alarmante de casos de cáncer y muertes asociadas. Por lo tanto, es urgente implementar

una intervención a corto plazo que evalúe las consecuencias de estos químicos en la salud de la población de Roma.

En cambio, en la Villa Enrique Neiman, los residentes sienten que cuentan con el respaldo del departamento de cultura en la gestión municipal. La percepción de (Las Palmeras, San José de los Lingües) es que existe una política cultural por parte del municipio y se da por enterado de las distintas actividades artístico culturales que se desarrollan en la comuna, pero que por distancia no participa mucho. (Podría haber transporte asociado), también da cuenta que existe apoyo por parte del departamento de cultura para iniciativas de la comunidad como apoyo en sonido, amplificación, y también menciona que se podría mejorar más la difusión de las actividades culturales gestionadas por el municipio y que debiese preocuparse de mantener tradiciones que es una de las necesidades de la comunidad, y al finalizar menciona que sería importante darle más valor a lo que existe en la plaza donde se encuentra un foco cultural que debiese ser potenciado, los edificios más antiguos que se combinan con la infraestructura más moderna como el teatro municipal y la casa de la cultura, en conjunto con el paseo peatonal y la plaza hacen de este lugar un foco inmenso y da cuenta de lo que es San Fernando hoy en día. De igual manera existe dentro del territorio de San José de los lingües una iniciativa de recuperar tradiciones y es así como hace dos años vienen haciendo la fiesta de la primavera que es casi todo san Fernando ya no se hace, esto da cuenta de la necesidad de trabajar en conjunto con los territorios, organizaciones y agrupaciones que se hacen cargo de la cultura local cuando no llega la gestión municipal.

No obstante, también expresan la necesidad de contar con más y variadas actividades para enriquecer la vida comunitaria. Esta disparidad en el apoyo y la atención entre diferentes zonas de la comuna pone de relieve la importancia de desarrollar un enfoque más inclusivo y equitativo en la gestión cultural, que garantice que todas las voces y necesidades sean atendidas, promoviendo así una identidad cultural más cohesiva y robusta.

A pesar de la notable diversidad de talentos artísticos presentes en San Fernando, estos recursos no se han integrado de manera efectiva para desarrollar una escena cultural dinámica y coherente. Para revitalizar la identidad cultural de la comuna, sería fundamental articular estos talentos en una propuesta cultural común que celebre y promueva las tradiciones locales, valore el patrimonio material y natural, y fomente una mayor cohesión social. La creación de espacios y eventos culturales que integren la historia y las costumbres de San Fernando podría contribuir significativamente a fortalecer la identidad local y a recuperar las tradiciones que han sido parcialmente olvidadas.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y ESPACIOS COMUNITARIOS

Para los entrevistados, la infraestructura cultural en San Fernando es esencial para el desarrollo y expansión de las actividades artísticas y culturales en la comunidad. Aunque el Teatro municipal de la comuna proporciona ciertos espacios para actividades, la Casa de la Cultura se destaca como el núcleo vibrante de la vida cultural local. Este centro ofrece una variedad de talleres dirigidos a diferentes grupos etarios y facilita ensayos para diversas disciplinas artísticas, sirviendo como un punto de encuentro crucial para la comunidad.

Sin embargo, la accesibilidad física a estos espacios es fundamental, especialmente dada la dispersión territorial de San Fernando. Para que los residentes puedan participar en actividades culturales y artísticas con mayor facilidad, es vital garantizar que estos espacios sean accesibles para todos, sin importar su ubicación dentro de la comuna.

Además, mejorar la infraestructura patrimonial cultural requiere una planificación integral que contemple la evaluación detallada de las necesidades actuales, Museo, casa de la cultura, el odeón, Iglesia san francisco, Plazas. Es esencial llevar a cabo una reparación urgente de los espacios patrimoniales que se encuentran en estado de deterioro, para preservar el legado cultural de la comuna y asegurar que estos espacios continúen sirviendo a la comunidad en el futuro. La renovación y el

mantenimiento de estos lugares no solo fortalecen la identidad cultural, sino que también ofrecen a las residentes oportunidades para participar en la vida cultural local y disfrutar de un entorno enriquecedor.

En resumen, para fomentar un crecimiento sostenido de las actividades culturales y artísticas en San Fernando, es indispensable invertir en la infraestructura cultural, garantizar su accesibilidad y llevar a cabo una rehabilitación proactiva de los espacios patrimoniales. Esto contribuirá a una comunidad más cohesionada y a una identidad cultural más robusta y duradera.



8.2. Mesas de Co-diseño

Durante el período del 06 de agosto al 22 de agosto del 2024, se llevaron a cabo diversas actividades culturales en la comuna de San Fernando, todas ellas destacadas por su apertura a la ciudadanía y el notable involucramiento de organizaciones juveniles, instituciones educativas, y centros comunitarios con el objetivo de hacer un diagnóstico comunal respecto al desarrollo cultural local. Estas iniciativas no solo promovieron la integración cultural, sino que también fomentaron la participación activa de la comunidad, con un total de 114 personas involucradas en las diversas actividades organizadas. A continuación, se detalla un resumen de las principales actividades y participantes durante este periodo.

| Act. | Criterio o localidad | Fecha | Lugar | N° de participantes |
|------|----------------------|------------|-------------------------------------|---------------------|
| 1 | Comunidad artística | 06-08-24 | Teatro Municipal | 19 |
| 2 | Talcahué | 20-08-24 | Ex escuela Ana María de Rivadeneira | 16 |
| 3 | J.J.VV | 21-08-24 | Villa Enrique Neiman | 17 |
| 4 | Niñez-Colegios | 22-08-24 | Casa de la Cultura | 16 |
| 5 | Adulto mayor | 22-08-24 | Casa de la Cultura | 43 |
| 6 | Artistas y Artesanos | 22-08-24 | Casa de la Cultura | 3 |
| 7 | Jóvenes | 14-10-2024 | Liceo Industrial San Fernando | 25 |

| Act. | Criterio o localidad | Fecha | Lugar | N° de participantes |
|----------------------------|----------------------|------------|---------------|---------------------|
| 8 | Roma | 14-10-2024 | Sede JVV Roma | 01 |
| Total Participantes | | | | 140 personas |

Fuente: Social Memory, 2024

8.3. Resultados Diagnóstico Mesas de co-diseño

8.3.1. Matriz FODA

A continuación, se presentan los principales aspectos identificados por la comunidad como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, estas perspectivas nos permitirán detallar como se observa la gestión cultural local y especialmente la de carácter municipal.

| Fortalezas | |
|--|--|
| - Equipo de Cultura | |
| - Diversas agrupaciones dancísticas folclóricas. | |
| - Amplia existencia de Artesanos. | |
| - Actores culturales de larga trayectoria | |
| - Patrimonios naturales como : glaciar, las marcas de huella de dinosaurio en la cordillera, las termas del flaco. | |
| - Existencia de una orquesta municipal | |
| - Amplia gama de talleres en la casa de la cultura. | |
| - Eventos culturales anuales: Festival de la Voz, Día de la Danza, Aniversario de la comuna, etc. | |
| - Interés por el arte y la cultura en la comuna | |
| - Se valora que el municipio apoye a los vecinos cuando estos se organizan e impulsan sus actividades culturales | |
| Oportunidades | |
| - Crear más espacios para el desarrollo del arte, como salas de ensayo para músicos y bailarines. | |
| - Fomentar el folclore y dar más oportunidades a grupos locales. | |
| - Asociar invitaciones a eventos con el adulto mayor como actor principal | |
| - Mayor vinculación con establecimientos educacionales para desarrollar actividades artístico-culturales | |

- Apoyar a los artistas locales y aumentar los espacios de presentación para bandas juveniles y adultos mayores
- Utilizar medios físicos para la difusión de actividades culturales.
- Avanzar en el desarrollo artístico cultural en zonas rurales.
- Intercambios comunales de agrupaciones folclóricas.
- Retomar talleres de teatro

Debilidades

- Recursos escasos para artistas locales
- Falta de confianza en la gestión municipal en general.
- Falta de comunicación entre artistas locales y el municipio.
- Los recursos no se reflejan en oportunidades para artistas locales.
- Falta de responsabilidad y compromiso de la comunidad.
- Falta de apoyo a los artistas locales por parte de la ciudadanía.
- Falta de compromiso por parte de la autoridad para los eventos culturales
- Centralización de eventos, falta de gestión territorial.
- Espacios culturales carentes de accesibilidad universal.
- Ausencia de cierre de actividades en los talleres que se realizan en la casa de la cultura
- No hay un espacio fijo de ensayo para el adulto mayor
- No hay inyección de recursos para materiales de los talleres de la casa de la cultura.
- Información sobre actividades culturales no llega a localidades más alejadas.
- Localidades más alejadas se sienten ignoradas.
- Comunicación entre organizaciones no es fluida.
- Falta visibilidad en la difusión de los eventos culturales artísticos de la comuna.

Falta de comunicación dentro de los distintos grupos de la comuna, incluyendo las agrupaciones culturales.

Amenazas

- Pérdida de identidad cultural de San Fernando.
- Pérdida de tradiciones comunitarias (ejemplo., fiesta de la primavera, pasando agosto).

- Falta de compromiso artístico cultural de las autoridades.

8.3.2. Matriz reflexiva

A continuación, se presentan los resultados de la metodología “Matriz reflexiva”, la cual es una herramienta que permite construir propuestas, otorgando nivel de prioridad y entendiendo las necesidades de la comunidad en torno a la cultura y las artes del territorio.

En este caso, se realizó posterior a la ejecución del Diagnóstico FODA, lo que permitió identificar las debilidades y oportunidades existentes en el territorio, con la finalidad de planificar el trabajo cultural en torno a aquellos problemas detectados por la ciudadanía.

| ¿Qué hacer? | ¿Por qué? | ¿Cuándo? | ¿Dónde? | ¿Con quiénes? |
|---|---|---|------------------------------------|--|
| Actividades culturales: Ciclos de teatro | Enriquecen conocimiento, gusto y cohesión social. | Durante todo el año, principalmente fines de semana | Teatro Municipal | Departamento de Cultura Comunidad |
| Actividades culturales: Talleres de teatro | Para que la comunidad pueda explorar y expresar su creatividad. Es importante que cada taller, culmine con una función final. | Durante todo el año | Teatro Municipal Sedes sociales | Departamento de Cultura Instructores profesionales Comunidad |
| Charlas Informativas con valor histórico e identitario | Para potenciar la identidad y elementos históricos de la comuna | Temporada primavera | Teatro Municipal | Departamento de Cultura Historiadores locales Comunidad |
| Exposiciones temporales con valor histórico e identitario/Talleres interactivos | Para potenciar la identidad y elementos históricos de la comuna | Temporada primavera | Teatro Municipal | Departamento de Cultura Historiadores locales Comunidad |
| Festival de Folklore anual | Preservar y promover las | Primavera-Verano | Parque Abel Bouchon | Departamento de Cultura |

| ¿Qué hacer? | ¿Por qué? | ¿Cuándo? | ¿Dónde? | ¿Con quiénes? |
|---|--|-----------------------------------|------------------------------------|--|
| Talleres de danza folklórica | Preservar y promover las tradiciones culturales locales (se realizan durante el festival anual) | Primavera-Verano | Parque Abel Bouchon | Juntas de Vecinos Grupos folklóricos de la comuna (artistas emergentes y consagrados) Departamento de Cultura |
| Talleres de artesanía tradicional | Preservar y promover las tradiciones culturales locales (se realizan durante el festival anual) | Primavera-Verano | Parque Abel Bouchon | Juntas de Vecinos Grupos folklóricos de la comuna (artistas emergentes y consagrados) Departamento de Cultura |
| Gala de Casa de la Cultura | Presentar el trabajo anual realizado por diversos talleres, o disciplinas realizadas por la Casa de la Cultura | Julio-Diciembre | Teatro Municipal | Departamento de Cultura Participantes de talleres |
| Clínicas dancísticas folclóricas | Orientación y preservación del folclore local | 01 vez al mes durante todo el año | Teatro Municipal | Departamento de Cultura |
| Talleres, muestras para potenciar folclor | Orientación y preservación del folclore local | 01 vez al mes durante todo el año | Teatro Municipal Sedes sociales | Jóvenes |

| ¿Qué hacer? | ¿Por qué? | ¿Cuándo? | ¿Dónde? | ¿Con quiénes? |
|--|---|------------------------------|--|---------------------------------|
| Música en los Liceos | Fomentar el interés por las artes musicales en los estudiantes de San Fernando. Son presentaciones musicales, y también talleres con fomento musical. | Primavera | Establecimientos educativos de la comuna | Estudiantes de distintas edades |
| Melodía Kids | Programa de talleres dedicado a la enseñanza de instrumentos musicales, para niños y niñas. Objetivo es fomentar el interés, desarrollo artístico. | Fines de semana. | Sedes vecinales | Departamento de Cultura |
| Pintando Aprendo | Taller de Pintura, integrar el arte al proceso educativo, fomentando la creatividad y el aprendizaje a través de la cultura. | Semestral | Establecimientos educativos de la comuna | Estudiantes de distintas edades |
| Clínicas dancísticas: Técnicas y estilos | Potenciar el conocimiento de técnicas y estilos de danza, desde contemporánea hasta estilos urbanos | Semestral Frecuencia regular | Espacios comunitarios Centros Culturales | Comunidad |
| Juegos Olímpicos | Fomentar el espíritu deportivo, competencia sana y | Primavera-Verano | Estadio San Fernando | Estudiantes de distintas edades |



| ¿Qué hacer? | ¿Por qué? | ¿Cuándo? | ¿Dónde? | ¿Con quiénes? |
|---------------------------------------|--|---|---|---------------------------------|
| Pedales libres: Cicletada Familiar | participación activa. Prevenir diversas problemáticas sociales, como violencia, drogadicción, abuso, entre otros. | Febrero a octubre | Circuito Cultural (construir trayecto para visitar patrimonios culturales) | Departamento de Deporte |
| Campeonato de Danza | Promover el arte y la danza entre los estudiantes. Es una actividad que ya se realiza dentro de la comuna, pero que debe potenciarse. | Junio y diciembre | Establecimientos educativos de la comuna | Estudiantes de distintas edades |
| Fiesta de la primavera | Contiene desfile de carros alegóricos con temática primaveral, construidos comunitariamente. | Noviembre | Parque Aberl Bouchon | Comunidad |
| San Fest Palloza | Fomentar y visibilizar las bandas y artistas emergentes, presentando talento local, enriqueciendo la vida cultural de la comuna | Primavera - Verano | Diversos lugares, tales como: Agua Buena, Roma, Talcarehue, Angostura, entre otras. | Comunidad general |
| Festival de talento familiar | Ofrecer a las familias una oportunidad para alejarse de actividades destructivas, como el consumo de drogas, al involucrarse en | El festival se llevará a cabo los fines de semana | Sede Villa Enrique Neiman. | Comunidad general |

| ¿Qué hacer? | ¿Por qué? | ¿Cuándo? | ¿Dónde? | ¿Con quiénes? |
|-------------|--|--------------------------|-------------------------------------|---|
| | actividades constructivas y artísticas. Además, el festival busca identificar y apoyar nuevos talentos dentro de la comuna, creando un espacio donde la creatividad y el talento puedan florecer. | | | |
| | busca fomentar y celebrar la rica gastronomía local, convirtiéndose en una actividad familiar esencial en la comunidad de San Fernando. Actividad que ya se realiza, y que la comunidad valora. | Semana santa | La Ex Escuela Ana María Rivadeneira | Comunidad general |
| | Educación cultural y patrimonial, proporcionar a los participantes conocimientos sobre la riqueza cultural y patrimonial de San Fernando, incluyendo su historia, tradiciones, y expresiones artísticas. | Septiembre a diciembre | Teatro Municipal | Departamento de Cultura Jóvenes Adultos Mayores |
| | Se llevará a cabo un taller de manualidades que incluirá | Semestral Horario diurno | Sedes sociales Casa de la Cultura | Adultos mayores Adultos Jóvenes |



| ¿Qué hacer? | ¿Por qué? | ¿Cuándo? | ¿Dónde? | ¿Con quiénes? |
|----------------------------------|-----------|----------|---------|---------------|
| -Investigación realidad cultural | | | | |

| ¿Qué hacer? | ¿Por qué? | ¿Cuándo? | ¿Dónde? | ¿Con quiénes? |
|--|---|-------------------------------|----------------|--|
| | <p>cursos de tejidos, costura, maquillaje, trabajo en madera y bordado. Este espacio está diseñado para aprender cosas nuevas, fomentar la creatividad y desarrollar habilidades prácticas.</p> <p>Este programa está diseñado para ayudar a los participantes a adquirir conocimientos prácticos sobre la gestión de recursos, la planificación financiera y las oportunidades de negocio que pueden surgir del cultivo de sus propios alimentos</p> | Todo el año | Sedes sociales | Dueñas(os) de casa Jóvenes |
| <p>Taller de emprendedores: Cultivo</p> <p>Salvaguardar el patrimonio material e inmaterial: -Mantener estructuras patrimoniales dañadas -Concientización y educación sobre patrimonio -Restauración con PAC</p> | <p>La salvaguarda del patrimonio material e inmaterial es fundamental para preservar la identidad cultural de San Fernando, un foco regional con una rica historia.</p> | Durante la ejecución del plan | Toda la comuna | Comunidad Dirigentes sociales Comunidad educativa |



8.4. Principales problemáticas detectadas en mesas de co-diseño

En el contexto del desarrollo cultural de san Fernando, es esencial identificar y abordar los problemas fundamentales que afectan la gestión y promoción de la cultura en la comuna. Un diagnóstico detallado ha revelado diversas fortalezas y oportunidades, pero también ha destacado importantes debilidades y amenazas que obstaculizan el progreso cultural. Entre estos, se han identificado tres grandes problemas que requieren atención prioritaria, según los encuentros sostenidos: falta de recursos y acompañamiento en la continuidad del proceso para los artistas locales. Pérdida de Identidad Cultural y Tradiciones y la deficiente comunicación y difusión de actividades culturales. A continuación, se presentan árboles de problemas detallados para cada uno de estos desafíos, los cuales ayudarán a comprender sus causas y consecuencias, y servirán como base para el desarrollo de estrategias efectivas en el Plan Municipal de Cultura de San Fernando.

8.4.1. Problema 1: Falta de Reconocimiento para Artistas Locales

| Problema | |
|--|---|
| Falta de reconocimiento para artistas locales | |
| Causas | |
| 1. | Falta de Apoyo Institucional: Escasez de programas por parte del gobierno local para promover al artista local. |
| 2. | Infraestructura Limitada: Espacios insuficientes para exposiciones, conciertos o presentaciones. |
| 3. | Desinterés del Público: La comunidad puede no estar suficientemente informada sobre el talento local. |
| 4. | Medios de Comunicación: Falta de cobertura mediática que resalte a los artistas locales. |
| 5. | Competencia con Grandes Eventos: Predominio de eventos de gran escala que eclipsan a artistas emergentes. |
| Consecuencias | |
| 1. | Desmotivación: Los artistas locales pueden sentirse desalentados y desmotivados por la falta de apoyo. |
| 2. | Pérdida de Talento: La falta de reconocimiento puede llevar a que artistas se muden a otras ciudades en busca de oportunidades. |
| 3. | Riqueza Cultural Diluida: La ausencia de apoyo a artistas locales puede resultar en una disminución de la diversidad cultural en la región. |
| 4. | Falta de Identidad Local: Sin una escena artística vibrante, la comunidad puede perder parte de su identidad cultural. |
| 5. | Bajo Desarrollo Económico: El arte local puede ser una fuente de ingresos, su falta de reconocimiento puede afectar negativamente la economía local. |

8.4.2. Problema 2: Infraestructura y espacios públicos en San Fernando

| Problema | |
|--|---|
| Infraestructura y espacios públicos en San Fernando | |
| Causas | |
| 1. | Falta de Mantenimiento: Escaso presupuesto destinado a la conservación de edificios patrimoniales y espacios públicos. |
| 2. | Desinterés Político: Prioridades gubernamentales que no incluyen la inversión en cultura y patrimonio. |
| 3. | Urbanización Descontrolada: Desarrollo urbano que puede haber afectado la integridad de espacios históricos y culturales. |
| 4. | Desconocimiento del Valor Cultural: La comunidad y las autoridades pueden no apreciar adecuadamente la importancia de la infraestructura patrimonial. |
| 5. | Deficiente Planificación Urbana: Falta de un plan integral que contemple la preservación y revitalización de espacios culturales. |
| Consecuencias | |
| 1. | Pérdida de Patrimonio Cultural: El deterioro de infraestructuras históricas puede llevar a la desaparición de elementos culturales importantes. |
| 2. | Desmotivación de la Comunidad: La falta de espacios adecuados puede desincentivar la participación en eventos culturales y artísticos. |
| 3. | Menor Afluencia Turística: La deterioración de espacios patrimoniales puede afectar el turismo cultural, reduciendo ingresos para la comunidad. |
| 4. | Fragmentación Social: La falta de espacios públicos accesibles puede generar una desconexión entre los habitantes y su entorno. |
| 5. | Oportunidades Limitadas para Eventos: La escasez de lugares adecuados para eventos culturales puede limitar la expresión artística y la convivencia comunitaria. |

8.4.3. Problema 3: Deficiente Comunicación y Difusión de Actividades Culturales

| Problema | |
|---|---|
| Deficiente comunicación y difusión de actividades culturales | |
| Causas | |
| 1. | Causa 1: La información sobre actividades culturales no llega a las localidades más alejadas. |
| 2. | Causa 2: Comunicación entre organizaciones no es fluida. |
| 3. | Causa 3: Desinterés de los medios de comunicación. Los medios locales pueden no priorizar la cobertura de eventos culturales, optando en su lugar por noticias de interés general, lo que reduce la visibilidad de las actividades culturales. |
| 4. | Causa 4: Falta de Capacitación. Las organizaciones culturales pueden carecer de personal capacitado en comunicación y marketing, lo que resulta en campañas de difusión ineficaces y poco atractivas para el público. |
| 5. | Causa 5: Falta de una estrategia clara de comunicación cultural. |
| Consecuencias | |
| • | Consecuencia 1: Baja participación en eventos culturales. |
| • | Consecuencia 2: Desconocimiento de la oferta cultural por parte de la comunidad. |
| • | Consecuencia 3: Aislamiento de las localidades más alejadas en términos culturales. |
| • | Consecuencia 4: Menor impacto y alcance de las actividades culturales. |
| • | Consecuencia 5: Impacto negativo en el turismo. La escasa promoción de eventos culturales puede afectar el turismo local, que se beneficia de una oferta cultural rica y variada. Sin un adecuado enfoque comunicativo, San Fernando puede perder oportunidades para atraer visitantes |

9. RESULTADOS ENCUESTA ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA COMUNA DE SAN FERNANDO

A continuación, se presentan los resultados generales de la encuesta online de la actualización del Plan Municipal de Cultura San Fernando 2024.

9.1. Metodología:

La carta Metodológica del estudio, que contempla el diseño del estudio, el grupo objetivo de la muestra, el instrumento de medición y las fechas de levantamiento de la información, es la siguiente:

Tabla 7: Carta Metodológica

| | |
|-------------------------------------|---|
| Diseño del estudio | Cuantitativo, mediante aplicación de encuestas online. |
| Grupo Objetivo de la Muestra | 123 personas que residen y trabajan en la comuna de San Fernando. |
| Instrumento de Medición | Se sube la encuesta al Facebook Municipal promocionándola, además, a través del WhatsApp de los encargados de organizaciones sociales y/o comunitarias. |
| Fechas de levantamiento | La aplicación del cuestionario se realizó durante los meses de julio y septiembre del 2024. |

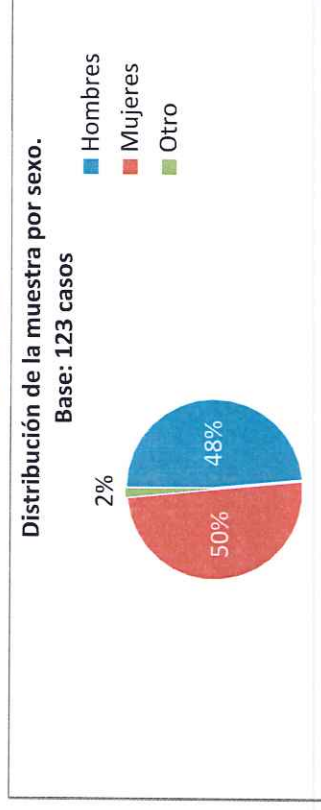
Fuente: Elaboración propia, Social Memory 2024.

9.2. Caracterización de la muestra

A continuación, se presenta la caracterización de la muestra que contestó la encuesta.

La distribución de la muestra por sexo nos muestra que la participación femenina levemente más alta que la masculina.

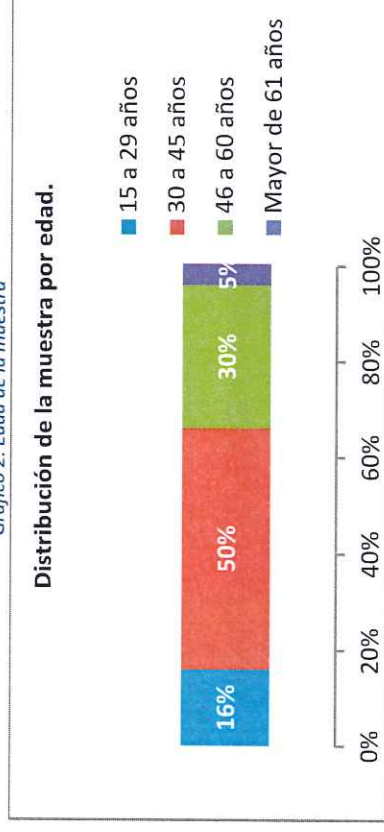
Gráfico 1: Sexo



Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, las personas que contestaron la encuesta estuvieron concentradas en los 30 y 45 años (50%). En segundo lugar, un 30% que contestó la encuesta tenía entre 40 a 60 años.

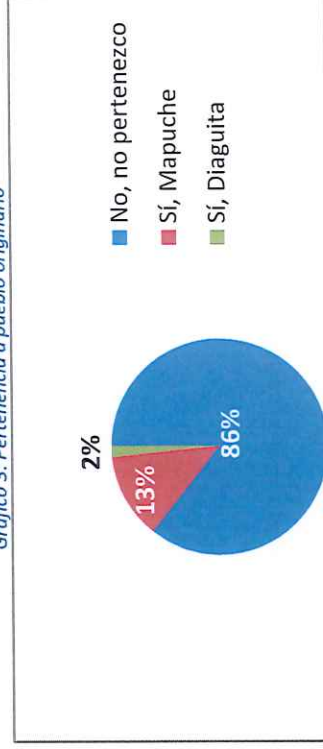
Gráfico 2: Edad de la muestra



Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.

Con relación a la pertenencia a un pueblo originario, se visualiza que la mayoría de los encuestados (86%) dice no pertenecer a ningún pueblo originario. En segundo lugar, un 13% se declara pertenecer al pueblo mapuche.

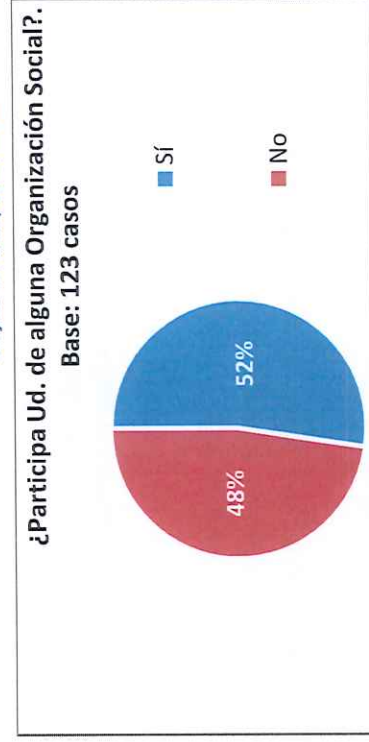
Gráfico 3: Pertenencia a pueblo originario



Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.

Con relación a la Participación en alguna organización social y/o comunitaria, un 52% dice Sí Participar, mientras que un 48% declara no hacerlo. En términos generales, y según los resultados expuestos, se puede visualizar que la comuna de San Fernando es bastante participativa en términos comunitarios.

Gráfico 4: Participación social



Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.

De aquellas personas que dicen participar en alguna organización social y/o comunitaria, la mayoría participa en Organizaciones Culturales Comunitarias (35%), en segundo lugar, en Juntas de Vecinos (26%) y en tercer lugar, en Organizaciones Artísticas (24%).

Tabla 8: Tipos de Organizaciones

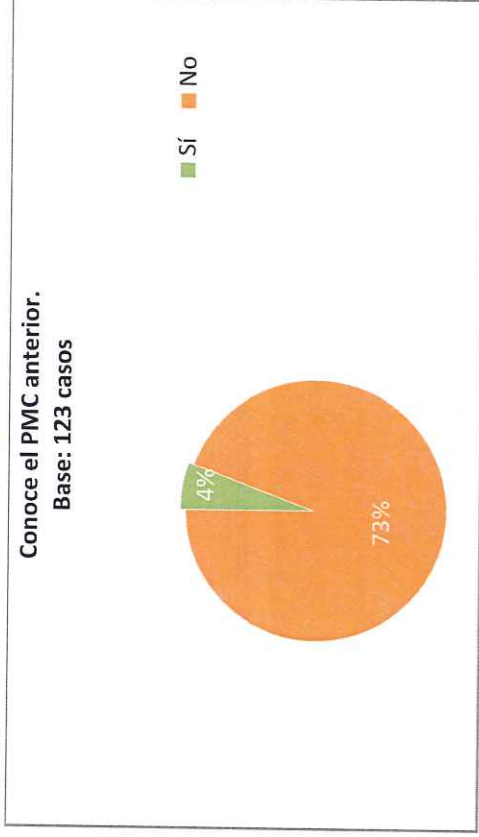
| Tipo de Organización | % Participación |
|-----------------------------------|-----------------|
| Junta de Vecinos | 26% |
| Club de Adulto Mayor | 3% |
| Organizaciones femeninas | 6% |
| Organizaciones Deportivas | 12% |
| Organización artística | 24% |
| Compañía de Bomberos | 3% |
| Comité de Adelanto y Seguridad | 9% |
| Organización Religiosa | 6% |
| Organización Cultural Comunitaria | 35% |
| Otro | 15% |

Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.

9.3. Evaluación Plan Municipal de Cultura 2017-2021

Con relación al conocimiento del Plan Municipal de Cultura 2017-2021, un 73% de la muestra, menciona no conocer el instrumento, y tan sólo un 4% dice sí conocerlo.

Gráfico 5: Conocimiento PMC

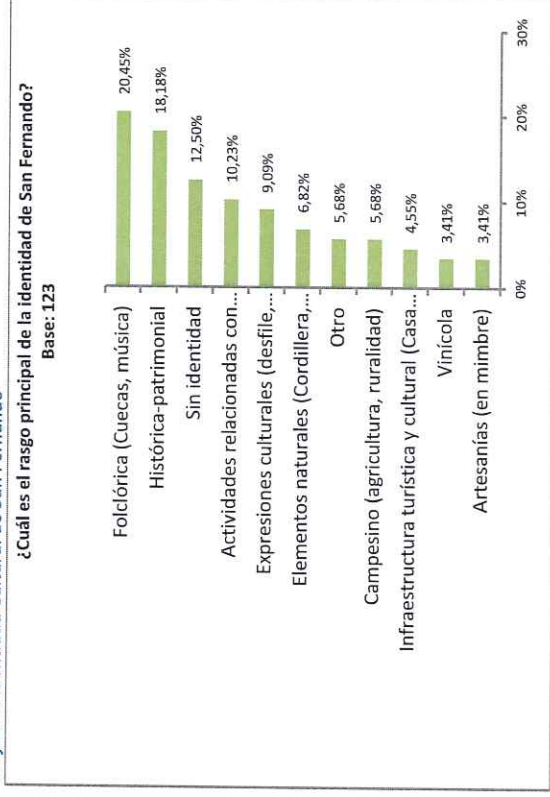


Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.

9.4. Diagnóstico Comunal

Con relación a las características que posee la comuna de San Fernando, el primer rasgo, con 20,45%, son las expresiones folclóricas como las cuecas. En segundo lugar, se menciona como rasgo distintivo su carácter histórico-patrimonial (mencionando las huellas de dinosaurio, Manuel Rodríguez, las Iglesias, los monumentos y la plaza de armas). En tercer lugar, se posiciona como opción la “falta de identidad propia”, con un 12%.

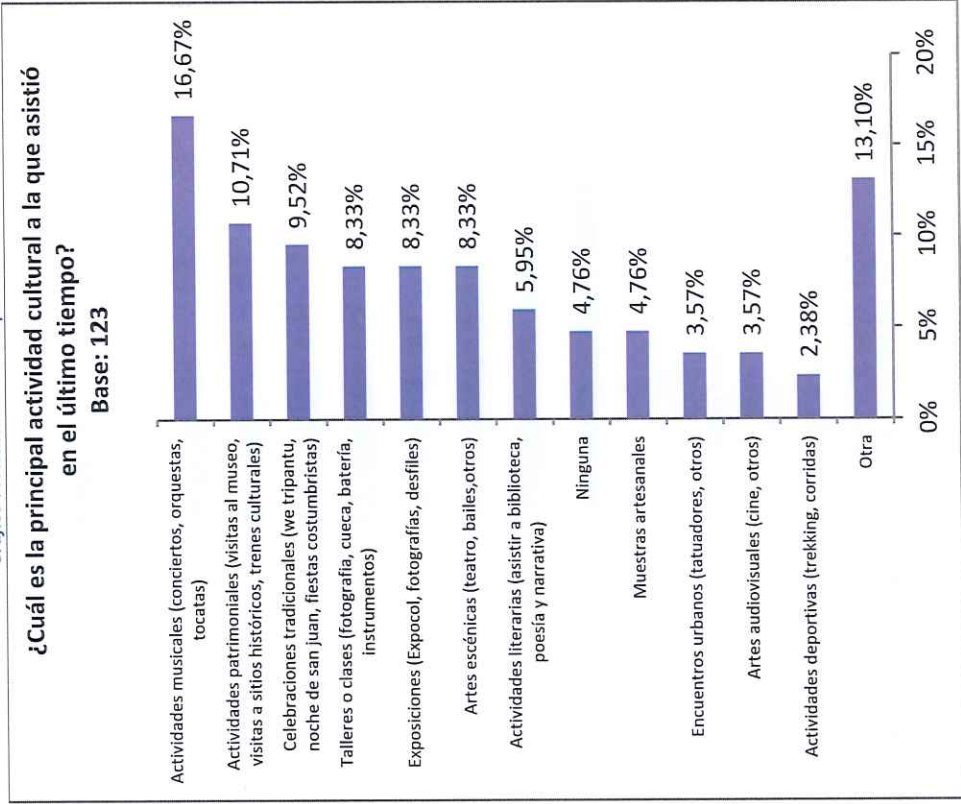
Gráfico 6: Identidad Cultural de San Fernando



Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.

Con relación a las principales actividades culturales que se desarrollan en la comuna, un 16,67% menciona haber asistido a una actividad musical, como conciertos, orquestas o tocatas. En segundo lugar, un 10,71% asistió a una actividad de carácter patrimonial, como visita al museo y trekking por sitios históricos, y un 9,52% asistió a actividades de celebración tradicional, como we tripanu, festividades costumbristas, fiestas patrias, entre otras.

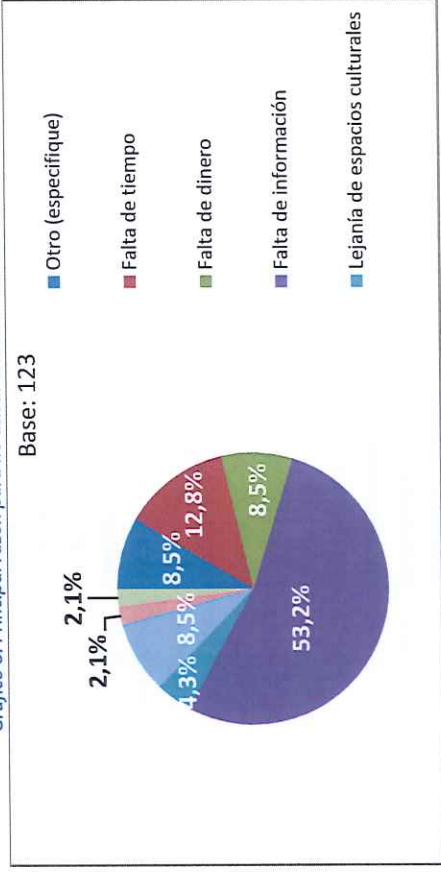
Gráfico 7: Actividades a las que asiste



Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.

La principal razón para no asistir a las actividades culturales que se desarrollan en la comuna es en primer lugar la falta de información (53%) En segundo lugar la falta de tiempo (12,8%).

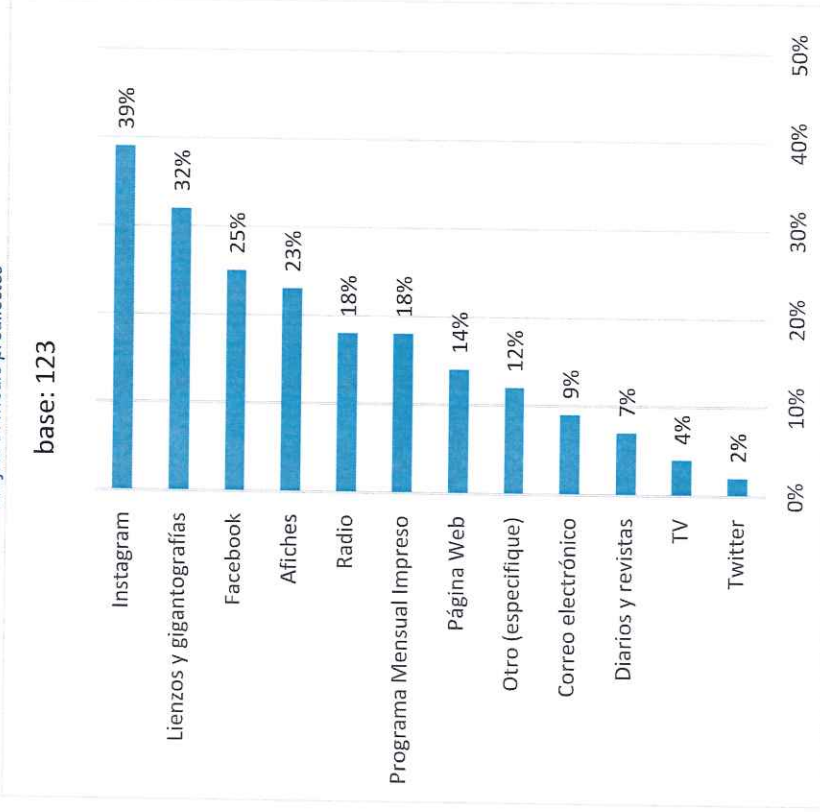
Gráfico 8: Principal razón para no asistir a actividades culturales



Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.

Con relación a los medios por los que a los encuestados les gustaría enterarse de las actividades culturales, un 39% menciona que le gustaría enterarse a través Instagram, un 32% dice que, a través de lienzos y fotografías, y un 25% a través de Facebook.

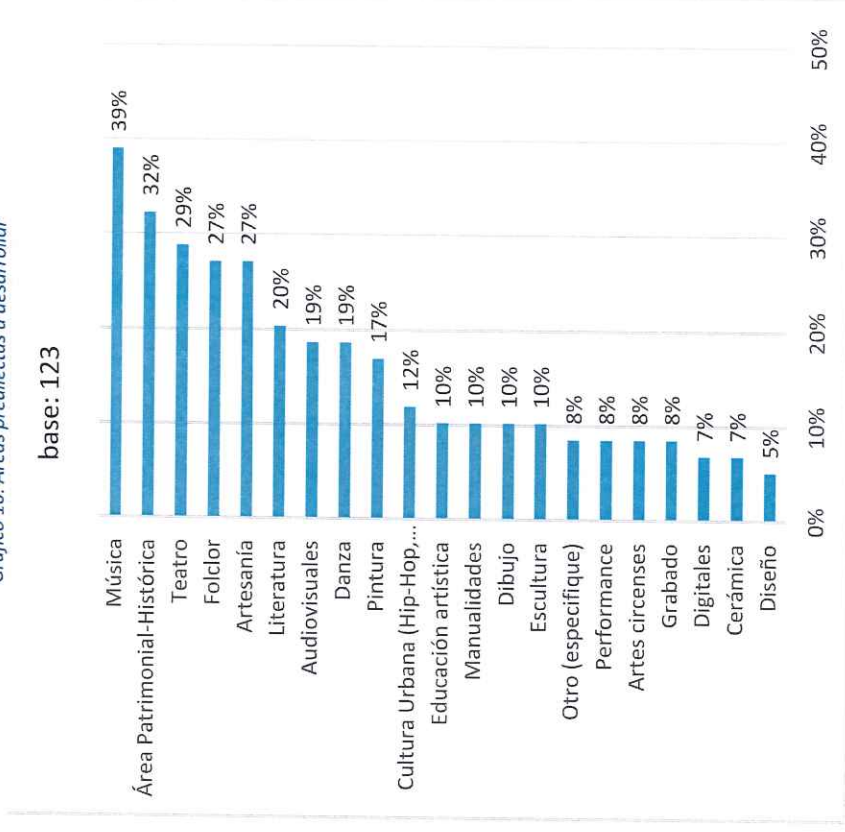
Gráfico 9: Medio predilectos



Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.

Con relación a las iniciativas propuestas por la ciudadanía, se destacan realizar mayores actividades con artistas locales, familiares y en los barrios. Asimismo, se solicita mayor apoyo a los artistas de la comuna, a través de una mayor visibilización, y mejor remuneración de su trabajo. Se propone igualmente, mayores actividades de cine, conciertos (de música variada) y teatro. Igualmente, aumentar la cantidad de talleres de artesanía, baile, patrimonio-histórico y oficios como vestuario y muestras.

Gráfico 10: Áreas predilectas a desarrollar



Fuente: Elaboración propia Social Memory 2024.

9.5. Conclusiones

A partir de la encuesta aplicada a los vecinos y vecinas de San Fernando, podemos esbozar que la identidad de la comuna se encuentra en las actividades folclóricas y las de carácter histórico-patrimonial. Por lo tanto, se propone continuar con estas actividades, relacionadas con la identidad de la comuna, potenciándolas y reforzando su continuidad en el tiempo.

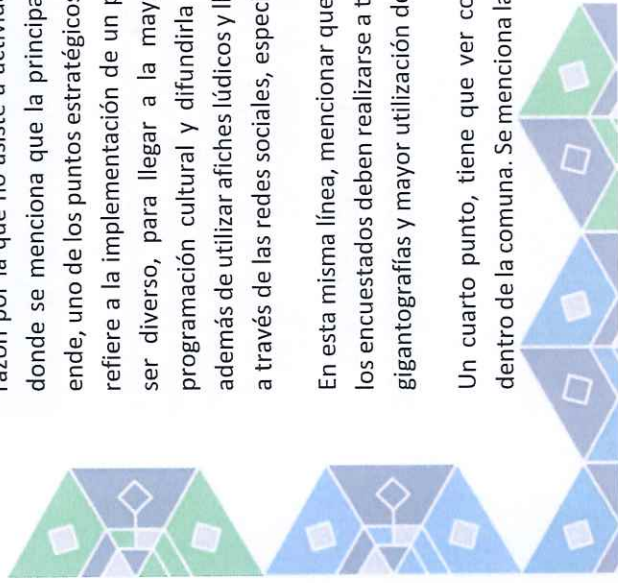
Con relación a la difusión de la implementación del Plan 2017-2021, se percibe una problemática, ya que la mayoría de los encuestados menciona no conocer las iniciativas del Plan. En este sentido, es importante mencionar que las actividades de las herramientas de planificación estratégica deben ser difundidos en la comuna, conocidos y reconocidos por los vecinos y vecinas del territorio. Por ende, se sugiere reforzar la difusión y el seguimiento del presente plan, para evitar que este problema se repita a futuro.

Por otro lado, se puede apreciar que los principales problemas culturales asociados a la comuna guardan relación con la percepción de una débil difusión y convocatoria a las actividades culturales que se realizan en la comuna. Este último punto se refuerza en la pregunta “¿Cuál es la principal razón por la que no asiste a actividades culturales dentro de la comuna?”, donde se menciona que la principal razón es la falta de información. Por ende, uno de los puntos estratégicos para el desarrollo del presente plan, se refiere a la implementación de un plan de difusión mejorado, el cual debe ser diverso, para llegar a la mayor parte de la comunidad (utilizando programación cultural y difundirla entre los habitantes con anticipación, además de utilizar afiches lúdicos y llamativos, los cuales deberían difundirse a través de las redes sociales, especialmente en Instagram).

En esta misma línea, mencionar que los medios de difusión predilectos para los encuestados deben realizarse a través Instagram, la creación de lienzos y gigantografías y mayor utilización de Facebook.

Un cuarto punto, tiene que ver con las actividades y áreas a desarrollar dentro de la comuna. Se menciona la relevancia del desarrollo de actividades

culturales ligadas las artes escénicas (a través del teatro), musicales y patrimoniales-históricas.



10. PRINCIPIOS DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA: IMAGEN OBJETIVO

10.1. Definición de Misión, Visión y Propósito.

Con el objetivo de perpetuar y consolidar la eficaz labor de gestión del equipo de cultura municipal, se deriva la siguiente definición de la visión y la misión del Plan Municipal de Cultura a partir de los procesos metodológicos e investigativos expuestos en este texto.

✓ Visión

Impulsar la riqueza cultural de San Fernando, arraigada en su naturaleza, historia, identidad y tradiciones. Buscamos incentivar a la comunidad para que destaque y refuerce nuestro patrimonio natural, histórico, artístico y cultural, convirtiendo a nuestra comuna en un referente de diversidad y sostenibilidad cultural que inspire a las futuras generaciones.

✓ Misión

San Fernando aspira a promover el arte, la creatividad y la participación ciudadana, convirtiéndose en una comunidad que celebra y comparte su diversidad cultural. Esto se refleja en las riquezas patrimoniales culturales dinámicas y accesibles, fomentando un ambiente inclusivo donde cada persona pueda contribuir y disfrutar del patrimonio artístico local.

✓ Propósito del Plan Municipal de Cultura

Fortalecer la gestión cultural mediante la apertura de espacios para la articulación y la participación de la ciudadanía y de los actores relevantes del mundo cultural propiciando la formación artística, la diversidad e identidad local en beneficio del desarrollo cultural sustentable de la comuna de San Fernando 2024-2028.



10.1. Lineamientos estratégicos

Estos lineamientos estratégicos, alineados con los objetivos comunitarios y los componentes que los integran, adquieren una importancia fundamental. Su aplicación permite abordar de manera más amplia y efectiva los programas y actividades proyectadas, asegurando así un enfoque integral en la planificación y desarrollo cultural de la comunidad.

Tabla 9

| Lineamiento Estratégico | Descripción |
|---|---|
| Participación, acceso y formación de públicos y audiencias | Promover el desarrollo de públicos y audiencias, facilitando el acceso equitativo en el territorio, la valoración de obras y expresiones artístico/culturales. |
| Desarrollo de las artes y las culturas | Acciones que incentiven la creación y difusión de las expresiones artísticas y culturales de la comuna. |
| Identidad, patrimonio e historia | Generar iniciativas que favorezcan el resguardo y la promoción del patrimonio, la identidad y los factores históricos presente dentro de la comuna, contribuyendo a su reconocimiento y protección. |
| Infraestructura cultural | Impulsar la reparación y habilitación de infraestructura y equipamiento para las actividades culturales, artísticas y patrimoniales. |
| Gestión municipal y comunitaria | Realizar acciones que fomenten la asociatividad entre los distintos departamentos Municipales y la comunidad. |
| Difusión y comunicación | Generar una difusión de las actividades, que considere a todos los rangos etarios a los que se dirige. |

10.2. Objetivos del Plan Municipal de Cultura de San Fernando

Estos objetivos son fundamentales porque proporcionan una orientación clara y precisa para dirigir las acciones hacia metas específicas.

| Objetivo | Descripción | Lineamientos que representan |
|---|--|---|
| <p>Apoyar a los Artistas Locales y equipo municipal en gestión cultural</p> | <p>Aumentar los recursos para los artistas locales es esencial para revitalizar la cultura en San Fernando. Promover la contratación de artistas locales en eventos municipales y desarrollar programas de apoyo financiero y logístico para proyectos artísticos garantizará que el talento y la creatividad de la comunidad cuenten con el respaldo adecuado. Formar alianzas con el sector privado y otras organizaciones puede generar un flujo continuo de financiamiento para iniciativas culturales, beneficiando tanto a los artistas como a toda la comunidad.</p> | <p>Desarrollo de las artes y las culturas</p> |
| <p>Optimizar la gestión y la coordinación en el municipio.</p> | <p>Capacitar al equipo de cultura en gestión cultural y promoción del arte local es esencial para una administración eficiente. Además, de establecer canales de comunicación eficientes entre los artistas locales, organizaciones, departamento de cultura y el municipio permitirá una colaboración más fluida y efectiva. Desarrollar un plan estratégico de gestión cultural inclusivo y participativo garantizará que todas las voces sean escuchadas y que las decisiones se tomen de manera transparente, fomentando la confianza y el compromiso de la comunidad.</p> | <p>Gestión municipal y comunitaria</p> |
| <p>Identidad, Patrimonio e Historia Local</p> | <p>Generar iniciativas que favorezcan el resguardo y la promoción del patrimonio y la identidad comunal, contribuyendo a su reconocimiento y protección. Reconocer la herencia cultural de la comuna a través de acciones orientadas a la sustentabilidad del territorio.</p> | <p>Patrimonio natural y cultural</p> |
| <p>Comunicación y Difusión</p> | <p>Este Plan debe incorporar los siguientes criterios: Mecanismos de difusión para sectores rurales, mecanismos de difusión comunitaria según rangos etarios, mecanismos de difusión de Programación según infraestructura cultural. Mecanismos de difusión con criterio de inclusión, entre otros. Resultados estudio de públicos y medios de difusión predilectos</p> | <p>Difusión y comunicación</p> |
| <p>Promover la participación ciudadana en espacios culturales.</p> | <p>Generar y planificar acciones que orienten la sensibilización de las personas con las artes y las culturas, ejerciendo en la práctica un rol potencialmente relevante en cuanto a la formación de públicos.</p> | <p>Participación, acceso y formación de públicos y audiencias</p> |

| | | |
|--|---|--|
| Formación de públicos | Tener estudios de caracterización de públicos, así como las motivaciones que llevan a la comunidad a asistir a las actividades culturales, permiten entender mejor a la audiencia, y proyectar de mejor forma las actividades culturales comunales. | Participación, acceso y formación de públicos y audiencias |
| Mejora a Infraestructura cultural I | La mejora de la infraestructura cultural busca revitalizar y preservar los espacios culturales, con la finalidad de contar con espacios adecuados para el quehacer cultural de la comuna. | Infraestructura cultural |
| Aumentar la Visibilidad de la Cultura Local | Promover el patrimonio y las actividades culturales de San Fernando mediante la creación de canales de difusión y eventos, destacando tradiciones y artistas locales, para fortalecer la identidad cultural y atraer turismo. | Desarrollo de las artes y las culturas |
| Fomentar la Educación Artística y Cultural en Escuelas | Conservar la escuela de Artes y crear nuevos talleres y cursos de formación artística para niños, jóvenes y adultos impulsará el desarrollo de habilidades y la valoración del arte desde una edad temprana. Establecer colaboraciones con instituciones educativas para incorporar programas culturales en el currículo y promover la educación en artes y cultura ayudará a formar ciudadanos más cultos y comprometidos. Además, fomentar el intercambio cultural y artístico con otras comunas y regiones enriquecerá las perspectivas y experiencias culturales de la comunidad. | Participación, acceso y formación de públicos y audiencias |

Fuente: Social Memory, 2024

11. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

A continuación, se presentan las tablas que detallan cada uno de los programas y actividades, especificando indicadores cuantitativos, metas, verificadores, años de ejecución, así como observaciones generales para garantizar el correcto desarrollo de cada actividad. Estas tablas están organizadas en torno a los seis lineamientos estratégicos del plan, formulados para enfrentar los problemas claves en la gestión cultural de San Fernando, fomentar la participación ciudadana, mejorar la infraestructura cultural y promover la identidad y diversidad cultural.

| Desarrollo de las artes y las culturas | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------------------|--|---|---|--|----------------------|-----------------------|--|
| Lineamiento 1 | Acciones que incentiven la creación y difusión de las expresiones artísticas y culturales de la comuna. | | | | | Observaciones implementación | | | |
| Objetivo | Fórmula indicador | Verificador | Meta propuesta | Responsables | Otros actores | Fuente de financiamiento | | | |
| Programas | Indicador | Actividad | Indicador | Verificador | Meta propuesta | Responsables | | | |
| Fomento y apoyo del artista local | Nro. de ferias anuales | Festival del artista local | Nro. de ferias anuales | Fotografías Publicaciones en redes sociales | Realizar al menos 01 festival desde el 2025 hasta finalizar el plan. | Departamento de Cultura de San Fernando | Artistas locales | 6% FNDR | Esta es una actividad que ya se realiza a través del Departamento de Cultura, y que requiere su continuación, ya que está bien valorada. Se sugiere que se realice en conjunto con la mesa de trabajo de artistas locales. |
| | % de mesas realizadas | Mesa de trabajo con artistas locales | Mesas realizadas/Mesas programadas*100 (indicador anual) | Fotografías Actas de reunión | Realizar al menos 01 reunión semestral, desde el 2025 hasta finalizar el plan | Departamento de Cultura de San Fernando | Artistas locales | Presupuesto municipal | Se requiere una instancia de coordinación con los artistas locales, para promover su trabajo, crear mejores condiciones y elaborar estrategias y planes de financiamiento. |
| Desarrollo de competencias artísticas y profesionales | % de capacitación realizados | Jornadas de capacitación | Capacitaciones realizados/Capacitaciones programados*100 | Fotografías Listas de asistencia | Realizar al menos 04 talleres por año, desde el 2025 en adelante. | Departamento de Cultura de San Fernando MINCAP | Comunidad interesada | Subdere Academia | Se deben implementar talleres de gestión cultural particularmente, para los artistas, cultores, OCC y organizaciones |

| Lineamiento 1 Objetivo | | Desarrollo de las artes y las culturas Acciones que incentiven la creación y difusión de las expresiones artísticas y culturales de la comuna. | | | | | Observaciones implementación |
|---------------------------|--------------------------------------|---|--|--|--|---|---|
| Programas | Actividad | Indicador | Fórmula indicador | Verificador | Meta propuesta | Otros actores | Fuente de financiamiento |
| Programación Cultural | Clinicas dancísticas | Nro. de clinicas realizadas | Nro. de clinicas dancísticas | Fotografías Listas de asistencia Muestra anual de integrantes de clinica | Realizar al menos 02 clinicas anuales, desde el 2026 en adelante | Departamento de Cultura de San Fernando Comunidad interesada | FNDR GORE - Fondo Gestión Cultural Local (FGCL) MINCAP |
| | Ciclos culturales | % de ciclos realizados | Nro. de ciclos realizados/Nro. de ciclos programados*100 | Registro de asistencia Encuesta de satisfacción de clinica | Realización de al menos 05 ciclos culturales a realizar, desde el 2025 en adelante | Departamento de Cultura de San Fernando Artistas locales | 6% FNDR |
| | Exposiciones artísticas y culturales | % de exposiciones realizadas | Nro. de exposiciones realizadas/Nro. de exposiciones programados*100 | Registro de asistencia Encuesta de satisfacción | Realización de al menos 02 exposiciones culturales en la comuna, desde el 2025 en adelante | Departamento de Cultura de San Fernando Artistas locales | 6% FNDR |



| Lineamiento 1 | | Desarrollo de las artes y las culturas | | | | | Observaciones implementación | | |
|---------------|---|--|---------------------------------|---------------------------------------|--|---|------------------------------|---|--|
| Objetivo | Acciones que incentiven la creación y difusión de las expresiones artísticas y culturales de la comuna. | | | | | | | | |
| Programas | Actividad | Indicador | Fórmula indicador | Verificador | Meta propuesta | Responsables | Otros actores | Fuente de financiamiento | |
| | Pasando agosto | Nro. de evento | Evento pasando agosto: Sí/No | Registro de asistencia Fotografías | Se realiza un evento anual, desde el 2025 en adelante. | Departamento de Cultura de San Fernando | Oficina del adulto mayor | Presupuesto municipal | vecinales, establecimientos educacionales) |
| | San Fest Pailloza | Nro. de festivales realizados | Evento realizado: Sí/No | Registro audiovisual Fotografías | Se realiza un evento anual, desde el 2026 en adelante. | Departamento de Cultura de San Fernando | Artistas locales | FNDR GORE - Fondo Gestión Cultural Local (FGCL) MINCAP | Evento musical, con gran relevancia propuesto por la comunidad que participó de la actualización del plan. |
| | Fiesta de la primavera | Nro. de fiestas realizadas | Evento realizado: Sí/No | Registro audiovisual Fotografías | Se realiza un evento anual, desde el 2025 en adelante. | Departamento de Cultura de San Fernando | Artistas locales | FNDR GORE - Fondo Gestión Cultural Local (FGCL) MINCAP | Retomar esta actividad es algo de gran relevancia para la comunidad. Debe tener una evaluación periódica, con relación a su representatividad dentro de la comuna. |
| | Fiesta gastronómica semana santa: concurso platos típicos | Nro. de fiestas realizadas | Evento realizado: Sí/No | Registro audiovisual Fotografías | Se realiza un evento anual, desde el 2025 en adelante. | Departamento de Cultura de San Fernando | Artistas locales | FNDR GORE - Fondo Gestión Cultural Local (FGCL) MINCAP | Se debe realizar un festival gastronómico, que busque la innovación culinaria a través de un concurso sobre el plato típico con el sello más innovador. |

Eventos de alto impacto con sello comunal

| Desarrollo de las artes y las culturas | | | | | | | | |
|---|----------|-----------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------------|--|---|
| Acciones que incentiven la creación y difusión de las expresiones artísticas y culturales de la comuna. | | | | | | | | |
| Lineamiento 1 | Objetivo | Programas | Actividad | Indicador | Fórmula indicador | Verificador | | |
| | | | | | Meta propuesta | Responsables | | |
| | | | | | Otros actores | Fuente de financiamiento | Observaciones implementación | |
| | | | Gala anual Casa de la Cultura | Nro. de galas realizadas | Evento realizado: SI/No | Registro audiovisual Fotografías | Departamento de Cultura de San Fernando Expositores de la Casa de la Cultura Presupuesto municipal Casa de la Cultura | A fin de año, se debe realizar una gala con la exposición de todas las disciplinas que conviven en la Casa de la Cultura |
| | | | Festivales | Nro. de festivales realizados | Festival realizado: SI/No | Registro audiovisual | Departamento de Cultura de San Fernando Artistas locales Fondo Gestión Cultural Local (FGCL) MINCAP | Se debe potenciar la realización del festival de la voz, y literatura comunal, ya que son las mencionadas por la comunidad. |
| | | | Pañuelos al viento 2.0 | Nro. de eventos | Evento realizado: SI/No | Registro audiovisual Fotografías | FNDR GORE Departamento de Cultura de San Fernando Fondo Gestión Cultural Local (FGCL) MINCAP | Evento con importancia para el área folklórica de la comuna. |

| Participación, acceso y formación de públicos y audiencias | | | | | | | | |
|--|----------|-----------|---|---------------------------------------|--|----------------------------------|--|--|
| Promover el desarrollo de públicos y audiencias, facilitando el acceso equitativo en el territorio, la valoración de obras y expresiones artístico/culturales. | | | | | | | | |
| Lineamiento 2 | Objetivo | Programas | Actividad | Indicador | Fórmula indicador | Verificador | | |
| | | | | | Meta propuesta | Responsables | | |
| | | | | | Otros actores | Fuente de financiamiento | Observaciones implementación | |
| | | | Conversatorios post-obras (teatro, danza, cine) | % de conversatorios anuales post obra | Nº de conversatorios post obras/ Nº de conversatorio post obra programados*100 | Fotografías Listas de asistencia | Departamento de Cultura de San Fernando FONDART Actividades formativas | Favorecer la educación de la comunidad a través de la interacción con autor. |
| | | | Encuesta de caracterización, satisfacción | % de encuestas aplicadas | Nro. de actividades con encuesta aplicada/Nro. de actividades culturales*100 | Base de datos | Departamento de Cultura de San Fernando DIDECO Presupuesto municipal | Se deben implementar instrumentos de medición de satisfacción, implementación de mejoras y caracterización de públicos que |

| Lineamiento 2 | | Participación, acceso y formación de públicos y audiencias | | | | | Observaciones | | |
|---------------------------------|--|--|--|---|--|---|----------------------------------|---|---|
| Objetivo | | Promover el desarrollo de públicos y audiencias, facilitando el acceso equitativo en el territorio, la valoración de obras y expresiones artístico/culturales. | | | | | Implementación | | |
| Programas | Actividad | Indicador | Fórmula indicador | Verificador | Meta propuesta | Responsables | Otros actores | Fuente de financiamiento | |
| | Estudio de marketing y formación de públicos | Nro. de estudios realizados | Estudio: Si/No | Documento presentado y validado | Ejecutar 01 estudio de públicos al año 2025. | Departamento de Cultura de San Fernando | Comunicaciones municipal | Presupuesto municipal | consumen las actividades. El estudio de marketing, permite conocer cuáles son las mejores opciones para dar a conocer las actividades a la comunidad, asimismo, permite tener indicadores de efectividad de las campañas digitales o impresas lanzadas a la comunidad. Idealmente, el uso del transporte, se deben realizar en las actividades más relevantes para la comuna. Se deben incluir sectores periféricos en la programación de las actividades culturales y/o artísticas de San Fernando. |
| Acceso a actividades culturales | Transporte cultural | % de actividades con transporte | Nro. de actividades con transporte/Nro. de actividades culturales*100 | Fotografías | 40% de actividades culturales de gran relevancia con transporte incluido | Departamento de Cultura de San Fernando | DIDECO Oficina Adulto Mayor | Presupuesto municipal | |
| | Itinerancia cultural | % de actividades itinerantes | Nro. de actividades itinerantes realizadas/Nro. de actividades itinerantes programadas*100 | Fotografías Listas de asistencia | 10 actividades itinerantes anuales, desde el 2025 | Departamento de Cultura de San Fernando | DIDECO Oficina Adulto Mayor | Presupuesto municipal | |
| Formación artística | Talleres artísticos variados | Nro. de campeonatos | Campeonato realizado: Si/No | Fotografías Listas de asistencia Encuesta de satisfacción | 20 talleres al año, desde el 2025 | Departamento de Cultura de San Fernando | Oficina Municipal de la Juventud | MINCAP -Fomento a las Artes en Educación- | Implementación de residencias artísticas, algunas disciplinas que se mencionan son: teatro, música, danza, pintura. |

| Lineamiento 2 | Participación, acceso y formación de públicos y audiencias | | | | | | Observaciones | | |
|---------------|--|--------------------|--|--|--|---|---|--|--|
| Objetivo | Promover el desarrollo de públicos y audiencias, facilitando el acceso equitativo en el territorio, la valoración de obras y expresiones artístico/culturales. | | | | | | Implementación | | |
| Programas | Actividad | Indicador | Fórmula indicador | Verificador | Meta propuesta | Responsables | Otros actores | Fuente de financiamiento | Observaciones |
| | Festival de talentos | Nro. de festivales | Festival realizado: Sí/No | Registro audiovisual | 01 festival al año, desde el 2026 en adelante | Departamento de Cultura de San Fernando | DIDECO OPD Oficina Municipal de la Juventud | Presupuesto municipal | Idealmente, se requiere trabajar con los asistentes a los talleres artísticos de la comuna. |
| | Pintando Aprendo | % de talleres | % de talleres de pintura para infancias | Nro. de talleres ejecutados/Nro. de talleres programados*100 | 10 talleres al año, desde el 2026 en adelante | Departamento de Cultura de San Fernando | OPD | MINCAP -Fomento a las Artes en Educación- | Se debe incluir en la programación para las infancias, a la primera infancia de la comuna, con el fin de generar interés artístico-cultural en los más pequeños. |
| | Melodía Kids | % de talleres | % de talleres para primera infancia y para infancias | Nro. de talleres ejecutados/Nro. de talleres programados*100 | 05 talleres al año, desde el 2026 en adelante. | Departamento de Cultura de San Fernando | OPD | MINCAP -Fomento a las Artes en Educación- | |

| Lineamiento 4 | Infraestructura cultural | | | | | | Observaciones | | |
|---------------|--|-----------------------------|------------------------------------|-----------------------|----------------------------|---|----------------|----------------------------|---|
| Objetivo | Impulsar la reparación y habilitación de infraestructura y equipamiento para las actividades culturales, artísticas y patrimoniales. | | | | | | Implementación | | |
| Programas | Actividad | Indicador | Fórmula indicador | Verificador | Meta propuesta | Responsables | Otros actores | Fuente de financiamiento | Observaciones |
| | Estudio diagnóstico estado espacios culturales | Nro. de estudios realizados | Nro. de estudios realizados: Sí/No | Documento diagnóstico | 01 diagnóstico al año 2026 | Departamento de Cultura de San Fernando | SECPLAN | Presupuesto municipal | Se debe realizar un diagnóstico de las necesidades estructurales y físicas de los espacios, en términos de equipamiento y operatividad, así como de comodidad para la comunidad que lo utiliza. |
| | Plan de mantenimiento y equipamiento | Nro. de planes realizados | Plan realizado: Sí/No | Documento | 01 plan al año 2027 | Departamento de Cultura de San Fernando | SECPLAN | Presupuesto municipal GORE | A partir del diagnóstico de los espacios culturales, se |

| Gestión municipal y comunitaria | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|---------------------------|--|----------------------------------|--|---|----------------------|-----------------------|---|
| Lineamiento 5 | Realizar acciones que fomenten la asociatividad entre los distintos departamentos Municipales y la comunidad de la comuna | | | | | | | | |
| Objetivo | Actividad | Indicador | Fórmula indicador | Verificador | Meta propuesta | Responsables | | | |
| Programas | | | | | | Otros actores | | | |
| | | | | | | Fuente de financiamiento | | | |
| | | | | | | Observaciones implementación | | | |
| Díálogos comunitarios | Mesa de Diálogo Cultural Territorial | % de reuniones realizadas | Nro. de reuniones realizadas/Nro. de reuniones programadas*100 | Listas de asistencia Fotografías | Realización de 02 reuniones semestrales, desde el 2025 hasta finalizar el plan | Departamento de Cultura de San Fernando | Comunidad en general | Presupuesto municipal | La mesa debe hacer evaluaciones periódicas de cumplimiento del plan, programar actividades, entre otras. |
| | | | | | | | | | Observaciones implementación cultural comunal, tales como planes de gestión y plan municipal de cultura, cuando corresponda |

| Gestión municipal y comunitaria | | | | | | | | | |
|---|---|---------------------------------------|--|--|--|---|----------------------|-----------------------|--|
| Lineamiento 6 | Generar iniciativas que favorezcan el resguardo y la promoción del patrimonio, la identidad y los factores históricos presente dentro de la comuna, contribuyendo a su reconocimiento y protección. | | | | | | | | |
| Objetivo | Actividad | Indicador | Fórmula indicador | Verificador | Meta propuesta | Responsables | | | |
| Programas | | | | | | Otros actores | | | |
| | | | | | | Fuente de financiamiento | | | |
| | | | | | | Observaciones implementación | | | |
| Rescate y promoción del patrimonio y la identidad | Mesa de trabajo identidad | % de reuniones realizadas por la mesa | Nro. de reuniones realizadas/Nro. de reuniones programadas*100 | Listas de asistencia Fotografías Actas de acuerdos | Al menos 4 reuniones anuales desde el 2025 | Departamento de Cultura de San Fernando | Comunidad interesada | Presupuesto municipal | La mesa debe sesionar con la finalidad de hacer democrática la identificación de elementos identitarios por localidad, con el fin de instaurar elementos identitarios y potenciar las identidades locales de la comuna |
| | Catastro de espacios patrimoniales, | Nro. de catastros realizados | - Catastro realizado: S/No - | Documento | 01 catastro de espacios al 2028 | Departamento de Cultura de San Fernando | SECLAN | Presupuesto municipal | Se debe realizar un catastro, con un diagnóstico y un diagnóstico y |

| Lineamiento 6 | Identidad, patrimonio e historia | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|-------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--|---|----------------------------------|--|---|
| Objetivo | Generar iniciativas que favorezcan el resguardo y la promoción del patrimonio, la identidad y los factores históricos presente dentro de la comuna, contribuyendo a su reconocimiento y protección. | | | | | | | | |
| Programas | Actividad | Indicador | Fórmula indicador | Verificador | Meta propuesta | Responsables | Otros actores | Fuente de financiamiento | Observaciones implementación |
| | Diagnóstico y búsqueda de fondos y factibilidad de restauración | | | | | | | | una búsqueda de fondos para restaurar los lugares identificados. |
| | Encuentro de artesanos locales | Nro. de encuentros realizados | Encuentro: Sí/No | Registro fotográfico | 01 encuentro anual desde el 2026 en adelante | Departamento de Cultura de San Fernando | Comunidad de artesanos | Presupuesto municipal | Utilizar esta instancia para promover la participación de artesanos locales y regionales. |
| | Fiestas costumbristas | Nro. de fiestas costumbristas | Fiestas: Sí/No | Registro audiovisual | Al menos 02 fiestas costumbristas por año, desde el 2025. | Departamento de Cultura de San Fernando | -- | FNDR GORE - Fondo Gestión Cultural Local (FGCL) MINCAP | Realizar fiestas costumbristas en distintos sectores de la comuna, tal como se ha venido haciendo en el último tiempo. |
| | Libro con relatos comunales históricos | Nro. de libros publicados | Nro. de libros realizados: Sí/No | Libro publicado y difundido | 01 libro publicado y difundido entre la comunidad, al año 2027 | Departamento de Cultura de San Fernando | DIDECO Juntas de vecinos | FONDART-Línea Investigación | Registrar los relatos históricos, tradiciones de sectores rurales y campesinos, con el propósito de ponerlas en valor y perpetuarlas en un libro. |
| Fomento relato histórico | Obras de teatro, danza con contenido histórico | Nro. de obras realizadas | Nro. de obras dramatizadas: Sí/No | Registro de asistencia Fotografías | 01 obra histórica dramatizada anual, desde el 2027 | Departamento de Cultura de San Fernando | Oficina Municipal de la Juventud | FNDR GORE - Fondo Gestión Cultural Local (FGCL) MINCAP | Reforzar la historia y personalidades locales a través del teatro. Establecer desarrollo con establecimientos educacionales que ya cuentan con experiencia en el área |
| | Talleres de historia local | % de talleres | Nro. de talleres realizados/Nro. de | Registro de asistencia Fotografías | 04 talleres anuales, desde | Departamento de Cultura de San Fernando | Oficina Municipal de la Juventud | FNDR GORE - | Estos talleres deben ir enfocados en los |

**Lineamiento 6
Objetivo**

Generar iniciativas que favorezcan el resguardo y la promoción del patrimonio, la identidad y los factores históricos presente dentro de la comuna, contribuyendo a su reconocimiento y protección.

| Programas | Actividad | Indicador | Fórmula indicador | Verificador | Meta propuesta | Responsables | Otros actores | Fuente de financiamiento | Observaciones implementación |
|---|--|--------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--|---|---|--|---|
| Promoción del patrimonio natural y cultural | Catastro de patrimonios tangibles e intangibles de la comuna | Nro. de catastros | Catastro: Si/No | Material utilizado en los talleres | 01 catastro realizado al año 2027 | Departamento de Cultura de San Fernando | MINCAP | Fondo Gestión Cultural Local (FGCL) MINCAP | El catastro debe culminar con un catálogo actualizable de los patrimonios tangibles e intangibles de la comuna, el cual debe actualizarse cada 04 años. Se debe incluir aspectos culturales de la comuna en la campaña de turismo, tales como rutas patrimoniales, detección de patrimonios naturales y culturales, entre otros. |
| | Campañas de promoción turismo cultural | Nro. de campañas | Campaña: Si/No | Campaña | 01 campaña realizada al año 2027 | Oficina de turismo | Departamento de Cultura de San Fernando | SERNATUR | Esta creación de rutas, debe delimitar lugares con significación histórica, patrimonial o de relevancia cultural para la comuna, como forma de fomentar el turismo cultural dentro de la comuna. |
| | Creación de rutas patrimoniales | % de rutas creadas | Rutas creadas/rutas programadas*100 | Documento con rutas | Creación de al menos 03 rutas patrimoniales dentro de la comuna desde el 2027. | Oficina de turismo | Departamento de Cultura de San Fernando | SERNATUR MINCAP | |

| Lineamiento 6 | Identidad, patrimonio e historia | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|--------------------------|--|---------------------------------|--|---|---|--------------------------|--|
| Objetivo | Generar iniciativas que favorezcan el resguardo y la promoción del patrimonio, la identidad y los factores históricos presente dentro de la comuna, contribuyendo a su reconocimiento y protección. | | | | | | | | |
| Programas | Actividad | Indicador | Fórmula indicador | Verificador | Meta propuesta | Responsables | Otros actores | Fuente de financiamiento | Observaciones implementación |
| Protección del patrimonio natural | Talleres de cultura ambiental y reciclaje | % de talleres realizados | Nro. de talleres realizados/Nro. de talleres programados*100 | Lista de asistencia Fotografías | Realización de al menos 03 talleres con enfoque protección patrimonio natural, el 2027 | Oficina medioambiente Oficina Municipal de la Juventud | Departamento de Cultura de San Fernando | Presupuesto municipal | Es de gran relevancia para la comunidad, la realización de eventos que permitan conocer y valorar el patrimonio natural de la comuna. Como forma de generar actividades que cohesionen y permitan trabajar en valorar la naturaleza y las condiciones de la comuna para la siembra. |
| | Taller de huertos comunitarios | % de talleres realizados | Nro. de talleres realizados/Nro. de talleres programados*100 | Lista de asistencia Fotografías | Realización de al menos 03 talleres de huertos comunitarios, el 2027 | DIDECO Oficina medioambiente | Departamento de Cultura de San Fernando | Presupuesto municipal | |

| Lineamiento 7 | Difusión y comunicación | | | | | | | | |
|---|--|---------------------|-------------------------|-----------------------|--|---|--------------------------|--------------------------|--|
| Objetivo | Generar una difusión de las actividades, que considere a todos los rangos etarios a los que se dirige. | | | | | | | | |
| Programas | Actividad | Indicador | Fórmula indicador | Verificador | Meta propuesta | Responsables | Otros actores | Fuente de financiamiento | Observaciones implementación |
| Difusión de actividades artísticas y culturales | Calendario de actividades trimestrales | Nro. de calendarios | Calendario: Si/No | Calendario trimestral | 01 calendario trimestral desde el primer semestre del 2025 hasta finalizar el plan | Departamento de Cultura de San Fernando | Comunicaciones municipal | Presupuesto municipal | Se sugiere disponer de este calendario tanto en redes sociales, como en lugares físicos de la comuna, por ejemplo, frontis de la Casa de la Cultura. |
| | Boletines Culturales | Nro. de boletines | Boletín cultural: Si/No | Boletines | 02 boletines anuales, desde el 2026 en adelante | Departamento de Cultura de San Fernando | Comunicaciones municipal | Presupuesto municipal | Elaborar boletines culturales, con temáticas culturales de interés para la |

| Lineamiento 7 Objetivo Programas | | Difusión y comunicación Generar una difusión de las actividades, que considere a todos los rangos etarios a los que se dirige. | | | | | Observaciones implementación | |
|--|---------------------------------|---|--|--|---|---|---------------------------------|--|
| Actividad | Indicador | Fórmula indicador | Verificador | Meta propuesta | Responsables | Otros actores | Fuente de financiamiento | |
| Podcast "Ventana Cultural" | % de episodios realizados | Nro. de episodios realizados/Nro. de episodios programados*100 | Informes de producción Enlaces de episodios | 10 episodios por año | Departamento de Cultura de San Fernando | Comunicaciones municipal | Presupuesto municipal | Realizar un programa radial en formato podcast, con entrevistas a artistas, gestores y promotores de la cultura, el patrimonio y la historia de la comuna |
| Canal de difusión WhatsApp | Nro. de canales creados | WhatsApp: Sí/No | Grupo | Crear grupo de WhatsApp, con la finalidad de compartir la programación cultural y artística comunal | Mesa de Diálogo Cultural | Departamento de Cultura de San Fernando | Presupuesto municipal | Crear grupo de WhatsApp, para difundir las actividades a realizar. Solo los administradores pueden enviar mensajes. La creación de este grupo, debiese ser iniciativa de la mesa de diálogo cultural |
| Cápsulas informativas | % de cápsulas creadas | Cápsulas creadas/Cápsulas programadas*100 | Cápsulas | Al menos 03 cápsulas anuales, desde el 2026 en adelante | Departamento de Cultura de San Fernando | Comunicaciones municipal | Presupuesto municipal | Las cápsulas deben contener información sobre las actividades ejecutadas en el marco de la actualización del PMC. |

Fuente: Elaboración propia Social Memory (2024)

12. PLAN DE INVERSIONES

| Línea estratégica | Programa | Año de inicio | Año de finalización | Presupuesto año 1 | Presupuesto año 2 | Presupuesto año 3 | Presupuesto año 4 | Presupuesto total municipal | Presupuesto total externo |
|--|---|---------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Desarrollo de las artes y las culturas | Fomento y apoyo del artista local | 2025 | 2028 | 8.000.000 | 8.000.000 | 8.000.000 | 8.000.000 | 4.000.000 | 32.000.000 |
| | Desarrollo de competencias artísticas y profesionales | 2025 | 2028 | 8.000.000 | 8.000.000 | 8.000.000 | 8.000.000 | 4.000.000 | 32.000.000 |
| | Programación Cultural | 2025 | 2028 | 15.000.000 | 15.000.000 | 15.000.000 | 15.000.000 | -- | 60.000.000 |
| | Eventos de alto impacto con sello comunal | 2025 | 2028 | 10.000.000 | 20.000.000 | 20.000.000 | 20.000.000 | 20.000.000 | 50.000.000 |
| Participación, acceso y formación de públicos y audiencias | Formación de públicos | 2025 | 2028 | 5.000.000 | 5.000.000 | 5.000.000 | 5.000.000 | 2.000.000 | 18.000.000 |
| | Acceso a actividades culturales | 2025 | 2028 | 10.000.000 | 10.000.000 | 10.000.000 | 10.000.000 | 40.000.000 | -- |
| | Formación artística | 2025 | 2028 | 30.000.000 | 30.000.000 | 30.000.000 | 30.000.000 | 20.000.000 | 100.000.000 |
| Identidad, patrimonio e historia | Rescate y promoción del patrimonio y la identidad | 2025 | 2028 | 12.000.000 | 12.000.000 | 20.000.000 | 20.000.000 | 12.000.000 | 52.000.000 |
| | Fomento relato histórico | 2025 | 2028 | 13.000.000 | 13.000.000 | 13.000.000 | 13.000.000 | -- | 52.000.000 |
| | Promoción del patrimonio natural y cultural | 2027 | 2027 | -- | -- | -- | 16.000.000 | -- | 16.000.000 |
| | Protección del patrimonio natural | 2027 | 2027 | -- | -- | -- | 5.000.000 | -- | 5.000.000 |
| Infraestructura cultural | Diagnóstico estado espacios culturales | 2026 | 2027 | -- | -- | 2.000.000 | 20.000.000 | 2.000.000 | 20.000.000 |
| | Habilitación espacios de uso cultural | 2025 | 2028 | 5.000.000 | 5.000.000 | 5.000.000 | 5.000.000 | 20.000.000 | -- |
| Gestión municipal y comunitaria | Fortalecimiento institucional | 2027 | 2028 | -- | -- | 5.000.000 | 12.000.000 | 5.000.000 | 12.000.000 |
| | Diálogos comunitarios | 2025 | 2028 | 500.000 | 500.000 | 500.000 | 500.000 | 2.000.000 | -- |



Programa
Red Cultura



CULTURA
RESPONSIBLE Y SOSTENIBLE

| | 2025 | 2028 | | | |
|---|------|------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Difusión de actividades artísticas y culturales | | | 6.000.000 | 6.000.000 | 6.000.000 |
| Difusión y comunicación | | | 6.000.000 | 6.000.000 | 24.000.000 |
| | | | | | -- |
| TOTAL | | | 155.000.000 | 155.000.000 | 449.000.000 |

Fuente: Elaboración propia Social Memory (2024)

13. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PMC

13.1. Estrategias generales de seguimiento

La implementación de los planes requiere de un sistema que permita en la práctica, llevar un control y efectuar una evaluación permanente de su cumplimiento, y con tal motivo se proponen las siguientes estrategias:

- Utilizar matriz de seguimiento (*indicada más adelante*) para evaluar cada uno de los proyectos realizados una vez que se hayan ejecutado.
- Recopilar en cada actividad o acción, información interna y externa para consolidar los diversos medios de verificación.
- Realizar reuniones mensuales internas a cargo del equipo profesional del espacio cultural y del Programa de Cultura, que sean instancias para dar a conocer – socializar – los avances de cada una de las actividades y proyectos (*a través de matrices aplicadas o información recopilada*).
- Conformar una mesa técnica de evaluación integrada por: encargado de cultura, DIDECO, concejales de la comisión de cultura, representantes del sector artístico y cultural de la comuna.
- Realizar una jornada anual de evaluación con la mesa técnica para corroborar el cumplimiento de las actividades formuladas para cada objetivo específico y el cumplimiento de las metas. (*Cuenta Anual*)
- Establecer, a partir de la jornada anual de evaluación, medidas que permitan corregir o modificar las acciones realizadas en caso de incumplimiento de metas.

- Realizar un estudio final (*diagnóstico para un nuevo periodo*) para conocer la realidad cultural de la comuna para esas fechas y contrastar con los objetivos propuestos.

13.2. Indicadores de gestión

En la evaluación de cada proyecto se establecen los siguientes indicadores de gestión para con ellos medir tanto de manera directa o indirecta el desarrollo de los proyectos, indicadores que se verán reflejados en la matriz de evaluación.

- Nivel de cumplimiento de los tiempos y plazos estipulados para el desarrollo de cada proyecto.
- Porcentaje de financiamiento externo (*e interno*) involucrado en el desarrollo de cada proyecto.
- Número de colaboradores participantes, conformados por diversas organizaciones, instituciones, entre otros agentes.
- Número de beneficiarios directos participantes del proyecto y porcentaje de cumplimiento de lo previsto previamente.
- Porcentaje de distribución territorial comunal de los beneficiarios participantes del proyecto.
- Porcentaje de programación / propuesta local (*oferta local*) involucrado en el proyecto.
- Nivel de satisfacción de los beneficiarios ante el proyecto realizado.

13.3. Medios de verificación

Si bien cada proyecto (*o actividad*) contará con sus respectivos medios de verificación, unos más específicos que otros, se propone la búsqueda, uso y construcción de algunos medios de verificación básicos, que permitirán guiar

la evaluación desde los indicadores de gestión y generar un respaldo a esta evaluación. Los medios de verificación generales a utilizar son:

- Soportes varios de difusión (respaldo digital o físico de la difusión).
- Listas de asistencia.
- Bitácora de producción. (Fichas técnicas)
- Documentos varios (transferencias de recursos, convenios, alianzas, actas, etc.).
- Registros fotográficos y audiovisuales.
- Encuestas de satisfacción (resultados sistematizados y análisis).
- Notas de prensa. (respaldo digital o físicos)

13.4. Matriz de evaluación/seguimiento

La matriz de evaluación / seguimiento permitirá guiar el proceso de evaluación de cada proyecto una vez que haya finalizado éste. Se deberá aplicar al menos una matriz anual por proyecto (*considerando aquellos que tienen una duración anual*), la cual se dará a conocer en la reunión anual con la mesa técnica de evaluación.

La matriz deberá estar acompañada de información relevante que apoye y respalde los datos presentados en ella y al mismo tiempo demandará el desarrollo de diversas instancias de medición para la búsqueda de más información complementaria.

Finalmente, a propósito de lo fundamental que resulta la participación de la comunidad en el seguimiento, realización y convocatoria de los proyectos, se cree necesario desarrollar una estrategia comunicacional que se traduzca en canales de información objetivos y directos con la sociedad civil, por ejemplo, establecer un mecanismo de información a través de la página web municipal, boletines informativos, reportes municipales o cualquier otro

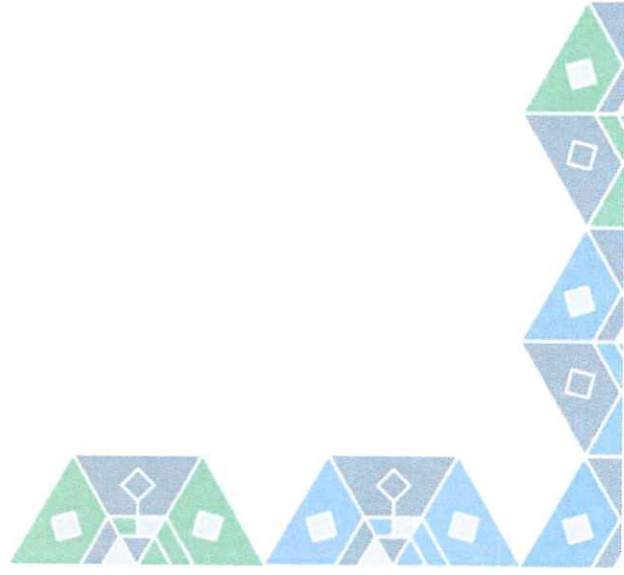
medio necesario para el éxito en cada una de las iniciativas en cuanto a participación.

Tabla 21: Matriz de seguimiento

| | |
|--|--|
| Lineamiento estratégico | |
| Objetivo estratégico | |
| Nombre proyecto/programa | |
| Actividades completadas en % o N° (rellenar por cada actividad del programa o proyecto) | |
| Unidad responsable | |
| Equipo trabajo | |
| Meta | |
| ¿Se ha cumplido la meta? | Sí No |
| Fecha de proyecto | Planificada en: Realizada en: |
| Financiamiento | Municipal (\$) Externo (\$) |
| Colaboradores | % Previstos Concretos |
| Asistentes beneficiarios | Previstos Concretos |
| Dispersión geográfica asistentes | % Localidades urbanas Localidades rurales |
| Nivel de satisfacción | % satisfacción |

Comentarios adicionales:

Fuente: Elaboración propia Social Memory (2024)



14. BIBLIOGRAFÍA

- Austin, T. (2001). Para comprender el concepto de cultura. UNAP, Educación y Desarrollo
- Centro de Estudios, M. d. (2014 y 2017). Establecimientos educacionales según dependencia administrativa.
- Instituto Nacional de Estadísticas, I. (2017). Censo de vivienda y población 2017-2020.
- Lleida, M. (2010). El patrimonio arquitectónico, una fuente para la enseñanza de Historia y las Ciencias Sociales. Enseñanza de las Ciencias Sociales, 41-50.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, (2017). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, (s.f). Patrimonio.
- PADETUR 2024-2028
- Plan de Gestión Teatro Municipal 2023-2027
- Plan Municipal de Cultura San Fernando, 2017-2020.
- PLADECO San Fernando, 2021-2026





INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES
SERVICIO ESPECIALIZADO APROBACIÓN PRC SAN FERNANDO
NOVIEMBRE 2024

CAMILO ESCALANTE JIMÉNEZ



| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. OBSERVACIONES ANTEPROYECTO..... | 3 |
| 2.1. Recepción de observaciones al Anteproyecto y al Informe Ambiental Complementario | 3 |
| 2.2. Observaciones recibidas durante el proceso de consulta ciudadana | 3 |
| 3. RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES..... | 11 |
| 3.1. Comisiones Concejo Municipal. | 11 |
| 3.2. Propuestas de Respuestas | 11 |
| 3.2.1 Propuestas de respuestas a observaciones al Límite Urbano..... | 12 |
| 3.2.2 Propuestas de respuestas a observaciones a Normas Urbanísticas..... | 13 |
| 3.2.3 Propuestas de respuestas a observaciones a Afectaciones a Utilidad Pública..... | 20 |
| 3.2.4 Propuestas de respuestas a Otras observaciones generales o no específicas..... | 29 |
| 4. ANEXOS..... | 32 |
| Anexo N°1: Certificados de término de consulta Pública..... | 32 |
| Anexo N°2: Actas Comisiones de Concejo | 34 |

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la sistematización, síntesis y propuesta de respuestas a las observaciones realizadas en el marco del proceso de Tramitación del Anteproyecto, así como del Informe Ambiental Complementario, el proceso de participación siguió lo normado en el Artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC) y en la ley 19.300 sobre Bases Generales de Medio Ambiente.

2. OBSERVACIONES ANTEPROYECTO

2.1. Recepción de observaciones al Anteproyecto y al Informe Ambiental Complementario

Dentro del plazo de consulta pública, abierta desde el 15 de noviembre de 2022 hasta el 04 de enero de 2023 inclusive, se recibieron 80 observaciones fundadas al Anteproyecto, y ninguna relativa al Informe Ambiental Complementario; lo cual fue debidamente certificado por el Secretario Municipal (dichos certificados se encuentran en el Anexo N°7 del presente informe).

Éstas fueron conocidas por el Concejo Municipal el día 13 de enero de 2023, instancia en la que se entregó a cada concejal un Informe de Observaciones, junto con un link para acceder en detalle a todas las observaciones individualizadas:

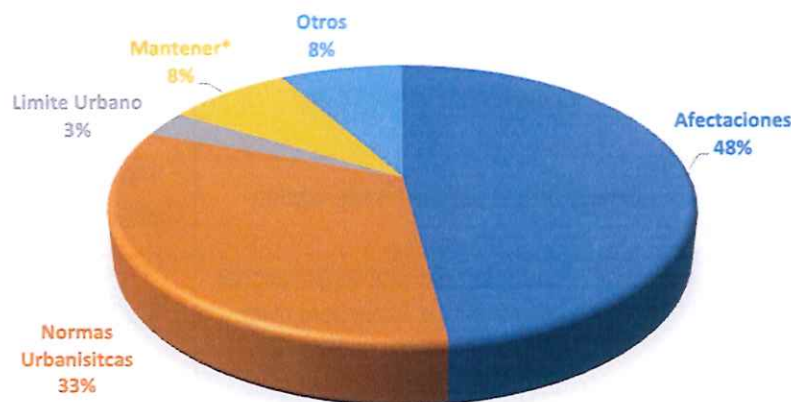
https://drive.google.com/drive/folders/12yhGLGw7el8GWUcoA2LzxhCGM9ow51o4?usp=sharing_eip_m&ts=63c180d0&pli=1

A modo de verificador, se encuentra el acta de esta instancia en el Anexo N°8 del presente informe.

2.2. Observaciones recibidas durante el proceso de consulta ciudadana

Tal como mencionamos en el punto anterior del presente informe, se recibieron formalmente 80 observaciones fundadas al Anteproyecto, dentro del plazo establecido.

En un análisis preliminar, de las observaciones recibidas, un 48% corresponden a observaciones relativas a Afectaciones a utilidad pública por ensanches, aperturas o prolongaciones viales. Un 33% corresponden a observaciones de Normas Urbanísticas, como, por ejemplo, disminución de alturas, densidades, usos de suelo, entre otras. Un 3% proponen ampliar el Limite Urbano por diversos motivos; un 8% opta por mantener lo actual, con el símbolo de asterisco dado que esta opción sólo es mencionada para Puente Negro y un 8% observa materias de otra índole.



A continuación, se expone una tabla resumen con las observaciones recibidas, identificando la fecha en que fueron recepcionadas por el municipio, el interesado que realiza la observación, el ámbito al cual aluden respecto del Anteproyecto del Plan, el Sector, la Localidad y si adjunta más antecedentes

Tabla 1: Resumen de observaciones recibidas al Anteproyecto, en el marco de su proceso de consulta ciudadana

| N° | Fecha de ingreso | Interesado | Ámbito | Sector | Localidad | Adjunto |
|----|------------------|--|--|--------------------------|--------------|---------|
| 1 | 16-11-22 | SECTRA | Vialidad /Afectación: solicita modificación de vialidades en sectores asociados a proyectos de prefactibilidad como Mejoramiento Acceso Norte y Mejoramiento Conectividad Oriente Poniente (paso bajo nivel Cancha Rayada) | Varios | San Fernando | Si |
| 2 | 06-12-22 | JJV La Troya - Club Adulto Mayor Raíces La Troya / Ramiro Cespedes - Luis Bozo | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar pasaje existente en La Troya para evitar afectación a utilidad publica | La Troya | San Fernando | No |
| 3 | 19-12-22 | Asesor Urbanista | Solicita Ajustes al plan en distintos sectores de la comuna | Varios | San Fernando | Si |
| 4 | 21-12-22 | Luis Rojas Calquín / Leonardo Meneses | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar pasaje existente en La Troya para evitar afectación a utilidad publica | La Troya | San Fernando | Si |
| 5 | 21-12-22 | JJV La Troya / Ramiro Cespedes - Hugo Olguin | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar pasaje existente en La Troya para evitar afectación a utilidad publica | La Troya | San Fernando | Si |
| 6 | 22-12-22 | Agrupación Cultural Raudal / Sergio Fernández Vergara | Limite Urbano: Ampliar limite urbano con función de parque; solicita nuevas vialidades (costanera borde Río Claro) | Borde Río Claro | Puente Negro | Si |
| 7 | 27-12-22 | Fernando Toro López | Limite Urbano: Ampliar limite urbano | Poniente, Calle El Roble | San Fernando | Si |
| 8 | 30-12-22 | Nancy Salazar Troncoso | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar pasaje existente en La Troya para evitar afectación a utilidad publica | La Troya | San Fernando | No |
| 9 | 03-01-23 | Lucy Román Piña | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad publica | Olegario Lazo | San Fernando | No |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| N° | Fecha de ingreso | Interesado | Ámbito | Sector | Localidad | Adjunto |
|----|------------------|--|---|---------------|--------------|---------|
| 10 | 03-01-23 | Víctor Silva Alarcón | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Olegario Lazo | San Fernando | No |
| 11 | 03-01-23 | Carlos Moris Pino | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Olegario Lazo | San Fernando | No |
| 12 | 03-01-23 | Fernando Mella Lizana | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Olegario Lazo | San Fernando | No |
| 13 | 03-01-23 | Agrupación vecinos "Barrio Centro Sur" / Silvia Arellano Vivanco | Normas Urb. -Uso de Suelo: en ZE-2 solicita prohibir destino pub restaurante debido a ruidos molestos a los vecinos | Centro | San Fernando | No |
| 14 | 03-01-23 | Agrupación vecinos "Barrio Centro Sur" / Silvia Arellano Vivanco | Normas Urb. - Altura de Edificación: en ZE-2 Solicita disminuir altura | Centro | San Fernando | No |
| 15 | 03-01-23 | Agrupación vecinos "Barrio Centro Sur" / Silvia Arellano Vivanco | Vialidad / Afectación: Solicita medidas complementarias al ensanche de Olegario Lazo | Centro | San Fernando | No |
| 16 | 03-01-23 | Nicole Salas Román | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Olegario Lazo | San Fernando | No |
| 17 | 03-01-23 | Pedro Vargas Moraga | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Olegario Lazo | San Fernando | No |
| 18 | 03-01-23 | Leticia Cañete Saavedra | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Olegario Lazo | San Fernando | No |
| 19 | 03-01-23 | German Rubio Chacón | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Olegario Lazo | San Fernando | No |
| 20 | 03-01-23 | Iván Maurerira | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Olegario Lazo | San Fernando | No |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| N° | Fecha de ingreso | Interesado | Ámbito | Sector | Localidad | Adjunto |
|----|------------------|--|--|---------------|--------------|---------|
| 21 | 03-01-23 | Simón Martínez Pérez | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Olegario Lazo | San Fernando | No |
| 22 | 03-01-23 | Eduardo Meneses Ibarra | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Olegario Lazo | San Fernando | No |
| 23 | 03-01-23 | Agrupación vecinos "Barrio Centro Sur" / Katherine Becerra Peralta | Normas Urb. -Uso de Suelo: en ZE-2 solicita que no se permita destino pub restaurante debido a ruidos molestos a los vecinos | Centro | San Fernando | No |
| 24 | 03-01-23 | Comité de vivienda villa Don Ernesto / Juan Carlos Castro Cofre | Normas Urb. -Uso de Suelo: Corregir polígono de Conservación Histórica ZCH-2. Dejar fuera 4 viviendas. | San Martín | San Fernando | Si |
| 25 | 03-01-23 | Comité de vivienda villa Don Ernesto / Juan Carlos Castro Cofre | Normas Urb. -Uso de Suelo: Corregir polígono de Conservación Histórica ZCH-2. Incluir dos viviendas. | San Martín | San Fernando | Si |
| 26 | 03-01-23 | Agrupación de vecinos activos por Puente Negro / Sonia Gajardo-Erika Pardo | Normas Urb.: Solicita Disminuir alturas y densidades | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 27 | 03-01-23 | Gastón Moscoso Moscoso | Vialidad / Afectación: Solicita no generar vialidad por afectación a utilidad pública. Normas Urb.: solicita disminuir altura de edificación | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 28 | 03-01-23 | Comité adelanto y progreso Ribera Río Claro / Claudia Núñez Millacura | Normas Urb.: Solicita Disminuir alturas y densidades entre otras normas urbanísticas | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 29 | 03-01-23 | Néstor Silva Alarcón | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Olegario Lazo | San Fernando | No |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
 INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| N° | Fecha de ingreso | Interesado | Ámbito | Sector | Localidad | Adjunto |
|----|------------------|---|---|--------------|--------------|---------|
| 30 | 03-01-23 | María Castro Moscoso | Normas Urb.: Solicita Disminuir alturas y densidades entre otras normas urbanísticas. Vialidad - Afectación: Solicita no ensanchar calles | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 31 | 03-01-23 | Roberto Rebolledo | Se opone a anteproyecto para mantener lo existente | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 32 | 03-01-23 | JJVV Puente Negro / Sonia Gajardo-María Inez Niemeyer | Normas Urb.: Solicita Disminuir alturas y densidades entre otras normas urbanísticas | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 33 | 03-01-23 | Eduardo Campos Rojas | Normas Urb.: Solicita Disminuir alturas y densidades entre otras normas urbanísticas. Vialidad - Afectación: Solicita no ensanchar calles | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 34 | 03-01-23 | Marcela Meléndez Pinto | Normas Urb.: Solicita Disminuir alturas y densidades entre otras normas urbanísticas. Vialidad - Afectación: Solicita no ensanchar calles | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 35 | 03-01-23 | Natalia Mena Moscoso | Normas Urb.: Solicita Disminuir alturas y densidades entre otras normas urbanísticas. Vialidad - Afectación: Solicita no prolongar callejón Estadio | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 36 | 03-01-23 | Ricardo Moscoso Moscoso | Normas Urb.: Solicita Disminuir alturas y densidades entre otras normas urbanísticas. Vialidad - Afectación: Solicita no prolongar callejón Estadio | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 37 | 03-01-23 | Raquel Moscoso Moscoso | Normas Urb.: Solicita Disminuir alturas y densidades entre otras normas urbanísticas. Vialidad - Afectación: Solicita no prolongar callejón Estadio | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 38 | 03-01-23 | Solange Courtin Blanche | Normas Urb.: Solicita Disminuir alturas y densidades entre otras normas urbanísticas | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 39 | 03-01-23 | Edith González Arenas | Se opone a anteproyecto para mantener lo existente | Puente Negro | Puente Negro | No |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
 INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| N° | Fecha de ingreso | Interesado | Ámbito | Sector | Localidad | Adjunto |
|----|------------------|--|--|------------------------|------------------|---------|
| 40 | 03-01-23 | Diego Delgadillo Díaz | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar ruta I-45. Normas Urb.: Solicita disminuir densidades propuestas | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 41 | 03-01-23 | Domingo Delgadillo González | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar ruta I-45. Normas Urb.: Solicita disminuir alturas propuestas | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 42 | 03-01-23 | Carolina Ferrada Barrera | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar callejones. Normas Urb.: Solicita disminuir alturas propuestas | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 43 | 03-01-23 | Eugenio Petruccelli Arriagada | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar callejones. Normas Urb.: Solicita disminuir alturas y densidades propuestas | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 44 | 03-01-23 | JJVV Termas del Flaco / Fernando Bozo | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar pasajes. Normas Urb.: Solicita ajustar normas urbanísticas en general. Otros: Solicita espacios de estacionamiento y protección jurídica a pozas de las termas | Termas del Flaco | Termas del Flaco | Si |
| 45 | 04-01-23 | Ejército de Chile / Jorge Castillo Duran | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar Avenida Manuel Rodríguez. Solicita no aperturar Av. Ex Circunvalación. Afectación Parque Comunal.: Solicita eliminar afectación. Normas Urb.: Reemplazo de zonas en predio por zona especial de eq. de seguridad. | Oriente, Regimiento 19 | San Fernando | Si |
| 46 | 04-01-23 | Angela Baltierra Román | Se opone a anteproyecto para mantener lo existente | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 47 | 04-01-23 | Eduardo González Celis | Se opone a anteproyecto por considerarlo un daño al medio ambiente | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 48 | 04-01-23 | Norma Perloz Baltierra | Se opone a anteproyecto para mantener lo existente | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 49 | 04-01-23 | Héctor Perloz Tiznado | Se opone a anteproyecto por considerarlo un daño al medio ambiente | Puente Negro | Puente Negro | No |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| N° | Fecha de ingreso | Interesado | Ámbito | Sector | Localidad | Adjunto |
|----|------------------|---|--|--------------------------------|--------------|---------|
| 50 | 04-01-23 | José Cáceres Zagal | Vialidad / Afectación: se opone a nuevas vialidades. Considera el plan un daño al medio ambiente | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 51 | 04-01-23 | Patricia Crisostomo Muñoz | Normas Urb.: Solicita Disminuir alturas y densidades entre otras normas urbanísticas. | ruta 1-45 | Puente Negro | No |
| 52 | 04-01-23 | Fernanda Crisostomo Silva | Normas Urb.: Solicita Disminuir alturas y densidades entre otras normas urbanísticas. | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 53 | 04-01-23 | Hugo Hoolmgreen del Pino | Vialidad / Afectación: solicita dejar sin efecto la prolongación de calle España | Calle España | San Fernando | Si |
| 54 | 04-01-23 | Hugo Hoolmgreen del Pino | Vialidad / Afectación: solicita modificar trazado de vía Proyectada 6 | Fundo El Medio (camino a Roma) | San Fernando | Si |
| 55 | 04-01-23 | Gladis Yáñez Bravo | Vialidad / Afectación: solicita reposicionar vialidad proyectada | La Troya | San Fernando | Si |
| 56 | 04-01-23 | David Zúñiga Belmar | Vialidad / Afectación: solicita modificar trazado de vía Proyectada 6 | Fundo El Medio camino a Roma) | San Fernando | Si |
| 57 | 04-01-23 | Natalia Román Apablaza | Vialidad / Afectación: Se opone a anteproyecto por la prolongación de Callejón Estadio | Callejón Estadio | Puente Negro | No |
| 58 | 04-01-23 | Francisca Mariqueo Farias | Vialidad / Afectación: Se opone a anteproyecto por la prolongación de Callejón Estadio | Callejón Estadio | Puente Negro | No |
| 59 | 04-01-23 | Ismael Poblete González | Se opone a anteproyecto por razones de seguridad | Callejón Estadio | Puente Negro | No |
| 60 | 04-01-23 | Carlos Roman Jaña | Vialidad / Afectación: Se opone a anteproyecto por la prolongación de Callejón Estadio | Callejón Estadio | Puente Negro | No |
| 61 | 04-01-23 | María Blanca Tagle - María Teresa Tagle | Vialidad / Afectación: solicita no afectar sector patrimonial entorno a fundo La Palma | La Palma | San Fernando | No |
| 62 | 04-01-23 | Ruben Figueroa Silva | Vialidad-Ciclovía: solicita dejar sin efecto ciclovía existente en calle Quechereguas | Quechereguas | San Fernando | No |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| N° | Fecha de ingreso | Interesado | Ámbito | Sector | Localidad | Adjunto |
|----|------------------|---|--|------------------|------------------|---------|
| 63 | 04-01-23 | Inmobiliaria Andalucía / Alex Shademberg | Normas Urb.: Solicita Rezonificación de Cancha La Palma (propuesto como Parque Comunal) a Equipamiento | La Palma | San Fernando | No |
| 64 | 04-01-23 | Luz Patricia Muñoz | Vialidad / Afectación: Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Centro | San Fernando | No |
| 65 | 04-01-23 | Antonio Eldan Araya | Normas Urb. -Uso de Suelo: en ZE-2 solicita que no se permita destino pub restaurante y otros equipamientos debido a ruidos molestos | Centro | San Fernando | No |
| 66 | 04-01-23 | Javiera Eldan Muñoz | Normas Urb. - Altura de Edificación: en ZE-2 Solicita disminuir altura | Centro | San Fernando | No |
| 67 | 04-01-23 | JJVV Puente Negro / Sonia Gajardo - Maria Inez Niemeyer | Normas Urb.: Solicita Disminuir alturas y densidades entre otras normas urbanísticas (adjunta firmas complementarias) | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 68 | 04-01-23 | Claudia Nuñez Millacura | Normas Urb.: Solicita Disminuir alturas y densidades entre otras normas urbanísticas (adjunta firmas complementarias) | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 69 | 04-01-23 | Ernesto Diaz Ravanal | Se opone a anteproyecto para mantener lo existente | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 70 | 04-01-23 | Samuel Ortiz Yáñez | Limite Urbano: Solicita dejar sin efecto la planificación de Termas del Flaco por diversas razones | Termas del Flaco | Termas del Flaco | No |
| 71 | 04-01-23 | Rubén Valladares Rosales | Normas Urb.: Sugiere correcciones de densidad y subdivisión predial mínima, entre otras. Para sector La Troya | La Troya | San Fernando | Si |
| 72 | 05-01-23 | Estrella Fredes Nilo | Vialidad / Afectación: Se opone a anteproyecto por la prolongación de Callejón Estadio | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 73 | 05-01-23 | Alicia Droguett | Normas Urb.: Solicita Disminuir alturas y densidades entre otras normas urbanísticas | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 74 | 06-01-23 | Mario Rosales - Cecilia Rosales | Vialidad / Afectación: Solicita no prolongar calle España para evitar afectación a utilidad pública | Centro | San Fernando | Si |

| N° | Fecha de ingreso | Interesado | Ámbito | Sector | Localidad | Adjunto |
|----|------------------|-------------------------|---|--------------|--------------|---------|
| 75 | 06-01-23 | Sergio Courtin Castro | Área de Riesgo Puente Negro | Bajo Vargas | Puente Negro | No |
| 76 | 26-12-22 | Christian Cespedes Diaz | Vialidad / Afectación: solicita reposicionar vialidad proyectada | La Troya | San Fernando | Si |
| 77 | 01-04-23 | Luis Orellana Rojas | Consulta sobre fecha de datos para construcción del PRC | San Fernando | San Fernando | No |
| 78 | 02-04-23 | Luis Orellana Rojas | Área de Riesgo Puente Negro | Puente Negro | Puente Negro | No |
| 79 | 01-04-23 | Luis Orellana Rojas | Vialidad / Afectación: propone dejar sin efecto aperturas, prolongaciones y ensanches | San Fernando | San Fernando | No |
| 80 | 01-04-23 | Luis Orellana Rojas | Vialidad / Afectación: propone dejar sin efecto aperturas, prolongaciones y ensanches | San Fernando | San Fernando | No |

Fuente: Asesor Urbanista – SECPLAC San Fernando, 11/01/2023

3. RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES

3.1. Comisiones Concejo Municipal.

El proceso de respuestas a las observaciones se desarrolló a través de un trabajo conjunto con los Concejales en comisiones, donde se discutió y tomaron acuerdos respecto de la propuesta de respuestas presentadas por el asesor urbanista y el consultor las que se realizaron en las siguientes fechas:

1. COMISIÓN PLANIFICACIÓN PLAN REGULADOR 9 de marzo de 2023
2. COMISIÓN PLANIFICACIÓN PLAN REGULADOR 13 de abril de 2023
3. COMISIÓN PLANIFICACIÓN PLAN REGULADOR 4 de mayo de 2023
4. COMISIÓN PLANIFICACIÓN PLAN REGULADOR 25 de mayo de 2024
5. COMISIÓN PLANIFICACIÓN PLAN REGULADOR 8 de agosto de 2023
6. COMISIÓN PLANIFICACIÓN PLAN REGULADOR 6 de junio de 2024

Se adjuntan las actas de estas comisiones en el anexo N° 2

3.2. Propuestas de Respuestas

En los siguientes puntos se presentan la síntesis de propuestas de respuestas, las que fueron discutidas en las diferentes comisiones, estas se han agrupado según las siguientes temáticas:

- Limite Urbano
- Normas Urbanísticas
- Afectaciones a Utilidad Públicas
- Otras observaciones generales o no específicas

3.2.1 Propuestas de respuestas a observaciones al Límite Urbano

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (S/No) | Respuesta |
|----|---------------|---|--|-------------------|---------------|--|--------------|--|
| 6 | 22-12-22 | Agrupación Cultural Raudal / Sergio Fernández Vergara | Culturaraudal@gmail.com +569 65218130 | Puente Negro | Límite Urbano | <p>1.-Ampliación límite urbano para dar cabida a Parque Ecológico.</p> <p>2.- Proponemos dar una continuidad a la trama urbana mediante nuevas circulaciones peatonales y vehiculares.</p> <p>3.-Crear un acceso vehicular que conecte la costanera con pasaje Correa y se prolongue dicha costanera hasta la prolongación de, Callejón Carrera.(Indicado en el Borrador adjunto)</p> <p>4.-Solicitamos que las zonas indicadas como límite urbano no crucen un mismo Rol.</p> <p>5.- Solicitamos la Indicación de la Numeración de las Propiedades. En sitios y Casas Regularizadas. En Coordinación con el MUNICIPIO. -</p> <p>6.- Proyección de nuevos accesos. En este punto señalamos que de prosperar la abertura de pasaje peatonal, se podrá generar una zona de comercio típico y gastronómico en dicho pasaje, permitiendo además crear una mejor y mayor circulación de veraneantes.</p> | No | <p>1. No se acoge la observación, ya que no se considera necesaria la ampliación de los límites urbanos de la localidad, toda vez que lo propuesto puede articularse con el límite urbano proyectado.</p> <p>2, 3 y 6 Se acoge parcialmente considerando una apertura desde calle Bajo Vargas hasta el PC 12. (requiere de una nueva exposición 2.1.11)</p> <p>4 No se acoge lo observado ya que no se precisa con claridad lo observado.</p> <p>5 No se acoge lo observado ya que no corresponde a una materia de planificación Urbana.</p> <p>6 Respecto del desarrollo de un zona de comercio típico y gastronómico, esto es posible con las normas urbanísticas establecidas para la localidad en el anteproyecto.</p> |

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (S/No) | Respuesta |
|----|---------------|---------------------|---------------|------------------------|---------------|--|--------------|--|
| 7 | 27-12-22 | Fernando Toro López | +569 66083575 | San Fernando, Poniente | Límite Urbano | Solicita ampliar límite urbano para que un predio en específico quede dentro del límite. | NO | No se acoge por tratarse de una materia que altera los objetivos ambientales del plan, implicando volver a la etapa de EAE. Por otro lado, no es objetivo de planificación urbana ampliar límites en función de predios específicos. |

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|--------------------|---------------------|-------------------|---------------|--|---------------|---|
| 70 | 04-01-23 | Samuel Ortiz Yáñez | Daydallu2@gmail.com | Termas Flaco | Límite Urbano | 1.Solicita no considerar Termas del Flaco en PRC. 2.Solicita incorporar faja protección río y modificar vialidad. | | Se acogerá parcialmente. Se definirá una zona nueva para las pozas. |

3.2.2 Propuestas de respuestas a observaciones a Normas Urbanísticas

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|---------------------------|---|----------------------|---------------------|---|---------------|--|
| 3 | 19-12-22 | Pablo Martínez Torrealba. | Pablo.martinez@municipalidad.sanfernando.cl | San Fernando, varios | Normas Urbanísticas | 1.Prohibir Asimilación de actividades Productivas inofensivas al uso de suelo equipamiento – comercio. 2.Descuento 1 estacionamiento de auto por cada 4 de bicicleta. 3.No exigir estacionamientos en multicanchas que son parte de un loteo o barrio. 4.Se propone disminuir exigencia de estacionamiento 5.Disminuir estacionamientos por andén. 6.No exigir bebederos 7.Relacion 1:1 frente y fondo AAVV. 10.Definir una zona equipamiento exclusivo Cementerio. 12. Definir zona equipamiento Z-E2 sector parque Abel Bouchón 13.En ZE-2 reemplazar o agregar "estación de intercambio modal" por "estación Ferroviaria". 17. Mantener uso AAVV o Parque para estadio Valderrama 18. Mantener uso de suelo AAVV o Parque para cancha club de Polo. | Si | 1. Se incorporará prohibición de AP a equipamiento comercio. 2. Se acoge 3. Se acoge. 4. Se acoge para equipamientos inferiores a 400m2 (1c10) 5. Se acoge, será 5 est. Por andén. 6. Se normalará con ordenanza. 7. Se acoge 10. No se acoge 12. Se acoge 13. No se acoge 17. Se acoge 18. Se rechaza. Queda como vivienda |

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|--------|----------|-------------------|--------|---------------|---------------|-----------|
|----|---------------|--------|----------|-------------------|--------|---------------|---------------|-----------|

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
 INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| | | | | | | | | |
|----|---------------|--|-----------------------------------|------------------|---------------------|---|---------------|--|
| 13 | 03-01-23 | Agrupación vecinos "Barrio Centro Sur" / Silvia Arellano Vivanco | marellanovi@hotmail.com | San Fernando | Normas Urbanísticas | En ZE-2 solicita prohibir destino pub restaurante debido a ruidos molestos a los vecinos | No | Se ordenará mediante ordenanza |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 14 | 03-01-23 | Agrupación vecinos "Barrio Centro Sur" / Silvia Arellano Vivanco | marellanovi@hotmail.com | San Fernando | Normas Urbanísticas | Altura de Edificación: en ZE-2 Solicita disminuir altura | No | Se mantiene altura con el fin de no coartar el desarrollo de la zona centro, considerando además que el sector aludido conecta con una vía estructurante como lo es la calle Manuel Rodríguez. Con relación a la "Consulta" del Anteproyecto, esta se ha desarrollado según la normativa vigente establecida en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 23 | 03-01-23 | Agrupación vecinos "Barrio Centro Sur" / Katherine Becerra Peralta | +569 61303120 | San Fernando | Normas Urbanísticas | En ZE-2 solicita que no se permita destino pub restaurante debido a ruidos molestos a los vecinos | No | Se ordenará mediante ordenanza |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 24 | 03-01-23 | Comité de vivienda Don Ernesto / Juan Carlos Castro Cofre | Jota3c@gmail.com +569 92287708 | San Fernando | Normas Urbanísticas | Corregir polígono de Conservación Histórica ZCH-2. Dejar fuera 4 viviendas. | SI | Se acoge solicitud corrigiendo el perímetro del polígono de la ZCH-2. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 25 | 03-01-23 | Comité de vivienda Don Ernesto / Juan | Jota3c@gmail.com +569 92287708 | San Fernando | Normas Urbanísticas | Corregir polígono de Conservación Histórica ZCH-2. Incluir dos viviendas. | SI | Se acoge solicitud corrigiendo el perímetro del polígono de la ZCH-2 |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
 INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|---|---|-------------------|---------------------|---|---------------|---|
| 26 | 03-01-23 | Carlos Castro Cofre Agrupación de vecinos activos por Puente Negro / Sonia Gajardo-Erika Pardo | Sonia.gajardo62@gmail.com mniemevercontreras@gmail.com ikapardo_4@hotmail.com +569 83316529 +569 50065391 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita establecer subdivisión predial mínima 500m2 para ZH-2; ZH-3 y ZE2PN. 2.Solicita disminuir altura máxima a 7m para ZH-2; ZH-3 y ZE2PN. 3.Solicita disminuir densidad en ZH-2 y ZE2PN. | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 27 | 03-01-23 | Gastón Moscoso Moscoso | +569 45265523 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 2.Solicita rebajar altura de edificación | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 28 | 03-01-23 | Comité adelanto y progreso Ribera Río Claro / Claudia Nuñez Millacura | riberarioclaro@gmail.com +569 87394067 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita establecer subdivisión predial mínima 500m2. 2.Solicita disminuir altura máxima a 7m. 3.Solicita disminuir densidades de ZH-2; ZH-3 y ZE2PN. | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 30 | 03-01-23 | María Castro Moscoso | +569 92161994 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita establecer subdivisión predial mínima 500m2. 2.Solicita disminuir altura máxima a 7m. 3.Solicita disminuir densidades. | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 32 | 03-01-23 | JVV Puente Negro / Sonia | Sonia.gajardo62@gmail.com | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita establecer subdivisión predial mínima 500m2 para ZH-2; ZH-3 y ZE2PN. | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|-----------------------------------|---|----------------------|------------------------|--|------------------|---|
| 33 | 03-01-23 | Gajardo- María Inez Niemyer | mniemyer contreras @gmail.co m ikapardo_4 @hotmail.c om +569 83316529 +569 50065391 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita establecer subdivisión predial mínima en 500m2. 2.Solicita disminuir altura máxima | SI | Se acoge parcialmente; 3 pisos y por definir densidad. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 34 | 03-01-23 | Marcela Meléndez Pinto | marcelame lende@gm ail.com +569 89050067 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita disminuir altura máxima | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 35 | 03-01-23 | Natalia Mena Moscoso | nataliamena moscoso@g mail.com +569 92208630 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita disminuir altura máxima 2.Solicita establecer subdivisión predial mínima en 500m2. 3.Solicita disminuir densidad | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 36 | 03-01-23 | Ricardo Moscoso Moscoso | Moscosoma le37@gmail com +569 34033415 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita disminuir altura máxima 2.Solicita establecer subdivisión predial mínima en 500m2. 3.Solicita disminuir densidad | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 37 | 03-01-23 | Raquel Moscoso Moscoso | Raquelmosc os0600@g mail.com +569 32664932 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita disminuir altura máxima 2.Solicita establecer subdivisión predial mínima 500m2. 3.Solicita disminuir densidad | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
 INFORME DE PARTICIPACIÓN “TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO”

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|----------------------------------|--|----------------------|---------------------|---|------------------|---|
| 38 | 03-01-23 | Solange Courtin Blanche | Solangecourtin66@gmail.com +569 83848735 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita establecer subdivisión predial mínima 500m2 para ZH-2; ZH-3 y ZE2PN. 2.Solicita disminuir altura máxima a 7m para ZH-2; ZH-3 y ZE2PN. 3.Solicita disminuir densidad en ZH-2 y ZE2PN. | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 40 | 03-01-23 | Diego Delgadillo Diaz | +569 90479899 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita disminuir altura máxima 2.Solicita establecer subdivisión predial mínima 500m2. 3.Solicita disminuir densidad | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 41 | 03-01-23 | Domingo Delgadillo González | +569 90479899 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita disminuir altura máxima | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 42 | 03-01-23 | Carolina Ferrada Barrera | carolinaferrada@gmail.com +569 82056394 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita disminuir altura máxima | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 43 | 03-01-23 | Eugenio Petruccelli Arriagada | petruiv@hotmail.com +569 94568641 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita disminuir altura máxima | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 44 | 03-01-23 | JJV Termas del Flaco / | +569 98726380 | Termas Flaco | Normas Urbanísticas | 1.Solicita modificar normas urbanísticas 2. Protección de pozas | SI | 1 Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
 INFORME DE PARTICIPACIÓN “TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO”

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|---|---|-------------------|---------------------|---|---------------|---|
| 45 | 04-01-23 | Fernando Bozo Ejército de Chile / Jorge Castillo Duran | Rpp.r199@ejercito.cl +569 63001305 | San Fernando | Normas Urbanísticas | 5.Reemplazo de zonas en predio por zona especial de eq. de seguridad. | No | La actual zonificación no impide presencia del ejercicio |
| 51 | 04-01-23 | Patricia Crisostomo Muñoz | Patricia.crisostomom@gmail.com +569 42697918 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | Observaciones 1.Solicita disminuir altura máxima 2.Solicita establecer subdivisión predial mínima 500m2. 3.Solicita disminuir densidad | Si | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
 INFORME DE PARTICIPACIÓN “TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO”

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|--|--|-------------------|---------------------|--|---------------|---|
| 52 | 04-01-23 | Fernanda Crisostomo Silva | Fernanda.crisostomo@gmail.com +569 42434371 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita disminuir altura máxima predial establecer subdivisión predial mínima 500m2. 3.Solicita disminuir densidad | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 63 | 04-01-23 | Inmobiliaria Andaluía / Alex Shademburg | alex@andaluciaimmobiliaria.cl | San Fernando | Normas Urbanísticas | Solicita Re-zonificación de Cancha La Palma (propuesto como Parque Comunal) a Equipamiento | No | Se mantiene como PC con el fin de otorgar a la comunidad una oferta robusta de zonas de parque. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 65 | 04-01-23 | Antonio Eldan Araya | patriciamun@hotmail.es +569 84789997 +569 97433321 | San Fernando | Normas Urbanísticas | En ZE-2 solicita que no se permita destino pub restaurante y otros equipamientos debido a ruidos molestos. | No | Se ordenará mediante ordenanza |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 66 | 04-01-23 | Javiera Eldan Muñoz | +569 98745831 | San Fernando | Normas Urbanísticas | En ZE-2 Solicita disminuir altura | No | Se mantiene altura con el fin de no coartar el desarrollo de la zona centro. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 67 | 04-01-23 | JVV Puente Negro / Sonia Gajardo - Maria Inez Niemeyer | Sonia.gajardo62@gmail.com mniemeyercontreras@gmail.com likapardo_4@hotmail.com marcelamelende@gmail.com | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita establecer subdivisión predial mínima 500m2 para ZH-2; ZH-3 y ZE2PN. 2.Solicita disminuir altura máxima a 7m para ZH-2; ZH-3 y ZE2PN. 3.Solicita disminuir densidad en ZH-2 y ZE2PN. Excluyen a "Las Villas" | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|--------------------------|---|-------------------|---------------------|---|---------------|---|
| 68 | 04-01-23 | Claudia Nuñez Millacura | +569 83316529 +569 50065391 +569 89050067 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita establecer subdivisión predial mínima 500m2 para ZH-2; ZH-3 y ZE2PN. 2.Solicita disminuir altura máxima a 7m para ZH-2; ZH-3 y ZE2PN. 3.Solicita disminuir densidad en ZH-2 y ZE2PN. | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |
| 71 | 04-01-23 | Rubén Valladares Rosales | +569 87394067 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita disminuir densidad | SI | Se condicionará la densificación de la zona a la construcción del nuevo paso bajo nivel. Se trazará trébol de acceso. |
| 73 | 05-01-23 | Alicia Droguett | +569 88095679 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita aumentar sup. Predial mínima y disminuir densidad. 2.Solicita disminuir altura de edificación. | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |

3.2.3 Propuestas de respuestas a observaciones a Afectaciones a Utilidad Pública

a.1 San Fernando

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|-----------------------|---------------|-------------------|---------------------|--|---------------|---|
| 1 | 16-11-22 | SECTRA- Adolfo Vargas | +569 88095679 | Puente Negro | Normas Urbanísticas | 1.Solicita aumentar sup. Predial mínima y disminuir densidad. 2.Solicita disminuir altura de edificación. | SI | Se acoge parcialmente; se confeccionará nueva zona con normas de Z-H3 y con altura máxima de 3 pisos. |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
INFORME DE PARTICIPACIÓN “TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO”

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|--|----------------------------------|----------------------|---------------------------------|--|---------------|---|
| 2 | 06-12-22 | JJV La Troya Club Adulto Mayor Raíces La Troya / Ramiro Cespedes - Luis Bozo | +569 75929234 | La troya | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar pasaje existente en La Troya para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se corregirá posición de vías, desplazándolas hacia el poniente y norte con el fin de no afectar propiedades de callejón. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 3 | 19-12-22 | Pablo Martínez Torrealba. | Pablo.martinez@munis.fernando.cl | San Fernando, varios | Afectaciones a utilidad pública | 1.Solicita generar nuevas vialidades: Las Frambuesas, Los Duraznos, Las Uvas, Calle Nueva. 2.Correr trazado posterior Abel B. 3.Disminuir ensanches propuestos en el damero fundacional. 4.Definir perfiles para vías colectoras. 5.Modificar trazado en sector universidad-parque comunal Tinguiririca. 6.Mantener uso estadio Valderrama parque comunal o área verde 7. Mantener uso Club de Polo parque comunal o área verde 8.Revisar trazado sector cancha La Palma 9.Establecer vialidad paralela a regimiento 5 sur 10.Calle Lynch, afectar hacia el sur. 11.Nueva área verde en Pte Negro. 12.Correr trazado de vías estructurantes en Pedro Cádiz O. | Si | 1.Se acoge idea de prolongar las 3 calles de oriente a poniente. 2.Se acoge 3. Se acoge; se dejará antejardín de 5m en Olegario Lazo y Yumbel. 4.Se acoge 5.Se acoge 6. Se Acoge 7. Se rechaza 8.Se acoge y se compensará prolongando Quechereguas. 9.Se rechaza: se restituye por vía posterior a terreno del regimiento. 10. Se acoge 11. Se rechaza 12. Se acoge. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 4 | 21-12-22 | Luis Rojas Calquín / Leonardo Meneses | | La troya | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar pasaje existente en La Troya para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se corregirá posición de vías, desplazándolas hacia el poniente y norte con el fin de no afectar propiedades de callejón. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
INFORME DE PARTICIPACIÓN “TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO”

| | | | | | | | | |
|----|---------------|--|--|-----------------------------|---------------------------------|--|---------------|---|
| 5 | 21-12-22 | JJV / La Troya / Ramiro Cespedes - Hugo Olguin | +569 94203611 | La troya | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar pasaje existente en La Troya para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se corregirá posición de vías, desplazándolas hacia el poniente y norte con el fin de no afectar propiedades de callejón. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 8 | 30-12-22 | Nancy Salazar Troncoso | | La troya | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar pasaje existente en La Troya para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se corregirá posición de vías, desplazándolas hacia el poniente y norte con el fin de no afectar propiedades de callejón. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 9 | 03-01-23 | Lucy Román Piña | Lucydelca rmen1360@gmail.com +569 75510506 | San Fernando, Olegario Lazo | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se acoge. Se establece antejardín de 5m. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 10 | 03-01-23 | Víctor Silva Alarcón | Vído_06@yahoo.com +569 95317434 | San Fernando, Olegario Lazo | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se acoge. Se establece antejardín de 5m. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 11 | 03-01-23 | Carlos Moris Pino | electrocmoris@gmail.com +569 66248318 | San Fernando, Olegario Lazo | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se acoge. Se establece antejardín de 5m. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 12 | 03-01-23 | Fernando Mella Lizana | FernandMellaLizana@gmail.com +569 63003245 | San Fernando, Olegario Lazo | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se acoge. Se establece antejardín de 5m. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
 INFORME DE PARTICIPACIÓN “TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO”

| | | | | | | | | |
|----|---------------|--|-----------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|--|---------------|--|
| 15 | 03-01-23 | Agrupación vecinos "Barrio Centro Sur" / Silvia Arellano Vivanco | marellano.vi@hotmail.com | San Fernando, Olegario Lazo | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar calle Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se acoge. Se establece antejardín de 5m. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 16 | 03-01-23 | Nicole Salas Román | +569 92904641 | San Fernando, Olegario Lazo | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar calle Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se acoge. Se establece antejardín de 5m. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 17 | 03-01-23 | Pedro Vargas Moraga | +569 44262629 | San Fernando, Olegario Lazo | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar calle Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se acoge. Se establece antejardín de 5m. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 18 | 03-01-23 | Leticia Cafete Saavedra | Leticia.cafete.saavedra@gmail.com | San Fernando, Olegario Lazo | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar calle Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se acoge. Se establece antejardín de 5m. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 19 | 03-01-23 | German Rubio Chacón | grubio@or.cl +569 98263191 | San Fernando, Olegario Lazo | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar calle Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se acoge. Se establece antejardín de 5m. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 20 | 03-01-23 | Iván Maurerira | ivamaso@hotmail.com +569 76308496 | San Fernando, Olegario Lazo | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar calle Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se acoge. Se establece antejardín de 5m. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 21 | 03-01-23 | Simón Martínez Pérez | Simón.Martinez.Perez@gmail.com | San Fernando, Olegario Lazo | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar calle Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se acoge. Se establece antejardín de 5m. |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
 INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|--|---|--------------------------------|------------------------------------|--|------------------|--|
| 22 | 03-01-23 | Eduardo Meneses Ibarra | +569 61923247 Contacto menesest enista@g mail.com +569 63609549 | San Fernando, Olegario Lazo | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se acoge. Se establece antejardín de 5m. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 29 | 03-01-23 | Néstor Silva Alarcón | NéstorSilva @Alarcón @yahoo.e s +569 77624195 | San Fernando, Olegario Lazo | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | Si | Se acoge. Se establece antejardín de 5m. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 45 | 04-01-23 | Ejército de Chile / Jorge Castillo Duran | Rtpp.r19 @ejercito. cl +569 63001305 | San Fernando | Afectaciones a utilidad pública | 1.Solicita no ensanchar Avenida Manuel Rodríguez. 2.Solicita no apertura Av. Ex Circunvalación. | No | No se acogen observaciones. Fundamentar con asesor de tránsito. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 53 | 04-01-23 | Hugo Hoolmgre en del Pino | hhp@hol ming.cl hnc@holm ing.cl herman@ holming.cl +569 91188950 +569 94376447 | San Fernando | Afectaciones a utilidad pública | Solicita dejar sin efecto la prolongación de calle España | No | No se acoge observación. Se prolongará calle España hasta llegar a Ignacio Carrera Pinto. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 54 | 04-01-23 | Hugo Hoolmgre en del Pino | hhp@hol ming.cl hnc@holm ing.cl herman@ holming.cl +569 91188950 | San Fernando Fundo El Medio | Afectaciones a utilidad pública | Solicita modificar trazado de via Projectada 6 | Si | Se acoge. Se modificará la posición de la vialidad propuesta. Se desplazará hacia el límite urbano sector norte. |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | +569 94376447 Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|--|---|-----------------------------|---------------------------------|---|------------------|---|
| 55 | 04-01-23 | Gladis Yáñez Bravo | Irojascalquín@gmail.com | San Fernando La Troya | Afectaciones a utilidad pública | Solicita repositonar vialidad proyectada | Si | Se acoge. Se corregirá posición de vías, desplazándolas hacia el poniente y norte con el fin de no afectar propiedades de callejón. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 56 | 04-01-23 | David Zúñiga Belmar | Transdz7@gmail.com +569 97308719 | San Fernando Fundo El Medio | Afectaciones a utilidad pública | Solicita modificar trazado de vía Proyectada 6 | Si | Se acoge. Se modificará la posición de la vialidad propuesta. Se desplazará hacia el límite urbano sector norte. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 61 | 04-01-23 | María Blanca Tagle - María Teresa Tagle | blancatagle@gmail.com +569 77032110 | San Fernando La Palma | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no afectar sector patrimonial entorno a fundo La Palma | Si | Se acoge y se compensará prolongando Quechereguas para dotar de mejora conectividad al sector poniente. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 64 | 04-01-23 | Luz Patricia Muñoz | patriciamunoz@hotmail.es +569 84789997 | San Fernando, Olegario Lazo | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar calle Olegario Lazo para evitar afectación a utilidad pública | | Se acoge |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 71 | 04-01-23 | Rubén Valladares Rosales | rubenvalladares@gmail.com | San Fernando La Troya | Afectacion Conectividad / | | Si | Se condicionará la densificación de la zona a la construcción del nuevo paso bajo nivel. Se trazará trébol de acceso. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 74 | 06-01-23 | Mario Rosales - Cecilia Rosales | clorenarosaes@gmail.com +569 89140456 | San Fernando España | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no prolongar calle España para evitar afectación a utilidad pública | | No se acoge observación. Se prolongará calle España hasta llegar a Ignacio Carrera Pinto. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| | | | | | | | | |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| | | | | | | | | |
|----|---------------|-------------------------|---|-----------------------|---------------------------------|---|---------------|---|
| 76 | 26-12-22 | Christian Cespedes Diaz | christiancespedesdiaz@gmail.com +569 96723875 | San Fernando La Troya | Afectaciones a utilidad pública | Solicita reponer vialidad proyectada | Si | Se acoge. Se corregirá posición de vías, desplazándolas hacia el poniente y norte con el fin de no afectar propiedades de callejón. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 79 | 01-04-23 | Luis Orellana Rojas | Luisorellanarojas57@gmail.com +569 82091233 | San Fernando | Afectaciones a utilidad pública | Realiza consultas sobre afectaciones actuales en plan vigente | | Se responderán al finalizar el proceso. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 79 | 01-04-23 | Luis Orellana Rojas | Luisorellanarojas57@gmail.com +569 82091233 | San Fernando | Afectaciones a utilidad pública | Realiza consultas sobre afectaciones actuales en plan vigente | | Se responderán al finalizar el proceso. |

a.2 Puente Negro

| | | | | | | | | |
|----|---------------|---|------------------|-------------------|---------------------------------|---|---------------|---|
| 6 | 22-12-22 | Agrupación Cultural Raudal / Sergio Fernández Vergara | | Puente Negro | Afectaciones a utilidad pública | Solicita aperturas de calles hacia costanera de borde río. | No | Se rechaza debido a dificultades topográficas. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 27 | 03-01-23 | Gastón Moscoso | | Puente Negro | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no generar vialidad por afectación a utilidad pública. (prolongación callejón estadio) | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 30 | 03-01-23 | María Castro Moscoso | +569 92161994 | Puente Negro | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar callejones | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| | | | | | | | | |
|----|---------------|-----------------------------|--|-------------------|---------------------------------|--|---------------|---|
| 33 | 03-01-23 | Eduardo Campos Rojas | +569 73386344 | Puente Negro | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar callejones por con las aguas | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 34 | 03-01-23 | Marcela Meléndez Pinto | +569 89050067 | Puente Negro | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar callejones | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 35 | 03-01-23 | Natalia Mena Moscoso | nataliamenoscoso@gmail.com +5699220 8603 | Puente Negro | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no prolongar callejón Estadio | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 36 | 03-01-23 | Ricardo Moscoso Moscoso | Moscoso male37@gmail.com +569 34033415 | Puente Negro | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no prolongar callejón Estadio | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 37 | 03-01-23 | Raquel Moscoso Moscoso | Raquelmoscoso600@gmail.com +569 32664932 | Puente Negro | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no prolongar callejón Estadio | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 40 | 03-01-23 | Diego Delgadillo Diaz | d.delgadillo.6997@gmail.com +569 90479899 | Puente Negro | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar ruta 1-45. | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 41 | 03-01-23 | Domingo Delgadillo González | +569 90479899 | Puente Negro | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar ruta 1-45. | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
 INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| | | | | | | | | |
|----|---------------|-------------------------------|---|-------------------------------|---------------------------------|---|---------------|---|
| 42 | 03-01-23 | Carolina Ferrada Barrera | carolinaferada@gmail.com +569 82056394 | Puente Negro | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar callejones | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 43 | 03-01-23 | Eugenio Petruccelli Arriagada | petrutv@hotmail.com +569 94568641 | Puente Negro | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar callejones | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 57 | 04-01-23 | Natalia Román Apablaza | nromanap@gmail.com +569 72479913 | Puente Negro Callejón Estadio | Afectaciones a utilidad pública | Se opone a anteproyecto por la prolongación de Callejón Estadio | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 58 | 04-01-23 | Francisca Mariqueo Farias | Francisca.mariqueo11@gmail.com +569 46376232 | Puente Negro Callejón Estadio | Afectaciones a utilidad pública | Se opone a anteproyecto por la prolongación de Callejón Estadio | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 60 | 04-01-23 | Carlos Román Jaña | cromanja@gmail.com +569 99987813 | Puente Negro Callejón Estadio | Afectaciones a utilidad pública | Se opone a anteproyecto por la prolongación de Callejón Estadio | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 72 | 05-01-23 | Estrella Frides Nilo | +569 95742544 | Puente Negro Callejón Estadio | Afectaciones a utilidad pública | Se opone a anteproyecto por la prolongación de Callejón Estadio | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |

a.3 Termas del Flaco

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|---------------------------------------|---------------|-------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------|---|
| 44 | 03-01-23 | JJV/ Termas del Flaco / Fernando Bozo | +569 98726380 | Termas del Flaco | Afectaciones a utilidad pública | Solicita no ensanchar pasajes. | No | Se estima necesaria la calle para el desarrollo de la localidad |

3.2.4 Propuestas de respuestas a Otras observaciones generales o no específicas

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|-------------------------|---------------|-------------------|--------|--|---------------|---|
| 31 | 03-01-23 | Roberto Rebolledo | +569 59167188 | Puente Negro | Otros | Se opone a anteproyecto para mantener lo existente | | No se acoge, ya que lo indicado no presenta una observación al anteproyecto |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 39 | 03-01-23 | Edith González Arenas | +569 94620147 | Puente Negro | Otros | Se opone a anteproyecto para mantener lo existente | | No se acoge, ya que lo indicado no presenta una observación al anteproyecto |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 46 | 04-01-23 | Angela Baltierra Román | +569 92234251 | Puente Negro | Otros | Se opone a anteproyecto para mantener lo existente | | No se acoge, ya que lo indicado no presenta una observación al anteproyecto |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 47 | 04-01-23 | Eduardo González Cellis | +569 54419150 | Puente Negro | Otros | Se opone a anteproyecto por considerarlo un daño al medio ambiente | | No se acoge, ya que lo indicado no presenta una observación al anteproyecto, como tampoco aporta antecedentes respecto de materias que justifiquen que el Instrumento de planificación afecta el Medio Ambiente del lugar |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 48 | 04-01-23 | Norma Perloz Baltierra | +569 54419150 | Puente Negro | Otros | Se opone a anteproyecto para mantener lo existente | | No se acoge lo observado, ya que el sector de Puente Negro a tenido un desarrollo que a superado su Limite Urbano Vigente, sin que este crecimiento esté regulado por un Instrumento de Planificación. Materia |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
|----|---------------|-------------------------|--|----------------------|--------|--|------------------|---|
| 49 | 04-01-23 | Héctor Perloz Tiznado | +569 85883116 | Puente Negro | Otros | Se opone a anteproyecto por considerarlo un daño al medio ambiente | | No se acoge, ya que lo indicado no presenta una observación al anteproyecto, como tampoco aporta antecedentes respecto de materias que justifiquen que el Instrumento de planificación afecta el Medio Ambiente del lugar |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 50 | 04-01-23 | José Cáceres Zagal | +569 88812439 | Puente Negro | Otros | Se opone a nuevas vialidades | | No se acoge la observación, ya que la definición de la vialidad estructurante es fundamental para el desarrollo urbano. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 59 | 04-01-23 | Ismael Poblete González | ismaelpoblete@resortesximena.cl +569 76596317 | Puente Negro | Otros | Se opone a anteproyecto por razones de seguridad | | No se acoge, ya que lo indicado no presenta una observación al anteproyecto |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 62 | 04-01-23 | Rubén Figueroa Silva | Figueroasilva21@gmail.com +569 83222451 | San Fernando | Otros | Solicita dejar sin efecto ciclovia existente en calle Quechereguas | | No se acoge la, ya que las ciclovías complementan el sistema de circulaciones, aportando a la movilidad sostenible. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 69 | 04-01-23 | Ernesto Díaz Ravanal | +569 95928610 | Puente Negro | Otros | Se opone a anteproyecto para mantener lo existente | | No se acoge, ya que lo indicado no presenta una observación al anteproyecto |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 75 | 06-01-23 | Sergio Courtin Castro | scourtin@hotmail.com +569 92166582 | Puente Negro | Otros | Área de Riesgo Puente Negro | No | Se mantienen por razones de seguridad, sin embargo, se sugiere evaluar complementar el estudio de riesgos para el sector de Puente Negro. |
| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/ localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (Si/No) | Respuesta |
| 77 | 01-04-23 | Luis Orellana Rojas | Luisorellanarojas57@gmail.com +569 82091233 | San Fernando | Otros | Consulta sobre fecha de datos para construcción del PRC | | Los datos con los que se desarrolló el plan se encuentran debidamente indicados en la fuente de información que se presente en los documentos que constituyen el Plan. |

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAN FERNANDO
 INFORME DE PARTICIPACIÓN "TRAMITACIÓN DEL ANTEPROYECTO"

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (S/No) | Respuesta |
|----|---------------|---------------------|---|------------------|--------|-----------------------------|--------------|---|
| 78 | 01-04-23 | Luis Orellana Rojas | Luisorellana rojas57@g mail.com +569 82091233 | San Fernando | Otros | Área de Riesgo Puente Negro | No | Se mantienen por razones de seguridad, sin embargo, se sugiere evaluar complementar el estudio de riesgos para el sector de Puente Negro. |

| N° | Fecha Ingreso | Nombre | Contacto | Sector/localidad | Ámbito | Observaciones | Acoge (S/No) | Respuesta |
|----|---------------|---------------------|---|------------------|--------|--|--------------|---|
| 80 | 01-04-23 | Luis Orellana Rojas | Luisorellana rojas57@g mail.com +569 82091233 | San Fernando | Otros | 1.Consulta sobre la definición de ZCH-2 contra apertura de paso bajo nivel | | La apertura para un paso bajo nivel no se contraponen con el polígono de la ZCH-2 dado que la faja vial está claramente delimitada. |

4. ANEXOS

Anexo N°1: Certificados de término de consulta Pública

Anteproyecto e Informe Ambiental Complementario

CERTIFICADO

El Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de fe de la Ilustre Municipalidad de San Fernando, que suscribe certifica:

Que, en la comuna de San Fernando, el día 04 de enero de 2023, se dio por terminado el período de consulta pública relativa al Anteproyecto de Plan Regulador Comunal.

En este plazo, se recibieron 80 cartas con observaciones formales, mediante formulario en línea publicado en la página web institucional y/o Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de San Fernando.

Dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC) en lo referente al Anteproyecto para la Actualización del Plan Regulador Comunal de San Fernando.

Se adjunta el presente Certificado para integrar los antecedentes del expediente de tramitación del Anteproyecto Plan Regulador Comunal.



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Enero 2023

CERTIFICADO

El Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de fe de la Ilustre Municipalidad de San Fernando, que suscribe, certifica:

Que, en la comuna de San Fernando, el día 04 de enero de 2023, se dio por terminado el periodo de consulta pública relativa al Informe Ambiental Complementario.

Que en el plazo entre el 15 de noviembre de 2022 y el 04 de enero de 2023, no se recibieron observaciones tanto en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de San Fernando, como en la web institucional.

Dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica (D.S. N°32/2015), en lo referente a la consulta pública del Informe Ambiental Complementario para la Actualización del Plan Regulador Comunal de San Fernando.

Se adjunta el presente Certificado para integrar los antecedentes del expediente de tramitación del Anteproyecto Plan Regulador Comunal.




JORGE MORALES BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Enero 2023

Anexo N°2: Actas Comisiones de Concejo

1. COMISIÓN PLANIFICACIÓN PLAN REGULADOR 9 de marzo de 2023
2. COMISIÓN PLANIFICACIÓN PLAN REGULADOR 13 de abril de 2023
3. COMISIÓN PLANIFICACIÓN PLAN REGULADOR 4 de mayo de 2023
4. COMISIÓN PLANIFICACIÓN PLAN REGULADOR 25 de mayo de 2024
5. COMISIÓN PLANIFICACIÓN PLAN REGULADOR 8 de agosto de 2023
6. COMISIÓN PLANIFICACIÓN PLAN REGULADOR 6 de junio de 2024